



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XVII

sábado, 23 de septiembre de 1995

Número 124 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			
Orden de 15 de septiembre de 1995, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Técnica Urbana Andaluza, SA, encargada de la limpieza pública en Vejer de la Frontera (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.	9.302	materia de contratación en las Delegaciones Provinciales de la Consejería.	9.303
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA			
Decreto 201/1995, de 1 de agosto, por el que se desconcentran determinadas funciones en		Corrección de errata al Decreto 118/1995, de 9 de mayo, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Soldadura y Calderería en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 120, de 9.9.95).	9.303

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION			
Resolución de 31 de agosto de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se adscribe en Comisión de Servicios a don Rafael Luis Tamayo Bonilla, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), al puesto de Secretaria-Intervención de la entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Villanueva de la Concepción (Málaga).	9.304	Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga) con carácter provisional.	9.304
Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Eva García Velasco Secretaria-Interventora del		Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Isabel Alcántara Leones, Secretaria del Ayuntamiento de Huéscar (Granada) con carácter provisional.	9.304
		Resolución de 6 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Aurora Blanca Almagro como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).	9.305

Resolución de 11 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Notarios/as para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

9.305

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Decreto 223/1995, de 19 de septiembre, por el que se nombra como Delegado Provincial

de la Consejería en Cádiz a don Agustín Barberá Salvador.

9.306

CONSEJERIA DE CULTURA

Decreto 224/1995; de 19 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Pedro Carmona Ubeda como Delegado Provincial de la Consejería de Jaén.

9.306

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 8 de septiembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

9.306

Resolución de 11 de septiembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

9.308

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 18 de septiembre de 1995; por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de nivel básico-vacantes en las distintas Consejerías y Órga-

nismos Autónomos de la Junta de Andalucía, convocado por Orden de 19 de junio de 1995.

9.308

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 6 de septiembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

9.309

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 21 de agosto de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores producidos en la de 5 de julio por la que se convocaban plazas a Cuerpos Docentes Universitarios.

9.309

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 8 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda el reintegro de la subvención recibida en el año 1993 por el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Málaga, dado el incumplimiento de la obligación de justificación de la misma.

9.309

Resolución de 23 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se presta conformidad a la permuta de una parcela propiedad del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) por finca propiedad de la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

9.310

Resolución de 31 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don José Luis Sánchez Hermosilla Muñoz. Expediente núm 156/93.

9.311

Resolución de 31 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Gregorio Navalón Sanz. Expediente núm 36/93.

9.311

Resolución de 31 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Jorge Prados Castaño. Expediente núm 1846/92.

9.312

Resolución de 31 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por doña Concepción González Egea. Expediente núm 42/93-EP.

9.312

Resolución de 31 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Mariano Martínez Yagüe. Expediente núm SC-1745/92.

9.313

Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Raimundo Llaveró Candón. Expediente núm J 79 y 80/92.

9.313

Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Manuel Jimena Martínez. Expediente núm 21/94/EP.

9.314

Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Francisco Grijota Ramos. Expediente núm 221/94/E.

9.315

Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Juan José Martínez Moreno. Expediente núm AL-305/94/EP.

9.315

Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Agustín Guirado Pardo. Expediente núm AL-36/93/M.

9.316

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de marzo de 1995.

9.317

Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se

acuerda la publicación de la subvención concedida.

9.317

Corrección de errores de la Orden de 7 de julio de 1995, por la que se convocan los III Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias. (BOJA núm. 104, de 25.7.95).

9.317

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 692/80, interpuesto por don Félix Requena Calvo.

9.317

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 3 de agosto de 1995, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1685/92 interpuesto por don José Fernández Cerquella.

9.318

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

Edicto. (PP. 2039/95).

9.318

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 5 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se indica. (PD. 2117/95).

9.319

Resolución de 5 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia subasta, por el procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se indica. (PD. 2118/95).

9.319

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 4 de agosto de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se amplía el plazo de la de 8 de junio de 1995, por la que se anunciaba la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso de proyecto y obra con trámite de

admisión previa. (BOJA núm. 94, de 1.7.95). (PD. 2092/95).

9.320

Resolución de 13 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica por el procedimiento de adjudicación abierto mediante concurso. (PD. 2120/95).

9.320

Resolución de 15 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se amplía el plazo de la de 8 de junio de 1995, por la que se anunciaba la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso de proyecto y obra con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 94, de 1.7.95). (PD. 2121/95).

9.321

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 24 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se

anuncia la adjudicación definitiva de la obra que se cita. (OS 1/95).

9.321

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 11 de septiembre de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Almería, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión del servicio de bar-cafetería en los centros que se citan. (PD. 2107/95).

9.321

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 8 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca una concesión de dominio público en el ámbito del mismo. (PD. 2093/95).

9.322

Resolución de 8 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2094/95).

9.322

Resolución de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2095/95).

9.322

Resolución de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2096/95).

9.323

Resolución de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2097/95).

9.323

Resolución de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2098/95).

9.323

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 11 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 2122/95).

9.324

Resolución de 13 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca a subasta, por el procedimiento abierto, la contratación de la obra declarada de urgencia que se indica. (PD. 2129/95).

9.324

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 7 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Protección Ambiental, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público el concurso que se cita por el sistema de procedimiento abierto, por tramitación de urgencia. (PD. 2130/95).

9.325

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Anuncio. (PP. 1872/95).

9.325

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Anuncio. (PP. 1724/95).

9.326

AYUNTAMIENTO DE LEPE

Anuncio de concurso. (PP. 2024/95).

9.327

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio de licitación de los concursos públicos que se citan. (Exptes. 231, 232 y 233/95). (PP. 2069/95).

9.327

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Resolución de 1 de septiembre de 1995, por la que se anuncia concurso público para la concesión de la explotación del servicio de reprografía en la Escuela Universitaria de Enfermería. (PP. 2043/95).

9.328

CONSORCIO CENTRO DE FORMACION EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE MALAGA

Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes destinados al suministro de mobiliario de oficina por el sistema de concurso. (PP. 2027/95).

9.328

Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes destinados al equipamiento informático y comunicaciones por el sistema de concurso. (PP. 2028/95).

9.328

Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de sistema de control de acceso y gestión por el sistema de concurso. (PP. 2029/95).

9.329

Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro del sistema de comunicación telefónica por el sistema de concurso. (PP. 2030/95).

9.329

Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de laboratorio de idiomas por el sistema de concurso. (PP. 2031/95).

9.329

Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de material de oficina por el sistema de concurso. (PP. 2032/95).

9.329

Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes destinados al sistema de distribución e interconexión por el sistema de concurso. (PP. 2033/95).

9.330

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador, seguido a don Antonio Gómez Moya, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-70/95-SE. 9.330

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a don Joaquín López Guijarro, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-173/95-SE. 9.330

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador, seguido a don Joaquín Rey Osuna, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-14/95-SE. 9.331

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente sancionador, seguido a doña Manuela Martínez Vera, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-1/95-SE. 9.331

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a don José Luis Aragón Moyano, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-115/95-SE. 9.332

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a Sasaya, SL, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-148/95-SE. 9.332

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a don Pedro Díaz Guerrero, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-162/95-SE. 9.333

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta y resolución dictada sobre expediente sancionador que se cita. (H-101/95-M). 9.333

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdos de iniciación formulados en expedientes sancionadores incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. 9.335

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuestas de resoluciones formuladas en expedientes sancionadores incoados

por presuntas infracciones a la normativa sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. 9.336

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-229/94-EP). 9.336

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-230/94-EP). 9.337

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-348/94-EP). 9.337

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-165/94-EP). 9.337

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión de explotación denominada Fuenteluega núm. 7180. (PP. 1107/93). 9.337

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación. (PP. 1738/93). 9.337

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud del permiso de investigación San Antonio núm. 7610. (PP. 3508/93). 9.338

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión directa Almadén núm. 7609. (PP. 301/94). 9.338

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la solicitud de PI Las Palomas núm. 7619. (PP. 1844/94). 9.338

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias. 9.338

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de 28 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor. 9.339

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 2119/95). 9.340

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución del expediente sancionador núm. SE-038/94. 9.340

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la Resolución de 28 de julio de 1995, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo

General del Patrimonio Histórico Andalúz del yacimiento que se cita, a los interesados en el mismo.

9.340

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE

Anuncio. (PP. 1885/95).

9.351

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Edicto relativo a la aprobación definitiva del segundo documento de modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. (PP. 2018/95).

9.351

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Resolución de 7 de julio de 1995, por la que se aprueban las listas provisionales de la convocatoria de una plaza de Instructor de Jinetes. (PP. 1927/95).

9.351

Resolución de 7 de julio de 1995, por la que se aprueban las listas provisionales de la convocatoria de cuarenta plazas de Policía Local. (PP. 1963/95).

9.352

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)

Anuncio. (PP. 2064/95).

9.357

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

Anuncio. (PP. 2087/95).

9.357

NOTARIA DE DON RAFAEL MORALES LOZANO

Edicto de notificación de procedimiento hipotecario extrajudicial. (PP. 1964/95).

9.357

Edicto. (PP. 1965/95).

9.358

Edicto. (PP. 1966/95).

9.358

SDAD. COOP. AND. PARVULARIO EL COSO

Anuncio. (PP. 2035/95).

9.358

SDAD. COOP. AND. USCI

Anuncio. (PP. 2091/95).

9.358

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 15 de septiembre de 1995, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Técnica Urbana Andaluza, SA, encargada de la limpieza pública en Vejer de la Frontera (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la Federación de Servicios Públicos de U.G.T. de Cádiz y por los trabajadores de la empresa Técnica Urbana Andaluza, S.A. encargada de la limpieza pública de Vejer de la Frontera (Cádiz), ha sido convocada huelga a partir del día 25 de septiembre de 1995, con carácter de indefinida.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresa encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida ultimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que "exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables".

Es claro que la empresa Técnica Urbana Andaluza, S.A. encargada de la limpieza pública en Vejer de la Frontera (Cádiz) presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en el mencionado municipio colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto y a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1.- La situación de huelga que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la empresa Técnica Urbana Andaluza, S.A. encargada de la limpieza pública en Vejer de la Frontera (Cádiz) que presten sus servicios en el citado término municipal, convocada a partir del día 25 de septiembre de 1995 con carácter de indefinida, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2.- Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3.- Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4.- La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local y Justicia.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales y de Gobernación de Cádiz.

ANEXO

Un camión con su dotación de un conductor y dos peones.
Dos peones para la limpieza viaria.
Un encargado.

Los servicios concretos que deban realizarse serán establecidos a la Empresa concesionaria por el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 201/1995, de 1 de agosto, por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación en las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

El artículo 34.1 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma dispone que la Administración de la Comunidad Autónoma sirve con objetividad a los intereses generales de Andalucía, de acuerdo con los principios de eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración, coordinación y participación.

El Decreto 68/1993, de 18 de mayo, modificado en su artículo 3.º por el Decreto 133/1994, de 7 de junio, desconcentró en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia las facultades que correspondían al órgano de contratación en materia de contratos siempre que su cuantía no excediera el límite establecido para la contratación directa en cada momento.

Por su parte, la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Ley 13/1995, de 18 de mayo, al suprimir la contratación directa como una forma de adjudicación de los contratos, incide de lleno en el Decreto 68/1993, de 18 de mayo, alterando en gran medida su contenido.

No obstante, la experiencia de funcionamiento en materia de contratación acumulada por la Consejería de Educación y Ciencia, aconseja que, en aras de una mayor eficacia y rapidez en su tramitación, determinados procedimientos en materia de contratación continúen siendo llevados por las Delegaciones Provinciales.

En su virtud, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, con aprobación de la Consejería de Gobernación, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de agosto de 1995

DISPONGO

Artículo único: Se desconcentran en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia todas las facultades que corresponden al órgano de contratación, de conformidad con la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa que sea de aplicación, para contratar en relación a la gestión de los créditos para gastos propios de los Servicios a su cargo:

a) Obras de primer establecimiento, reforma, ampliación o mejora de centros docentes públicos, por importe de hasta cincuenta millones de pesetas (50.000.000), incluidas en el programa anual de inversiones aprobado por la Consejería de Educación y Ciencia.

b) Suministros de material didáctico y mobiliario de reposición y complementación de los centros docentes públicos no universitarios en funcionamiento, por importe de hasta cuatro millones de pesetas (4.000.000), incluidos en el programa anual de inversiones aprobado por la Consejería de Educación y Ciencia, extendiéndose las facultades desconcentradas en esta materia al almacenaje y distribución de dichos suministros.

c) Consultorías y Asistencias, Servicios y Trabajos Específicos y Concretos no habituales de la Administración, por importe de hasta diez millones de pesetas (10.000.000), incluidos en el programa anual de inversiones aprobado por la Consejería de Educación y Ciencia.

d) Servicios, con independencia de su cuantía, cuyo objeto sea la limpieza, vigilancia, seguridad, cocina, comedor, cafetería, transporte y mantenimiento de los centros docentes públicos no universitarios, así como la de celebrar convenios con entidades locales en estas mismas materias.

DISPOSICION DEROGATORIA UNICA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

DISPOSICION FINAL PRIMERA

Se faculta a la Consejería de Educación y Ciencia para dictar las normas e instrucciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento del contenido del presente Decreto.

DISPOSICION FINAL SEGUNDA

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de agosto de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

CORRECCION de errata al Decreto 118/1995, de 9 de mayo, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Soldadura y Calderería en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 120, de 9.9.95).

Advertida errata por omisión en el Anexo de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 8.857, entre las líneas 14 y 15, deberá incluirse lo siguiente:

mercantiles). Documentación.

2.2. Derecho laboral: Nacional y comunitario. Normas fundamentales.

2.3. Seguridad Social y otras prestaciones.

2.4. Representación y negociación colectiva.

3. Orientación e inserción sociolaboral.

3.1. El mercado de trabajo. Estructura. Perspectivas del entorno.

3.2. El proceso de búsqueda de empleo:

- Fuentes de información.
- Organismos e instituciones vinculadas al empleo.
- Oferta y demanda de empleo.
- La selección de personal.

3.3. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia:

- El autoempleo: Procedimientos y recursos.
- Características generales para un plan de negocio.

3.4. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales:

- Técnicas de autoconocimiento. Autoconcepto.
- Técnicas de mejora.

3.5. Hábitos sociales no discriminatorios. Programas de igualdad.

3.6. Hábitos sociales no discriminatorios. Programas de igualdad.

3.7. La toma de decisiones.

Sevilla, 18 de septiembre de 1995

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Rafael Luis Tamayo Bonilla, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), al puesto de Secretaría-Intervención, de la entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Villanueva de la Concepción (Málaga).

Vista la petición formulada por la Entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Villanueva de la Concepción (Málaga), mediante acuerdo adoptado el día 31 de agosto de 1995, por la que solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la citada Entidad de don Rafael Luis Tamayo Bonilla, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, con DNI 24.104.618, así como la conformidad del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), manifestada mediante acuerdo adoptado el día 23 de agosto de 1995, y del funcionario afectado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conferir la adscripción en comisión de servicios de don Rafael Luis Tamayo Bonilla, DNI 24.104.618, actual Secretario-Interventor titular del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Villanueva de la Concepción (Málaga), corriendo a cargo de esta última el pago de las remuneraciones debidas.

Sevilla, 31 de agosto de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Eva García Velasco Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Eva García Velasco, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI 24.259.661, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga) como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 23 de agosto de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Eva García Velasco, DNI 24.259.661, como Secretaria-Interventora con carácter provisional, del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga).

Sevilla, 1 de septiembre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Isabel Alcántara Leones, Secretaria del Ayuntamiento de Huéscar (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Isabel Alcántara Leones, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 30.536.138, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Huéscar (Granada), así como el acuerdo favorable adoptado por la citada Corporación en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1995, de conformidad

con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asigna a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nóminar a doña María Isabel Alcántara Leones, DNI núm. 30.536.138, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Huéscar (Granada).

Sevilla, 1 de septiembre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Aurora Blanca Almagro como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria en el Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén) a favor de doña Aurora Blanca Almagro, DNI núm. 26.012.946, funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 18 de julio de 1995, en el que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nóminar a doña Aurora Blanca Almagro, DNI núm. 26.012.946, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria en el Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Sevilla, 6 de septiembre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Notarios/as para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario núm. 398 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 20 de junio de 1995 (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio de 1995), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/las señores/as que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de Málaga. (Por excedencia del Sr. Utrera Ravassa), a don José Paya Pico, Notario de Fuengirola, 2.º

Para la Notaría de Almería. (Por traslado del Sr. López Hernández), a don Julio Ruiz Alonso, Notario de Fuengirola, 2.º

Para la Notaría de Adra. (Por traslado del Sr. Serrano Lórca), a doña María-Leticia Hortelano Parras, Notaria de Adra, 3.º

Para la Notaría de Beñalmádena. (Por traslado del Sr. Díaz Serrano), a don Juan Manuel Lozano Carreras, Notario de Ríza, 3.º

Para la Notaría de Lora del Río. (Por traslado del Sr. Velasco Mallol), a don José María Varela Pastor, Notario de Cabra, 2.º

Para la Notaría de Almuñécar. (Por traslado del Sr. Román Ayllón), a don Luis Félix López Sanz, Notario de Medina Sidonia, 3.º

Para la Notaría de San Juan de Aznalfarache. (Por excedencia del Sr. Marqués Diamante), a don Paulino Angel Santos Polanco, Notario de Córdoba, 1.º

Para la Notaría de Berja. (Por traslado del Sr. García Viada), a don Vicente Javier Cobo Gallego, Notario de Zálamea de la Serena, 3.º

Para la Notaría de Carboneras. (Por traslado del Sr. Cano Calvo), a doña M.ª de la Almudena Fernández Ostolaza, Notaria de Astudillo, 3.º

Para la Notaría de Tarifa. (Por traslado del Sr. Castaño Casanova), a don Carlos José Jaçabo Rivera, Notario de Sant Vicenç, 3.º

Para la Notaría de Vera. (Por traslado del Sr. González Cuadrado), a don Francisco Enrique Vidal Martín de Rosales, Notario de Fiñana, 3.º

Para la Notaría de Santisteban del Puerto. (Por excedencia de la Sra. González-Meneses García-Valdecasas), a doña M.ª Laura Muñoz Alonso, Notaria Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de Alhama de Almería. (Por traslado del Sr. Martín Carvajal), a don Luis M.ª Rojas-Montes Martínez del Mármol, Notario Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de Bollullos Par del Condado. (Por traslado de la Sra. Salvador Pastor), a doña Amelia M.ª Pérez-Embid Wamba, Notaria de Monesterio, 3.º

Para la Notaría de Cazalla de la Sierra. (Por traslado del Sr. Marín Cabrera), a don Iñigo Fernández de Córdova Claros, Notario de Guadalcanal, 3.º

Para la Notaría de Estepa. (Por traslado del Sr. Candil Bergillos), a don Francisco Sánchez Vázquez, Notario de Fernán Núñez, 3.º

Para la Notaría de Huéscar. (Por traslado del Sr. de Sebastián López), a doña Juana Motos Rodríguez, Notaria de Yeste, 3.º

Para la Notaría de Moguer. (Por traslado del Sr. Muñoz Centelles), a don Antonio-Alfonso Izquierdo Merono, Notario de Cortegana, 3.º

Para la Notaría de Santa Olalla del Cala. (Por traslado de la Sra. Álvarez Rodríguez), a doña María Concepción Medina Achirica, Notaria Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de Espejo. (Por traslado del Sr. Rodrigo Hernández), a don José Antonio Caballos Castilla,

Notario Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de Villanueva del Arzobispo. (Por traslado del Sr. Leal Labrador), a don Juan Augusto Díaz Puig, Notario de Cogolludo, 3.º

Para la Notaría de Málaga. (Por defunción del Sr. Escola Córcher), a don Fernando Agustino Rueda, Notario de Lleida, 1.º

Para la Notaría de Granada. (Por jubilación del Sr. Martínez Cabello), a don Antonio Martínez del Mármol Albasini, Notario de Melilla, 1.º

Para la Notaría de Alcalá de Guadaira. (Por traslado del Sr. Lledó González), a don José Luis Maroto Ruiz, Notario de Puerto Real, 2.º

Para la Notaría de Baena. (Por traslado del Sr. Cuevas Baile), a don Francisco Javier Guerrero Arias, Notario de Mengibar, 3.º

Para la Notaría de Cádiz. (Por traslado de la Sra. Fabra Jiménez), a doña M.ª José García Valdecasas García Valdecasas, Notaria de Bujalance, 3.º

Para la Notaría de Fuengirola. (Por traslado del Sr. del Castro Brzezicki), a don Juan Carlos Gutiérrez Espada, Notario de Barbate, 2.º

Para la Notaría de Alcalá la Real. (Por traslado del Sr. Barrau Moreno), a don Fernando-Vicente Gómez-Moreno Calera, Notario de Rute, 3.º

Para la Notaría de Los Barrios. (Por traslado del Sr. Camarena de la Rosa), a don Santiago Lauri Brotons, Notario de Montellano, 3.º

Para la Notaría de Campillo de Arenas. (Por traslado de la Sra. Marín García), a doña Lucía María Serrano de Haro Martínez, Notaria Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de Conil de la Frontera. (Por traslado del Sr. Sánchez Gómez), a doña María del Carmen Soriano Lavirgen, Notaria de Marmolejo, 3.º

Para la Notaría de Huelva. (Por traslado del Sr. Niño Aragón), a don José Daniel Gil Pérez, Notario de Belchite, 3.º

Para la Notaría de Illora. (Por traslado de la Sra. García Moreno), a doña María del Pilar Viciano Ortiz de Galisteo, Notaria de Teba, 3.º

Para la Notaría de Torrox. (Por traslado del Sr. Igartúa Fesser), a doña María del Pilar Fraile Guzmán, Notaria de Colmenar, 3.º

Para la Notaría de Villanueva de Córdoba. (Por traslado del Sr. López-Herrero Pérez), a don Miguel Ángel Carmona del Barco, Notario de Canjajar, 3.º

Para la Notaría de Cúllar. (Por traslado del Sr. Aguillo Albasini), a doña María de Lourdes Quirante Funes, Notaria Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de Puebla de don Fadrique. (Desierta en concurso precedente), a doña Carmen Martínez Molinero, Notaria Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de Algodonales. (Desierta en concurso precedente), a doña María del Carmen de la Iglesia Velasco, Notaria Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de El Castillo de las Guardas. (Desierta en concurso precedente), a don Carlos María García Campuzano, Notario Oposición Madrid, 1993.

Para la Notaría de Hornachuelos. (Desierta en con-

curso precedente), a don Alvaro Fernández Píera, Notario Oposición Madrid, 1993.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 223/1995, de 19 de septiembre, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz, a don Agustín Barberá Salvador.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1995, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz a don Agustín Barberá Salvador.

Sevilla, 19 de septiembre de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 224/1995 de 19 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Pedro Carmona Ubeda como Delegado Provincial de la Consejería en Jaén.

En virtud de lo previsto en los arts. 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1995,

Vengo en disponer el nombramiento de don Pedro Carmona Ubeda, como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén.

Sevilla, 19 de septiembre de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería, en

virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primero: Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo: Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, c/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se soliciten.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995. P.D. (Ordén de 31.5.94); El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Número de Orden: 1.
Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).
Denominación del puesto: (Cod. 524296). Letrado Jefe de Asuntos Consultivos.

Núm. de Plazas: 1.
ADS.: F.
Grupo: A.
Nivel C.D.: 30.
C. Específ. R.P.T.: XXXX 2554.
Cuerpo: P-A3.
Titulación: Ldo. en Derecho.

Número de Orden: 2.
Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: (Cod. 524284). Letrado Asesor -Destino Consejería de Agricultura.

Núm. de Plazas: 1.
ADS.: F.
Grupo: A.
Nivel C.D.: 29.
C. Específ. R.P.T.: XXXX 1954.
Cuerpo: P-A3.
Titulación: Ldo. en Derecho.

Número de Orden: 3.
Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: (Cod. 524284). Letrado Asesor -Destino Consejería de Educación y Ciencia.

Núm. de Plazas: 1.

ADS.: F.
Grupo: A.
Nivel C.D.: 29.
C. Específ. R.P.T.: XXXX 1954.
Cuerpo: P-A3.
Titulación: Ldo. en Derecho.

Número de Orden: 4.

Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: (Cod. 524284). Letrado Asesor -Destino Consejería de Medio Ambiente.

Núm. de Plazas: 1.
ADS.: F.
Grupo: A.
Nivel C.D.: 29.
C. Específ. R.P.T.: XXXX 1954.
Cuerpo: P-A3.
Titulación: Ldo. en Derecho.

Número de Orden: 5.

Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: (Cod. 524284). Letrado Asesor -Destino Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Núm. de Plazas: 1.
ADS.: F.
Grupo: A.
Nivel C.D.: 29.
C. Específ. R.P.T.: XXXX 1954.
Cuerpo: P-A3.
Titulación: Ldo. en Derecho.

Número de Orden: 6.

Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: (Cod. 524284). Letrado Asesor -Destino Consejería de Economía y Hacienda.

Núm. de Plazas: 1.
ADS.: F.
Grupo: A.
Nivel C.D.: 29.
C. Específ. R.P.T.: XXXX 1954.
Cuerpo: P-A3.
Titulación: Ldo. en Derecho.

Número de Orden: 7.

Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: (Cod. 524284). Letrado Asesor -Destino Consejería de Cultura.

Núm. de Plazas: 1.
ADS.: F.
Grupo: A.
Nivel C.D.: 29.
C. Específ. R.P.T.: XXXX 1954.
Cuerpo: P-A3.
Titulación: Ldo. en Derecho.

Número de Orden: 8.

Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: (Cod. 524290). Letrado.

Núm. de Plazas: 1.
ADS.: F.
Grupo: A.
Nivel C.D.: 28.
C. Específ. R.P.T.: XXXX 1954.
Cuerpo: P-A3.
Titulación: Ldo. en Derecho.

Número de Orden: 9.
 Centro Directivo y Localidad: Gabinete Jurídico (Granada).
 Denominación del puesto: (Cod. 524315). Letrado.
 Destino en Granada.
 Núm. de Plazas: 1.
 ADS.: F.
 Grupo: A.
 Nivel C.D.: 28.
 C. Especif. R.P.T.: XXXX 1897.
 Cuerpo: P-A3.
 Titulación: Ldo. en Derecho.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por la Resolución de esta Consejería de la Presidencia en fecha 14 de julio de 1995 (BOJA núm. 104), para los que se nombran los/as funcionarios/as que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 18 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (en Sevilla, Granada, Málaga) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Consejería de la Presidencia.
 DNI: 28.379.075.
 Primer Apellido: Gálvez.
 Segundo Apellido: Piñal.
 Nombre: María Eugenia.
 C.P.T.: Cod. 523850.
 Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria Consejero.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
 Centro Directivo: Secretaria del Consejero de la Presidencia.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 18 de septiembre de 1995, por la que se resuelve el concurso de méritos para la

provisión de puestos de trabajo de nivel básico vacantes en las distintas Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía, convocado por Orden de 19 de junio de 1995.

La Orden de 19 de junio de 1995 convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de nivel básico vacantes en las distintas Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 78/1991, de 9 de abril, por el que se aprueba los baremos de los concursos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario.

En cumplimiento de lo previsto en la Base Décima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración, cuyos miembros figuran relacionados en el Anexo III de la misma, ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 5 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el art. 2.2.i) del Decreto 255/1987, de 28 de octubre.

DISPONGO

Primero. Adjudicaciones.

Adjudicar, con carácter definitivo, los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo. Renuncias.

Sólo podrán renunciar a los destinos adjudicados aquellos funcionarios que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, hubiesen obtenido otro destino por convocatoria pública.

Tales renuncias deberán efectuarse por escrito dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOJA, e irán dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública, en el modelo que se facilitará en los Registros Generales de la Consejería y Delegaciones de Gobernación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983 de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Tomas de posesión.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación. Los funcionarios que se encuentren en la situación de servicios especiales deberán tomar posesión de los puestos de trabajo adjudicados, en los plazos anteriores, y solicitar continuar en la citada situación de persistir las circunstancias que motivaron la misma.

Cuarto. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día

siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de septiembre de 1995.

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

Ver Anexo en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería en virtud de la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 29 de abril de 1995 (BOJA núm. 63, de 29 de abril) para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de

conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de septiembre de 1995.- P.D. (Orden 26.5.94), El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albértino.

ANEXO

DNI: 30.409.823.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Amo.

Nombre: Sebastián.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario General (625641).

Consejería: Salud.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de agosto de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores producidos en la de 5 de julio por la que se convocaban plazas a Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose publicado la Resolución de 5 de julio de 1995 (Boletín Oficial del Estado de 29 de julio de 1995) del Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén por la que se publicaba la convocatoria para la provisión de plazas docentes, se han observado errores que es preciso rectificar.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 105.2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Presidencia resuelve efectuar la siguiente corrección:

En la plaza número 33/95, en el apartado de Actividad Docente donde dice «Economía Aplicada», debe decir: «Economía Española».

Advertido el error, se proroga para esta plaza el período inicial de presentación de solicitudes, en veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de agosto de 1995.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Rafael Perea Carpio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda el reintegro de la subvención recibida en el año 1993 por el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Málaga, dado el incumplimiento de la obligación de justificación de la misma.

Con fecha 17 de marzo de 1993, don Julián Ruiz de Castañeda Díaz, en calidad de Presidente del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Málaga, solicita de esta Delegación de Gobernación la concesión de una subvención para sufragar los gastos de funcionamiento organizativo de la entidad.

El 24 de mayo de 1993, el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación de Málaga dictó resolución, al amparo de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de junio de 1989, por

la que se delega la facultad de otorgar subvenciones en los Delegados de Gobernación, y de 11 de marzo de 1992, por la que se modifica la cuantía de las subvenciones a otorgar por los Delegados de Gobernación en la Orden de 2 de junio, ambas de la Consejería de Gobernación, que desarrollan las previsiones del Decreto 117/89, de 31 de mayo, por el que se concedió una subvención de 250.000 ptas. para sufragar los gastos de funcionamiento organizativo de la entidad, según la memoria presentada.

El plazo para justificar documentalmente que había sido realizada o cumplida la finalidad que motivó la concesión de la subvención era de tres meses a contar desde la fecha en que se produjo el pago de la misma, comunicándole en varias ocasiones el plazo para haber procedido a la justificación de la subvención.

Por tanto, ante el incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención recibida, he resuelto:

La devolución por parte del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Málaga, de la subvención recibida por un importe de 250.000 ptas., que deberá reintegrar en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, en la Caja de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en la Avda. de la Aurora, s/n, remitiendo a esta Delegación de Gobernación la correspondiente carta de pago del reintegro realizado. Dicho reintegro lo hará bajo el concepto de «Reintegro ejercicio cerrado» y en el plazo de 15 días a contar desde la recepción de la presente resolución, salvo que en este mismo plazo presente en esta Delegación de Gobernación la correspondiente documentación justificativa del destino dado a la subvención concedida, y que ya le ha sido solicitada con fechas de 18 de octubre de 1993, 22 de febrero de 1994, 19 de mayo de 1994 y 2 de marzo de 1995, mediante los escritos cuyas fotocopias se adjuntan.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente resolución.

Málaga, 8 de mayo de 1995.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se presta conformidad a la permuta de una parcela propiedad del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) por finca propiedad de la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

Por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María se remite expediente de permuta de una parcela de terreno de propiedad municipal, de 1.177 m² sita en El Pinar, por finca propiedad de la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, sita en calle Cielo núm. 93.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, Ley 7/85 de 2 de abril, Ley 6/83 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/86 de 19 de febrero sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación, en su art. 3, confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no

sùpere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

En su virtud, he resuelto prestar conformidad a la permuta de una parcela, de carácter patrimonial, propiedad del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, por finca propiedad de la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno municipal de fecha 28 de julio de 1995, siendo la descripción de los bienes a permutar la siguiente:

PROPIEDAD MUNICIPAL

Parcela de terreno denominado El Pinar, de forma irregular, con una superficie de 1.177 m², destinada a Sistema de Interés Público y Social (SIPS), según el Plan Parcial aprobado inicialmente el 16 de diciembre de 1993, situándose dichos terrenos en la denominada parcela L de dicho Plan Parcial, y que linda: Al Norte, en la línea ligeramente curva de 30,70 mts. de longitud con calle Almirante Cañas Trujillo; al Sur, en línea recta de 35,50 mts. con parcela K destinada a Equipamiento Deportivo; al Este, en línea ligeramente curva de 36,80 mts. de longitud con viario del polígono denominado calle IV; y al Oeste, en línea recta de 33,60 mts. de longitud con resto de la parcela L destinada asimismo a equipamiento (SIPS).

Inscrita la finca matriz de la que se segrega en el Inventario Municipal de Bienes y en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María, con el número de finca registral 44.223, inscripción 1.ª, Folio 31, Libro 943.

La valoración pericial de la parcela es de 5.947 ptas./m², lo que resulta un valor total de 6.999.619 ptas.

PROPIEDAD PARTICULAR

Inmueble sita en C/ Cielo 93, ocupa un solar de 205,18 m², estando sometido a la Ley de Propiedad Horizontal por división del edificio en el que radica, teniendo asignada una cuota del 77,50% y cuya descripción y linderos son los siguientes:

Urbana: Número dos de la división horizontal de casa en esta Ciudad en la Calle General Mola núm. 93. Vivienda que forma conjunto en dos plantas, con una unidad económica y de destino, con superficie en planta baja de 132,26 m², con inclusión del portal de acceso y patio central privativos de esta finca, a cuyo patio tiene el local núm. 1 de esta división dos ventanas para luces y vistas, de 60 cm. de ancho por 70 cm. de alto, y la planta alta mide 190 mts. con 83 dm² con inclusión del hueco del patio central. Está distribuida en diversas dependencias y están comunicadas las dos plantas por escalera desde el patio y próxima al portal. Linda entrando, frente, la calle de su situación; derecha, casa de Luis Muñoz; izquierda, otra doña Bernarda Caballero excepto en la planta baja por donde linda por este lado con local núm. 1 de esta finca; y fondo, el patio del citado local, y casa de la calle Jesús Cautivo, que fue de don Antonio Pérez Macías.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1.363, Libro 714, Folio 96, Finca núm. 34.461, Inscripción 2.ª

El valor del suelo y de la construcción (valor de repercusión) es de 21.665 ptas./m², ascendiendo el valor total de la finca a la cantidad de 6.999.961 ptas.

En virtud de todo ello, he resuelto

1.º Prestar conformidad a la permuta de una parcela propiedad del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por finca propiedad de la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento.

3.º Publicar la presente Resolución en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Contra esta Resolución podrá interponerse el Recurso Ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Consejero de Gobernación en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Cádiz, 23 de agosto de 1995.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don José Luis Sánchez Hermosilla Muñoz. Expediente núm. 156/93.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. JOSE LUIS SANCHEZ HERMOSILLA MUÑOZ contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Córdoba, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que como consecuencia de denuncia formulada por agentes de la Autoridad, por la Delegación de Gobernación correspondiente se incoó expediente sancionador contra el titular del establecimiento Pub Rompeolas, sito en Córdoba capital, por encontrarse una menor en su interior al encontrarse abierto al público.

SEGUNDO.- Que tramitado el expediente sancionador en todas sus fases, el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó resolución por la que se acordaba imponer al expedientado sanción consistente en multa de 30.000 ptas.- por infracción al artículo 60 del Reglamento de Policía y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificada como falta leve en el artículo 26 d) de la Ley Orgánica 1/92 de 21 de febrero en relación con el artículo 81.26 del Reglamento.

TERCERO.- Que notificada la resolución, el interesado formuló en tiempo y forma recurso ordinario, contra la misma basado en que la menor es sobrina del titular del establecimiento, aportando fotocopia no legitimada de los D.N.I. de ambos.

A ello es de aplicación la siguiente

ARGUMENTACION JURIDICA

A la vista de las alegaciones expuestas por el recurrente en su escrito de recurso, este órgano resolutor no puede por más que proceder a la desestimación de las mismas a la vista de que en ellas no se desvirtúan las argumentaciones tanto fácticas como jurídicas en que se sustentaba la resolución recurrida, por lo que al tratarse de meras aseveraciones sin prueba alguna en que sustentarse no cabe más que su rechazo.

Vista la legislación en materia de juego de esta Comunidad Autónoma y demás normas concordantes de especial y general aplicación RESUELVO DESESTIMAR el recurso ordinario interpuesto por D. José Luis Sánchez Hermosilla Muñoz, confirmando la resolución recurrida.

Contra la presente resolución dictada en virtud de Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la notificación de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artº. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION, (ORDEN 29.07.85) FDO.: PLACIDO CONDE ESTEVEZ".

RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Gregorio Navalón Sanz. Expediente núm. 36/93.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. GREGORIO NAVALON SANZ contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Sevilla, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 24 de mayo de 1993, fue formulada acta de denuncia contra D. Gregorio Navalón Sanz por tener instaladas y en funcionamiento en el bar Pirrito de Marchena por una parte, una máquina tipo A modelo Brave Team sin el correspondiente boletín de instalación y, por otra, una expendedora de boletos no homologada.

SEGUNDO.- Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el día 20 de octubre de 1993 se dictó resolución por la que se le imponía una sanción consistente en multa de 200.002 ptas.- por dos infracciones, una al artículo 38 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, calificada grave en su artículo 46.1 y otra a los artículos 4, 6, 7 y 10 de la Ley del Juego y Apostas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, calificada grave en su artículo 29.1

TERCERO.- Notificada la resolución, el interesado interpone recurso ordinario que basa en las siguientes argumentaciones:

- La máquina tenía boletín, pero para otro establecimiento.
- La expendedora de boletos es de una empresa legal.
- No hay ánimo defraudador.
- La sanción es desproporcionada.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

Con relación a la primera argumentación, el segundo párrafo del antecedente primero de la propuesta de resolución elevada a resolución decía textualmente: "esta máquina tenía incorporado un boletín de instalación correspondiente a otro local". Por tanto, la infracción putada no era carecer de dicho documento, sino tenerlo para otro establecimiento distinto. Y sobre eso, el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía tipificada como infracción grave en su artículo 46.1 "la explotación o instalación en cualquier forma de máquinas de juego careciendo (...) de boletín de instalación debidamente cumplimentado en los términos de este Reglamento". Lo que establece el Reglamento en el apartado 2 de su artículo 38 es que "a los efectos de control de identificación de la máquina y conocimiento de su ubicación, la empresa operadora vendrá obligada a presentar previamente en la Delegación de Gobernación correspondiente la solicitud de boletín de instalación (...)", y en el apartado 3 que "dicho boletín de instalación deberá ser autorizado mediante un sellado por la Delegación de Gobernación, previniente a la instalación de la máquina".

De lo expuesto resulta que antes de instalar una máquina en un local, la empresa operadora debe solicitar y obtener la autorización de instalación, consistente en el sellado estampado por la Delegación en un documento denominado boletín; autorización ésta que le permitirá instalar la máquina ya debidamente homologada y documentada en el establecimiento en particular especificando en el boletín, y no era otro cualquiera. A ello es a lo que alude el artículo 38.2 cuando habla de "control de identificación de la máquina y conocimiento de su ubicación".

Por lo tanto, la empresa operadora que instala una máquina de juego en un establecimiento distinto de aquél que figura en el boletín autorizado está incurriendo en la infracción prevista en el artículo 46.1 porque si bien tiene boletín de instalación, no está debidamente cumplimentado con los datos del local en que se encuentra en explotación.

II

En cuanto a la alegación de que la máquina expendedora de boletos es una sociedad que "al parecer,

Sevilla, 31 de agosto de 1995.- La Secretaría General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

está legalizada", ASDEIM, que según el cartel expositor y documentos decomisados era la organizadora, carece de autorización alguna para esa actividad, no aportando el recurrente documento alguno que pudiera llevar a esa afirmación.

Por otra parte, y en cuanto a la ausencia de mala fe, no deja de ser extraño que parece difícil de admitir que una persona cuya actividad comercial o profesional es la explotación de máquinas recreativas como Empresa Operadora autorizada y conocedora por tanto de los estrictos controles y autorizaciones necesarias, impuestas por la legislación vigente para la realización de cualquier actividad relacionada con los juegos y apuestas, se dedicase a la instalación o mantenimiento de unas máquinas sin verificar previamente la legalidad de su explotación.

A mayor abundamiento sobre el tema, hay que decir además, que según la jurisprudencia, para que exista infracción administrativa, en cuanto acción típicamente antijurídica, no es necesario que junto a la voluntad del resultado se dé el elemento de dolo o culpa, sino que dichas conexiones psicológicas únicamente habrán de tenerse en cuenta como elemento modal o de graduación de la sanción administrativa (S.T.C. 15.06.82; 04.05.83; 30.04.85; 15.07.85).

Vista la legislación en materia de juego de esta Comunidad Autónoma y demás normas concordantes de especial y general aplicación RESUELVO DESESTIMAR el recurso ordinario interpuesto por D. Gregorio Navalón Sanz, confirmando la resolución recurrida.

Contra la presente resolución dictada en virtud de Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la notificación de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: PLACIDO CONDE ESTEVEZ.

Sevilla, 31 de agosto de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Jorge Prados Castaño, Expediente núm. 1846/92.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. MANUEL JORGE PRADOS CASTAÑO contra la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Política Interior, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Visto el recurso de alzada interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 20 de mayo de 1992, el Ilmo. Sr. Director General de Política Interior incoó expediente sancionador contra D. MANUEL JORGE PRADOS CASTAÑO por no haber remitido antes del 1 de marzo de 1992 al Servicio de Autorizaciones de la Dirección General la ficha normalizada de datos del ejercicio de 1991.

SEGUNDO.- El día 23 de septiembre de 1992, dictó resolución por la que se le imponía sanción consistente en multa de 60.000 ptas.- por infracción al artículo 12.5 del Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Orden de 12 de enero de 1990 (BOJA N.º 9, de 30 de enero), tipificada leve en su artículo 47.3.

TERCERO.- Contra la misma, interpone recurso de alzada basado en las argumentaciones que entiendo oportunas y que por constar en el expediente damos por reproducidas.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

La obligación de remitir datos a la Administración Autónoma por parte de las empresas afectadas no es un acto

arbitrario de aquélla, sino de una obligación de información necesaria para el normal desenvolvimiento de la actividad administrativa que viene impuesta ope lege por el artículo 19.6 de la Ley del juego y apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el 12.5 y 6 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y la Orden de 12 de enero de 1990. La falta de remisión de la ficha normalizada está prevista y tipificada como infracción leve en el artículo 30.3 de la Ley.

II

El hecho de que la empresa no haya tenido actividad a lo largo de 1991 no es causa justificativa de la no remisión de la ficha normalizada, ya que para los fines de control, coordinación y estadística previstos en el artículo 19.6 de la Ley que constituyen el objetivo de la Administración, también es preciso el dato de la no actividad. Por tanto, mientras la empresa operadora figure inscrita en el registro administrativo creado al efecto en la Dirección General de Política Interior, está obligada a cumplimentar dicho documento.

Vista la legislación en materia de juego de esta Comunidad Autónoma y demás normas concordantes de especial y general aplicación RESUELVO DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Jorge Prados Castaño, confirmando la resolución recurrida.

Contra la presente resolución dictada en virtud de Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la notificación de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: PLACIDO CONDE ESTEVEZ.

Sevilla, 31 de agosto de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por doña Concepción González Egea. Expediente núm. 42/93-EP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D.ª CONCEPCION GONZALEZ EGEEA contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Córdoba, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 17 de diciembre de 1992 fue formulada acta de denuncia por encontrarse el establecimiento denominado Metrópolis II, sito en la Avda. El Cairo nº 3 de Córdoba, abierto al público a las 3.25 horas de la fecha referida, siendo su titular D.ª Concepción González Egea.

SEGUNDO.- Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el día 29 de julio de 1993 fue dictada la resolución que ahora se recurre, por la que se le imponía una sanción consistente en multa de 20.000 ptas.- por infracción a la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad ciudadana en su artículo 8.1 y al Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en sus artículos 70 y 81.35 en relación con la Orden de la Consejería de gobernación de 14 de mayo de 1987, tipificada como leve en el artículo 26. e) de la Ley citada.

TERCERO.- Notificada la resolución, la interesada interpone en tiempo y forma recurso ordinario, basado en las argumentaciones que entiendo pertinentes y que por constar en el expediente damos por reproducidas.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

Ha sido y es constante jurisprudencia del Tribunal Supremo la de atribuir a los informes policiales, en

principio, veracidad y fuerza probatoria, al responder a una realidad de hecho apreciada directamente por los Agentes, todo ello salvo prueba en contrario, y en tal sentido la Sentencia de la Sala III de dicho Alto Tribunal de 5 de marzo de 1979, al razonar la adopción de tal criterio, afirma que, "si la denuncia es formulada por un Agente de la Autoridad especialmente encargado del servicio, la presunción de legalidad y veracidad que acompaña a todo el obrar de los órganos administrativos, incluso de sus Agentes, es un principio que debe acatarse y defenderse tanto en la vía administrativa como en la contencioso-administrativa, ya que constituye garantía de una acción administrativa eficaz".

Por su parte, el Tribunal Constitucional en su Sentencia de 28 de julio de 1981 declara que, "la estimación de la presunción de inocencia ha de hacerse respetando el principio de libre apreciación de la prueba por parte del Tribunal de Instancia, lo que supone que los distintos elementos de prueba puedan ser libremente ponderados por el mismo a quien corresponde valorar su significación y trascendencia para fundamentar el fallo", y si bien este precepto se refiere a la actuación de los Tribunales de Justicia, hay que tener presente que también el Tribunal Constitucional en su Sentencia de 8 de julio de 1981 ha declarado, en base a lo establecido en el artículo 25 de la Constitución que los principios inspiradores del ordenamiento penal son aplicables, con ciertos matices, al derecho administrativo sancionado, dado que ambos son manifestaciones jurídicas del ordenamiento punitivo del Estado, según era ya doctrina reiterada y constante del Tribunal Supremo. Por todo lo cual hay que concluir que los hechos imputados deben ser tenidos por ciertos al haber sido objeto de comprobación por inspección directa de los Agentes que formularon la denuncia y no deducir el interesado, en los descargos y alegaciones presentados, prueba alguna que desvirtúe la imputación de las infracciones cometidas.

II

Asimismo causa extrañeza en la recurrente en su recurso niegue ahora mediante la aportación de una fotocopia de baja fiscal de 1990, el ejercicio de actividad alguna sobre el referido establecimiento, cuando, este hecho aparece como admitido en sus alegaciones, existiendo en suma, prueba suficiente y legalmente obtenida, que valorada por este órgano resolutor le lleva a la desestimación del recurso.

Vistos el Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Orden de 14 de mayo de 1987 por la que se determinan los horarios de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, así como las demás normas de especial y general aplicación.

Por todo ello, RESUELVO DESESTIMAR el recurso ordinario interpuesto por D. CONCEPCION GONZALEZ EGEA, confirmando la resolución recurrida.

Contra la presente resolución -dictada en virtud de Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones- que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la notificación de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: PLACIDO CONDE ESTEVEZ".

Sevilla, 31 de agosto de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Mariano Martínez Yagüe. Expediente núm. SC-1745/92.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. MARIANO MARTINEZ YAGUE contra la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Política Interior, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 20 de mayo de 1992, el Ilmo. Sr. Director General de Política Interior incoó expediente

sancionador contra OPERNEVADA, S.A. por no haber remitido antes del 1 de marzo de 1992 al Servicio de Autorizaciones de la Dirección General la ficha normalizada de datos del ejercicio de 1991.

SEGUNDO.- El día 8 de octubre de 1992, dictó resolución por la que se le imponía sanción consistente en multa de 50.000 ptas.- por infracción al artículo 12.5 del Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Orden de 12 de enero de 1990 (BOJA Nº 9, de 30 de enero), tipificada leve en su artículo 47.3

TERCERO.- Contra la misma, interpone recurso de alzada basado en las argumentaciones que entiendo oportunas y que por constar en el expediente damos por reproducidas.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

La obligación de remitir datos a la Administración Autónoma por parte de las empresas afectadas no es un acto arbitrario de aquélla, sino de una obligación de información necesaria para el normal desenvolvimiento de la actividad administrativa que viene impuesta ope lege por el artículo 19.6 de la Ley del juego y apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el 12.5 y 6 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y la Orden de 12 de enero de 1990. La falta de remisión de la ficha normalizada está prevista y tipificada como infracción leve en el artículo 30.3 de la Ley.

II

No puede acogerse la alegación de prescripción de la infracción en cuanto la obligación para las empresas afectadas de remitir las fichas normalizadas no termina con la finalización del plazo previsto para su presentación, sino que la obligación se mantiene hasta que se cumple; en este caso no se ha cumplimentado con fecha de 31 de marzo de 1992, como así se sostiene por la recurrente, pues los datos aportados en la citada fecha se hicieron como empresa titular de salón y no a Empresa Operadora, por tanto, si no se ha presentado en plazo, la falta de remisión pasa a ser una infracción tipificada en el artículo 30.3 de la Ley y 47.3 del Reglamento.

El Tribunal Supremo en diversas sentencias ha establecido en supuestos como el presente que "una infracción permanente y continuada (...) no puede producir la prescripción de la falta cometida por la doble razón de que no ha dejado de producirse y además porque la prescripción es una institución para salvaguardar la seguridad jurídica, pero nunca para proteger conductas contrarias a la Ley" (sentencia de 9 de febrero de 1983); añadiendo que "el día a quo para tal cómputo (el de la prescripción) no puede identificarse con el inicial acto de ejecución de una falta sucesivamente continuada, como aquí lo sería el mantenimiento de la situación infractora a través del tiempo" (sentencia de 7 de diciembre de 1982).

Vista la legislación en materia de juego de esta Comunidad Autónoma y demás normas concordantes de especial y general aplicación RESUELVO DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Martínez Yagüe en nombre de OPERNEVADA, S.A., confirmando la resolución recurrida.

Contra la presente resolución -dictada en virtud de Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones- que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la notificación de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: PLACIDO CONDE ESTEVEZ".

Sevilla, 31 de agosto de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Raimundo Llavero Candón. Expediente núm. J.79 y 80/92.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. RAIMUNDO LLAVERO CANDON MARTINEZ contra la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Política Interior, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido

practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 21 de febrero de 1992 fue formulada acta de denuncia contra D. PEDRO JESUS CASTILLO GARCIA y D. ADOLFO JESUS CASTILLO GARCIA porque funcionarios de la Inspección del Juego les sorprendieron entregando a los transeúntes que voluntariamente los aceptaban, mediante la entrega de un donativo de 200 ptas. unos carnet de socios colaboradores de ADEOPAT, entregando igualmente una cartulina con la leyenda "rasque y gane" con la que caso de aparecer cuatro cruces en raya obtenían un premio de diversa entidad. Según manifestaron los denunciados, que tienen su domicilio en Jaén, como consta, ciudad en la que desarrollaban dicha actividad, la misma la realizaban como combinación aleatoria organizada por la Asociación de enfermos y donantes de órganos para trasplantes (Adeopat), siendo el organizador en Jaén y provincia D. Raimundo Llaveró Candón, por lo que el órgano competente ordena por providencia al efecto incoar expediente sancionador a la entidad citada y al Sr. Llaveró Candón, con remisión oportuna del Pliego de Cargos conteniendo los mismos.

SEGUNDO.- Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el día 23 de abril de 1993 fue dictada la resolución que ahora se recurre, por la que se les imponía una sanción consistente en multa de cinco millones quinientas mil pesetas a cada uno de los expedientados, por infracción a los arts. 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias aprobado por Decreto 325/88 de 22 de noviembre, falta muy grave según el artº 24.1 del mismo y sancionable a tenor del artº 27.1.

TERCERO.- Contra dichas resoluciones presentaron recursos ordinarios que, dada la identidad de fundamentaciones jurídicas y la íntima conexión entre ellos, se acumulan en la presente resolución.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

A lo largo del expediente instruido al efecto, consecuencia de la actuación de la Inspección del Juego se declara probado que a cambio de una cantidad voluntaria se hacía entrega a los transeúntes de un carnet de socio colaborador, tipificando dicha conducta como combinación aleatoria, sancionándola como falta prevista en el Decreto 325/88 de 22 de noviembre, a tenor de lo establecido en sus arts. 14, 24 y 27.1.

II

El recurrente alega en su defensa no estar conforme con la conclusión a la que ha llegado el instructor, subsumiendo su conducta en la redacción dada por el artº 14º del citado Decreto que define la combinación aleatoria, del que se deriva que requerirá la celebración de sorteos, uno ó con carácter periódico, que tengan por objeto fines publicitarios para el fomento del consumo.

III

Es por ello por lo que se echa en falta el carácter económico que se desprende de la mens legis, y seguro que querido por la mens legislatoris, como acertadamente se desprende del informe aportado al expediente, y que por constituir un elemento integrante de la combinación aleatoria, brilla en el presente caso por su ausencia, requisito cuya necesaria presencia como adjetivo calificativo, se deduce aún más tras una lectura detenida de los artículos 14 y 16 del Reglamento.

De la lectura de ambos artículos se desprende como elemento esencial y sustantivo de la combinación aleatoria el carácter económico, tanto por el fin perseguido como el aumento del consumo de un bien, vía publicidad.

En el caso presente los colaboradores voluntarios no consumían bien alguno, se convertían en socios voluntarios por razones humanitarias, llamando igualmente la atención el que no se incluyen entre los posibles organizadores a las entidades benéficas, como en las rifas (artº 4.1) ni existe sorteo en los términos señalados en el artículo 14.1 y 2. Es más, y siguiendo con el discurso anterior, igualmente es un elemento a tener en cuenta quienes pueden ser solicitantes de las combinaciones aleatorias citándose en el artículo 16 a personas jurídicas dedicadas al comercio, industria o servicios, entidades de crédito y empresas editoras de publicaciones de prensa.

De todo ello se deduce la no correcta tipificación de la conducta que si bien en una primera impresión podía ser integrada en la redacción de los arts. 14 y siguientes, resulta ser no perseguible, toda vez que le

faltan los elementos que definen la combinación aleatoria, a la luz del Reglamento aprobado por Decreto 325/88 de 22 de noviembre.

Vista la legislación en materia de juego de esta Comunidad Autónoma y demás normas concordantes de especial y general aplicación, RESUELVO ESTIMAR el recurso ordinario interpuesto, revocando la resolución recurrida.

Contra la presente resolución, dictada en virtud de Orden de 29 de julio de 1.985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artº 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1.956. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: JOSE A. SAINZ-PARDO CASANOVA".

Sevilla, 1 de septiembre de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela:

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Manuel Jimena Martínez. Expediente núm. 21/94/EP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. MANUEL JIMENA MARTINEZ contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a doce de junio de mil novecientos noventa y cinco.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a las siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se aceptan los antecedentes de hecho de la resolución recurrida, que con fecha 14 de junio de 1994, dictó el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Málaga, por la que se sanciona a BIG BAND, S.C. al pago de CINCUENTA MIL PESETAS (50.000 ptas.) de multa, como consecuencia de la infracción del artº 26.e) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, así como del artº 81.35 del Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto, tipificada como falta leve por el artº 26.e) citado, y sancionable de acuerdo con el artº 28.1.a de la Ley Orgánica citada anteriormente.

SEGUNDO.- Notificada la resolución, el interesado interpuso en tiempo y forma recurso ordinario, basado en las alegaciones que estimó pertinentes, considerando que han transcurrido más de un mes desde el inicio del expediente hasta su resolución, por lo que estima de aplicación el artº 24.4 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto (Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora), puesto que la infracción es cometida el día 21 de noviembre de 1993, no incoándose el expediente hasta el 18 de enero de 1994, y no siendo notificada la misma hasta el día 29 de abril siguiente.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

Que la recurrente alega la caducidad del expediente, al no haberse resuelto en los plazos establecidos por el artº 24.4 del Real Decreto 1398/93 de 4 de agosto, al entender que ha transcurrido más de un mes desde el inicio del expediente hasta su resolución, y atendiendo a la literalidad del precepto invocado, aún constando claramente en el expediente que la fecha de iniciación del mismo, es de 18 de enero de 1994, coincidente con el acuerdo de incoación.

II

Que la notificación del acuerdo de incoación se produzca el día 29 de abril, no puede imputarse a la Administración, la cual con toda diligencia remite por correo certificado la misma, que por ausencia del interesado es devuelta con fecha 26 de enero de 1994, procediéndose a actuar como determina el artº 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, sin que a los efectos de caducidad establecidos por el artº 43 de la misma Ley, pueda entenderse que exista lapso de tiempo suficiente, para que opere la caducidad que el mismo establece.

III

Que los hechos denunciados constituyen una clara infracción del artº 26.e) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, así como del artº 81.35 del Real Decreto 2816/82 de 27 de agosto y artº 1º de la Orden de 14 de mayo de 1987, sancionables de acuerdo con el artº 28 de la Ley Orgánica citada anteriormente.

Vistos la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana y el Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, así como las demás normas de especial y general aplicación.

Por todo ello, RESUELVO DESESTIMAR el recurso ordinario interpuesto, confirmando la resolución recurrida.

Contra la presente resolución, dictada en virtud de la Orden de 29 de julio de 1.985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1.956, previa comunicación a este órgano administrativo de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: JOSE A. SAINZ-PARDO CASANOVA".

Sevilla, 1 de septiembre de 1995. La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Francisco Grijota Ramos. Expediente núm. 221/94/E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. FRANCISCO GRIJOTA RAMOS contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Cádiz, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a doce de junio de mil novecientos noventa y cinco.

Visto el recurso ordinario se resuelve con la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos jurídicos.

HECHOS

PRIMERO.- El Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Gobernación en Cádiz adoptó el 16 de enero de 1995 la resolución por la que sancionó a D. FRANCISCO GRIJOTA RAMOS con una multa de TREINTA MIL PESETAS (30.000 pesetas) por la comisión de dos infracciones leves tipificadas en el artículo 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana, en relación al artículo 1 de la Orden de 14.05.87 de la Consejería de Gobernación, consistentes en encontrarse abierto al público el establecimiento Bar "Curva", sito en C/Recta de El Puerto de Santa María (Cádiz) los días 16 y 17 de abril de 1994 a las 04,00 horas, infringiendo el horario de cierre establecido.

SEGUNDO.- Notificada la resolución, el interesado interpone en tiempo y forma recurso ordinario solicitando su revocación, cuyas principales alegaciones son las siguientes:

- No haber tenido conocimiento del procedimiento sancionador hasta la notificación de la resolución.

- La aplicación del artículo 59.4º de la Ley 30/92 de 26 de noviembre es subsidiaria y residual, habiéndole causado indefensión.

- Vulneración del principio de legalidad.

- La infracción ha prescrito.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

UNICO

Ha de analizarse, en primer término, la posible prescripción de la infracción que se entiende cometida,

pues de haber prescrito, la Delegación de Gobernación en Cádiz debió proceder de acuerdo con el artículo 6.1º del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto por el que se aprobó el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, el cual dispone que en este supuesto el órgano competente resolverá la conclusión del procedimiento, con archivo de las actuaciones, notificándolo al interesado.

Al respecto ha de indicarse que, a tenor del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, las infracciones administrativas leves contempladas en esta Ley prescribirán a los tres meses de haberse producido.

La propia resolución impugnada recoge, en sus antecedentes primero y segundo, que la denuncia de la policía local es de fecha 17.04.94 (los hechos se produjeron los días 16 y 17 de abril), mientras que la incoación del procedimiento lo fue el 17.08.94, es decir, una vez transcurrido el plazo de prescripción que es de tres meses, lo cual determina que el expediente debió ser archivado.

Esta conclusión no se ve afectada por el hecho (no expresado en la resolución, pero que se deriva del expediente) de que existiera una anterior incoación fechada el 18.05.94, y que tras entender el instructor del procedimiento que se había cometido un error material se dictara una nueva incoación, la de 15.08.94. En efecto, si bien es cierto que al dictarse la primera incoación no había prescrito la infracción (había transcurrido poco más de un mes, pues los hechos se produjeron los días 16 y 17 de abril y la incoación se adoptó el 18 de mayo), no lo es menos que la segunda incoación anuló aquella, sin que pueda otorgarse efectos retroactivos por encontrarnos ante un acto de gravamen y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre configura como excepción la posibilidad de otorgar eficacia retroactiva a los actos administrativos.

Toda vez que el recurso ordinario es estimado en base a este fundamento, se entiende que los principios de eficacia y economía administrativa hacen innecesario entrar en las demás alegaciones del interesado.

Vista la Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, el Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, la Orden de 14 de mayo de 1987 por la que se determinan los horarios de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, así como las demás normas de especial y general aplicación, RESUELVO ESTIMAR el recurso ordinario interpuesto por D. FRANCISCO GRIJOTA RAMOS, revocando la resolución impugnada y ordenando el archivo de las actuaciones.

Contra la presente resolución, dictada en virtud de la Orden de 29 de julio de 1.985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1.956, previa comunicación a este órgano administrativo de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: JOSE A. SAINZ-PARDO CASANOVA".

Sevilla, 1 de septiembre de 1995. La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso ordinario interpuesto por don Juan José Martínez Moreno. Expediente núm. AL-305/94/EP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. JUAN JOSE MARTINEZ MORENO contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Almería, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Visto el recurso ordinario interpuesto, se resuelve con la decisión que figura al final a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos jurídicos.

HECHOS

PRIMERO.- Con fecha 24 de octubre de 1994 dictó el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Almería la resolución mediante la cual se sanciona a D. JUAN JOSE MARTINEZ MORENO con dos multas, una de TREINTA MIL PESETAS por encontrarse abierto al público a las 5,30 horas del día 14.08.94 el establecimiento denominado PUB LIMBO, y otra de VEINTE MIL PESETAS por carecer del documento de titularidad, aforo y horario, ascendiendo a un total de CINCUENTA MIL PESETAS.

SEGUNDO.- Notificada la resolución, el interesado interpone en tiempo y forma recurso ordinario, basado en las argumentaciones que estimó pertinentes y que por constar en el expediente damos por reproducidas.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

En relación con la primera de las infracciones citadas (encontrarse las puertas del establecimiento abiertas con alto número de personas en su interior) ha de indicarse que, si bien en un principio parece que son negados los hechos por el interesado, es obvio que finalmente los reconoce, pues tanto durante el procedimiento sancionador, como en el recurso se encuentran manifestaciones como "todas las personas que se encontraban en ese momento en el citado local..." o "las puertas del establecimiento permanecían abiertas debido a la alta temperatura propia del verano" (contenido de los cargos 4º y 5º del recurso ordinario).

Por esta motivo al aportarse idénticas alegaciones y datos a los vertidos durante el procedimiento sancionador que carecen de la entidad jurídica exigida para desvirtuar la fundamentación de la resolución impugnada, ha de desestimarse el recurso ordinario en lo relativo a la sanción impuesta por su comisión; en efecto, el artículo 37 de la Ley Orgánica 1/92 de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, dispone que en los procedimientos sancionadores que se instruyan en las materias objeto de dicho texto legal, las informaciones aportadas por los agentes de la autoridad que hubieran presenciado los hechos (previa ratificación en el caso de haber sido negados por los inculcados, lo cual no ha sucedido en el expediente analizado) constituirán base suficiente para adoptar la resolución que proceda, salvo prueba en contrario y sin perjuicio de que aquéllos deban aportar al expediente todos los elementos probatorios disponibles.

II

La segunda multa sancionó el carecer del documento identificativo de titularidad, aforo y horario exigido por el artículo 9 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1.987, respecto de la cual el interesado no ha presentado alegación alguna, debiendo entenderse probada su carencia, al quedar corroborada tras consultar los archivos obrantes en la Delegación de Gobernación. Este hecho constituye una falta leve, tipificada como tal por el artículo 26.f) de la tantas veces mencionada Ley orgánica, manteniéndose la multa de 20.000 pesetas impuesta en la resolución impugnada.

III

Finalmente, y con el fin de resolver todas las cuestiones planteadas por el recurrente, ha de manifestarse que carece de toda relevancia su alegación de "no haber tenido constancia escrita ni verbal de la denuncia impuesta por parte de la autoridad en el momento en que dicha autoridad afirma que se produjo el incumplimiento de las mencionadas normas", toda vez que consta en la propia denuncia que se efectuó la diligencia ante el propietario, excusándose de firmar el duplicado; asimismo, en la incoación del procedimiento sancionador se hace expresa mención de que se inició como consecuencia de dicha denuncia.

Vistos la Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, el Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, la Orden de 14 de mayo de 1987 por la que se determinan los horarios de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, así como las demás normas de especial y general aplicación, RESUELVO DESESTIMAR el recurso ordinario interpuesto por D. JUAN JOSE MARTINEZ MORENO, confirmando la resolución impugnada.

Contra la presente resolución, dictada en virtud de la Orden de 29 de julio de 1.985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la jurisdicción

contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1.956, previa comunicación a este órgano administrativo de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: JOSE A. SAINZ-PARDO CASANOVA".

Sevilla, 1 de septiembre de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Agustín Guirado Pardo. Expediente núm. AL-36/93/M.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente D. AGUSTIN GUIRADO PARDO contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Almería, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

"En la ciudad de Sevilla, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Visto el recurso de alzada interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 20 de abril de 1993 fue formulada acta de denuncia contra la empresa operadora KOPELMATIC, S.L. por tener instalada y en explotación en el establecimiento denominado SALON RECREATIVO "NUEVOS RECREATIVOS" una máquina recreativa tipo "A" modelo CLOWN, AL-A-2985, careciendo del necesario boletín de instalación.

SEGUNDO.- Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, con fecha 2 de junio de 1993 fue dictada la resolución que ahora se recurre, por la se le imponía una sanción en multa de CIEN MIL UNA PESETAS (100.001 ptas.-) por infracción al artículo 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril y del artículo 37.b) del Decreto 181/87, de 29 de julio, tipificada como grave en el artículo 29.1 de la Ley en relación con el artículo 46.1 del Reglamento, y sancionable de acuerdo con los criterios contenidos en el artículo 31 de aquélla y el artículo 48.1 de la norma reglamentaria.

TERCERO.- Notificada la resolución, el interesado interpone, en tiempo y forma, recurso de alzada basado en las siguientes argumentaciones:

- Con fecha 15 de abril de 1993 solicitó autorización de boletín de instalación, erróneamente denegada mediante resolución de la Delegación de Gobernación de 26 de abril de 1993, al no tener esta en consideración que el 14 de abril del presente año se había solicitado la baja de nueve máquinas de las quince que tenía en el salón recreativo para el que se pretendió la autorización.

FUNDAMENTACION JURIDICA

I

Conforme al artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, contra las resoluciones que no pongan fin a la vía administrativa y los actos de trámite que determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento podrá interponerse el recurso ordinario, debiendo ser tramitado como tal, de acuerdo con el artículo 110.2 de la misma Ley, el que erróneamente ha sido calificado por la interesada como alzada

II

Por otra parte, además de que la denegación del boletín de instalación no fue recurrida, el error alegado no desvirtúa las fundamentaciones fácticas y jurídicas de la resolución impugnada. A este respecto, la solicitud del boletín fue presentada con fecha 15 de abril de 1993, y el acta de inspección es del día 20 del mismo mes y año, esto es, por parte de la empresa operadora se procedió a la explotación de la máquina con la mera solicitud del boletín, cuando es bien sabido que este ha de estar expresamente autorizado, como se desprende de la lectura del artículo 38 del Decreto 181/87, de 29 de julio, según el cual "(...) la Empresa Operadora vendrá obligada a presentar previamente en la Delegación de Gobernación correspondiente la solicitud de boletín de instalación, (...) que "deberá ser autorizado mediante un sellado por la Delegación de Gobernación, previamente a la instalación de la máquina".

Vista la Ley 2/86, de 19 de abril, del juego y apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 181/87, de 29 de julio, y demás disposiciones de general y especial aplicación RESUELVO DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto por D. AGUSTIN GUIRADO PARDO, en nombre y representación de KOPELMATIC, S.L.

Contra la presente resolución dictada en virtud de Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la notificación de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. EL VICECONSEJERO DE GOBERNACION (ORDEN 29.07.85) FDO.: PLACIDO CONDE ESTEVEZ

Sevilla, 1 de septiembre 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de marzo de 1995.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 31 de diciembre de 1993 (BOJA núm. 141, de 31 de diciembre de 1993) y artículo 14 de la mencionada Orden de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, de 1 de marzo de 1995, hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Drogodependencias, a las Asociaciones y en la cuantía que se especifica en el Anexo de la presente Resolución.

Jaén, 1 de septiembre de 1995.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ANEXO QUE SE CITA

Entidad: Alcohólicos Liberados de Jaén y Mágina, Aljama.
Localidad: Jaén.
Expediente complementario: 11/95.
Proyecto: Programas de Prevención (gastos de organización, estancia, prensa, publicidad de jornadas de trabajo).
Pesetas: 500.000 ptas.

Entidad: Asociación de Ayuda al Drogodependiente, Adad.
Localidad: Linares.
Expediente complementario: 3/95.
Proyecto: Programas de Prevención (gastos de organización, prensa, publicidad de jornadas de trabajo) y de Infraestructura (Casa de Acogida).
Pesetas: 1.000.000 ptas.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de la subvención concedida.

El Decreto 55/95 de 7 de marzo regula el procedimiento de Ayudas para el Fomento del Empleo.

En base al citado Decreto, se ha concedido la siguiente subvención:

Expediente	Entidad	Importe
UPE-1/95-CA	Ayuntamiento de Medina	7.500.000
ALPE-2/95-CA	Ayuntamiento Barbate	3.500.000

Expediente	Entidad	Importe
ALPE-3/95-CA	Ayuntamiento Algar	3.500.000
ALPE-4/95-CA	Ayuntamiento Ubrique	3.498.308
UPE-6/95-CA	Mancomunidad M. Sierra	7.500.000
ALPE-8/95-CA	Mancomunidad M.C.G.	3.500.000
UPE-9/95-CA	Mancomunidad M.C.G.	7.500.000
ALPE-16/95-CA	Ayuntamiento El Gastor	3.500.000

Cádiz, 1 de septiembre de 1995.- El Delegado (P.O. Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

CORRECCION de errores de la Orden de 7 de julio de 1995, por la que se convocan los III Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias. (BOJA núm. 104, de 25.7.95).

Habiéndose detectado errores en el texto de la Orden de 7 de julio de 1995, por la que se convocan los III Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias, publicado en el BOJA núm. 104 de 25 de julio de 1995, se procede a continuación a su correspondiente rectificación:

En la página 7.280, artículo 1.º, línea 3, donde dice «galardonar», debe decir «galardonar».

En la página 7.280, artículo 3.º, línea 2, donde dice «a los referidos», debe decir «los referidos».

En la página 7.280, artículo 6.º, apartado 4, párrafo 2.º, línea 4, donde dice «presente orden», debe decir «presente Orden».

En la página 7.281, artículo 12.º, línea 1, donde dice «el acuerdo», debe decir «El acuerdo».

Sevilla, 4 de septiembre de 1995

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 692/80, interpuesto por don Félix Requena Calvo.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, en Sentencia número 84/83, de cuatro de marzo, declarada firme mediante providencia de 18 de marzo, estimó parcialmente el recurso interpuesto por don Félix Requena Calvo contra resolución del Secretario de Estado para la Sanidad de 29 de abril de 1980, anulando dicho acto.

Mediante auto de catorce de febrero de 1985, la Sala acordó, en ejecución de la citada Sentencia, que la Administración estaba obligada a reponer a don Félix Requena Calvo en la plaza de veterinario titular de Almanhar, Málaga, así como a abonarle de inmediato los haberes devengados.

Finalmente, mediante providencia de trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, dictada en ejecutoria 69/91, la Sala, al no haberse formulado oposición, entendió que el Servicio Andaluz de Salud prestaba conformidad a la suma reclamada, fijada en un millón doscientas setenta y nueve mil doscientas treinta pesetas.

En consecuencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 103 y ss. de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la ejecución de la sentencia 84/83, haciendo efectiva al recurrente la cantidad de un millón doscientas setenta y nueve mil doscientas treinta pesetas.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 3 de agosto de 1995, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1685/92 interpuesto por don José Fernández Cerquella.

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1685/92, interpuesto por don José Fernández Cerquella, representado por la Procuradora doña María José García Anguiano y dirigido por Letrado, contra la Orden de 12 de mayo de 1992, desestimatoria del Recurso de Reposición interpuesto contra la Orden de 30 de julio de 1991, relativa a sanción por infracción del Reglamento de Montes.

En consecuencia con el Recurso citado anteriormente, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, ha dictado Sentencia con fecha 9 de junio de 1994, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallamos: Se estima parcialmente el recurso interpuesto por la Procuradora doña María José García Anguiano en nombre y representación de don José Fernández Cerquella, que se impugna en estos autos la resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca de 12 de mayo de 1992, dictada en expediente núm. M-10/91, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 30 de julio de 1991 que sancionó al recurrente con multa de 464.760 pesetas por roturación y corta de chaparros sin autorización. Anulando las resoluciones impugnadas en cuanto al importe de la sanción por no ser en este punto conformes a Derecho y reduciendo dicha multa a la suma de cien mil pesetas. Sin costas».

En su virtud, este Organismo, de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, y la asunción competencial derivada de los Decretos 148/1994, de 2 de agosto, de reestructuración de Consejerías y 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 3 de agosto de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

4. Administración de Justicia**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID**

EDICTO: (PP. 2039/95).

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 00047/1991, a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don Samuel Martínez de Lecea Ruiz, contra Industria y Comercio del Sur, S.A., en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES

Primera: El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla 7.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

- Primera subasta: Fecha 10 de octubre de 1995, a las 9,40 horas de la mañana. Tipo de licitación: 60.530.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

- Segunda subasta: Fecha 14 de noviembre de 1995, a las 9,40 horas de la mañana. Tipo de licitación 45.397.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 16 de enero de 1996, a las 10,40 horas de la mañana. Sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1.ª Instancia núm. 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado de la Agencia 4070. Sita en la C/ Capitán Haya núm. 66, Edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o Procedimiento: 24590000000047/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el Resguardo de Ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la Regla 14.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil según la condición 1.ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta,

también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate de los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima: La publicación de los presentes edictos sirven como notificación en la/s finca/s hipotecada/s de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la Regla 7.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria; al no haberse podido llevar a cabo en la/s misma/s del modo ordinario.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Nave A-2 del Polígono Industrial Campamento de San Roque. (Cádiz).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque (Cádiz), al tomo 751, libro 220, folio 30, finca registral núm. 15.139, inscripción 1.ª.

Madrid, treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se indica. (PD. 2117/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. Núm.: 03-025/95.

Denominación: «Reforma edificio C/ Pagés del Corro, 90 de Sevilla sede Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales».

Presupuesto de contrata: 183.447.335 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría E.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina núm. 21-B, 1.ª planta de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 13 de octubre de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 23 de octubre de 1995, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en Acto Público, a las trece horas del día 27 de octubre en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B de Sevilla.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de septiembre de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia subasta, por el procedimiento abierto,

para la contratación de la obra que se indica. (PD. 2118/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar la subasta a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. Núm.: 03-029/95.

Denominación: «Reforma de cubierta e instalaciones de edificio en Alameda Cristina, 11 Jerez de la Frontera Cádiz sede Oficinas Delegación Provincial Consejería de Economía y Hacienda y Educación y Ciencia».

Presupuesto de contrata: 85.541.312 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina núm. 21-B, 1.ª planta de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 20 de octubre de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 23 de octubre de 1995, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en Acto Público, a las trece horas del día 27 de octubre en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la Avda. República Argentina, 21-B de Sevilla.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de septiembre de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de agosto de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se amplía el plazo de la de 8 de junio de 1995, por la que se anunciaba la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso de proyecto y

obra con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 94, de 1.7.95). (PD. 2092/95).

Habiéndose publicado el anuncio de licitación de la obra clave: C-51026-0N1-5G (1-GR-129) «Acondicionamiento del tramo Huéscar-Puebla de Don Fadrique en la CC-330» y teniendo en cuenta la complejidad de la documentación a presentar y el escaso plazo para cumplimentar los documentos para concurrir a la licitación, se hace preciso ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el próximo día 21 de noviembre a las 13 horas, señalándose para la apertura el próximo 11 de diciembre de 1995.

Sevilla, 4 de agosto de 1995.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica por el procedimiento de adjudicación abierto mediante concurso. (PD. 2120/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación por el procedimiento de adjudicación abierto mediante concurso, del siguiente suministro:

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento abierto mediante concurso: «Suministro e instalación de veintiuna redes de área local, completas o a completar en los Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes».

Clave del suministro: S-72052-ADMO-5X.

Presupuesto del contrato: 61.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Solvencia financiera, económica y técnica: La solvencia financiera, económica y técnica se acreditará con la presentación de los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 1.220.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2.440.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 6 de noviembre de 1995, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar: Cada licitador deberá presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 10.1.1 y Anexo núm. 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico del suministro.

- En el sobre núm. 2 «Documentación Técnica», los documentos señalados y en la forma que se determina en

la cláusula 10.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico del suministro.

En el sobre núm. 3: «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del suministro y en la forma que determina su cláusula 10.1.3.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del Edificio sito en Plaza de la Contratación de Sevilla núm. 3 de Sevilla.

Fecha de envío al DOCE: 14 de septiembre de 1995.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso, a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 13 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se amplía el plazo de la de 8 de junio de 1995, por la que se anunciaba la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso de proyecto y obra con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 94, de 1.7.95). (PD. 2121/95).

Habiéndose publicado el anuncio de licitación de la obra Clave: C-51025-ON2-5G (2-GR-184), Título: «Acondicionamiento de Cuevas del Campo a la CN-342», y teniendo en cuenta la complejidad de la documentación a presentar y el escaso plazo para cumplimentar los documentos para concurrir a la licitación se hace preciso ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el próximo día 11 de octubre a las 13 horas, señalándose para la apertura, el próximo día 27 de octubre de 1995.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995.- El Director General, Blas González González.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de julio de 1995, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra que se cita. (OS 1795).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante la forma de subasta sin admisión previa.

Denominación: Proyecto básico y de ejecución de una biblioteca en el Cida Las Torres.

Empresa adjudicataria: Cos, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Veinte millones doscientos diecinueve mil setecientos treinta y tres (20.219.733) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de julio de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Álvarez Ramos.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andalúz de Servicios Sociales de Almería, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión del servicio de bar-cafetería en los centros que se citan. (PD. 2107/95).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/83 de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Decreto 276/87 de 11 de noviembre, y en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1991 del I.A.S.S., por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas se hace público lo siguiente:

Primero: Se anuncia licitación por concurso para la adjudicación de la Concesión del Servicio de Bar-Cafetería de los centros dependientes de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Almería, que se relacionan a continuación:

Centro de Día 3.º Edad «Las Gaviotas», c/ Obispado, 11, Almería.

Centro de Día 3.º Edad, Plaza Ortiz de Villajos, 6, Adra.

Centro de Día 3.º Edad, c/ Alférez, 12, Berja.

Centro de Día 3.º Edad, c/ Cádiz, 4, El Ejido.

Centro de Día 3.º Edad, c/ Marismas, s/n, Roquetas de Mar.

Centro de Día 3.º Edad, c/ Concepción, s/n, Vélez Rubio.

Segundo: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Listado de Precios actualmente vigentes, se encuentran a disposición de los interesados en los citados centros y en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. (Plaza de la Concordia, s/n, 2.ª planta), de 9 a 14 horas.

Tercero: El plazo de la concesión será de cinco anualidades.

Cuarto: La fianza provisional consistirá en un depósito de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.).

Quinto: Las proposiciones irán compuestas de los siguientes sobres y documentación:

Sobre A: Capacidad para licitar y referencias técnicas.

Sobre B: Garantía provisional.

Sobre C: Proposición económica.

Estas proposiciones se presentarán en el Registro General de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. (Plaza de la Concordia, s/n, planta baja, Almería) dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Sexto: Al término de los 40 días, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución, se procederá al análisis de las proposiciones presentadas mediante la apertura de los sobres y el estudio de la documentación aportada por la Mesa de Adjudicación Concesional reunida a tal efecto en la sede de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Almería. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

Séptimo: Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 11 de septiembre de 1995.- El Gerente, Luis A. Castañeda Fábrega.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca una concesión de dominio público en el ámbito del mismo. (PD. 2093/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la concesión de dominio público que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRANADA

Datos del expediente: CDP-HU 148/95 Concesión de dominio público para la instalación de una red de telefonía e instalación y explotación de una red de televisión en el edificio del Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada.

Canon mínimo: Ver pliegos de condiciones particulares.

Fianza provisional: Dispensada, a tenor de lo dispuesto en el art. 36.2 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de concesión: Diez años.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta concesión podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Contratación Administrativa de Suministros (Pabellón de Servicios, 1.º planta) del Hospital Universitario de Granada, sito en Avda. Dr. Oloriz núm. 16 de Granada (C.P. 18012).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de treinta días (30 días) naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta concesión. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Transcurridos 10 días naturales siguientes al término del plazo otorgado a los interesados para la presentación de plicas, se procederá al estudio de las ofertas presentadas por la Mesa de Contratación, reunida a tal efecto en las dependencias de la Dirección de Servicios Generales del propio Hospital (Pabellón de Servicios 1.º planta).

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2094/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN DEL ROCIO»

Datos del expediente: C.P. 22/95 Servicio transporte interior de comidas.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintisiete millones de pesetas (27.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario «Virgen del Rocío», Gestión de Recursos; Adquisiciones, Avda. Manuel Siurot, s/n. Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de recepción de ofertas será de veintiséis días a partir de la fecha de publicación del anuncio en el BOJA y hasta las 13,00 horas del último día en la Oficina de Registro General del Hospital.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», a las 11,00 horas del jueves de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2095/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN DE LA VICTORIA»

Datos del expediente: C.P. 87887/1995, Concurso Público Abierto para la contratación de Suministro de Material Sanitario: Filtros de Sangre con destino al Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Nueve millones novecientas sesenta y seis mil setecientos cincuenta pesetas (9.966.750 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», Campus Universitario de Teatinos s/n. 29007 Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital, a las 9,00 horas del viernes de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones; si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2096/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN DE LA VICTORIA»

Datos del expediente: C.P. 87852/1995, Concurso Público Abierto para la contratación de Suministro de Material Sanitario: Drenajes y Equipos de Succión con destino al Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Quince millones novecientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesetas (15.975.955 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», Campus Universitario de Teatinos s/n. 29007 Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital, a las 10,00 horas del viernes de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones; si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2097/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN DE LA VICTORIA»

Datos del expediente: C.P. 87914/95, Concurso Público Abierto para la contratación de Suministro de Material Sanitario: Radiología Intervencionista con destino al Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Ocho millones quinientas siete mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas (8.507.344 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», Campus Universitario de Teatinos s/n. 29007 Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital, a las 11,00 horas del viernes de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones; si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2098/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN DE LA VICTORIA»

Datos del expediente: C.P. 73614/1995. Concurso Público Abierto para la contratación de Suministro de Material No Sanitario: Toallas Papel y Papel Higiénico con destino al Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Cuatro millones ciento veintinueve mil novecientos veintinueve pesetas (4.129.929 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», Campus Universitario de Teatinos s/n. 29007 Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital, a las 12,00 horas del viernes de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones; si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 2122/95).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta las obras que se indican.

Obras:

Título: Ampliación de 6 aulas en CP Tartessos para adaptación LOGSE de Huelva.

Presupuesto tipo de licitación: 39.196.511 ptas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Título: Urbanización del CP Pedro Alonso Niño de Moguer.

Presupuesto tipo de licitación: 16.928.141 ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Título: Obras varias para adaptación LOGSE en CP Juan Ramón Jiménez de Beas.

Presupuesto tipo de licitación: 21.021.457 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17. Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 11 de septiembre de 1995.- El Delegado, Manuel J. Larrina Sánchez.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca a Subasta, por el procedimiento abierto, la contratación de la obra declarada de urgencia que se indica. (PD. 2129/95).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto convocar a Subasta por el procedimiento abierto la obra declarada de urgencia que se indica:

Denominación de la obra: «Rehabilitación en el C.P. Carmen Benítez de Sevilla».

Presupuesto de licitación: 49.922.312 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, Categoría C.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación que habrá de constituirse en los términos del artículo 36.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en el Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en la Avda. Ronda del Tamarguillo s/n, 1.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones en días laborables, excepto sábados, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el decimotercer día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Avda. Ronda del Tamarguillo s/n, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la Cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo número 5 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada, y hará público, en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, en la Sala de Reuniones de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995. El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso que se cita, por el sistema de procedimiento abierto, por tramitación de urgencia. (PD. 2130/95).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema procedimiento abierto, por «Tramitación de Urgencia» titulado: «Asistencia Técnica para el Laboratorio de Palmones (Cádiz)».

Núm. Expte.: 41/95/C/00.

Presupuesto de contrata: 98.712.404 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 1 (uno) año.

Garantía provisional: 2% (1.974.248 ptas.), a disposición de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Garantía definitiva: Será del 4% sobre el Presupuesto de Licitación.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 2, Categoría C.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de

Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja 93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de Las Acacias s/n, 41092 Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentaciones de las proposiciones: El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del día 3 de noviembre de 1995.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación General) las señaladas y en la forma en que se determina en el punto 8.2.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Documentación económica y técnica) los documentos señalados y en la forma que se determina en el punto 8.2.2. de dicho pliego.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con el punto 8.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 2 del pliego de referencia.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 13 de noviembre de 1995 en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla. El acto será público.

Este anuncio ha sido enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) y al Boletín Oficial del Estado (BOE).

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995. El Director General, Francisco Tapia Granados.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

ANUNCIO. (PP. 1672/95).

Don Antolín Isidro Aparicio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa, hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 27 de abril de 1995, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir para la adjudicación, por Concurso, de los trabajos de elaboración del Avance para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Osuna, el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir de la última publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, para que puedan formularse alegaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario; en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas o de prescripciones técnicas elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

1. Objeto: Adjudicación mediante Concurso de los trabajos para la elaboración del Avance para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Osuna.

2. Plazos de Ejecución: Los plazos previstos para realizar cada una de las fases del documento Avance, las certificaciones parciales correspondientes y el número de ejemplares de cada documento son los siguientes:

1.º Fase: Programa de trabajo.
Plazo: 1 mes.
Certif.: 20%
Núm. Ej.: 6.

2.º Fase: Información urbanística, análisis, diagnóstico, criterios y objetivos del planeamiento.

Plazo: 3 meses.
Certif.: 40%
Núm. Ej.: 6.

3.º Fase: Avance de la revisión de las NN.SS.
Plazo: 3 meses.
Certif.: 40%
Núm. Ej.: 6.

3. Tipo de licitación: 6.721.478 ptas., IVA incluido.

4. Fianza provisional y definitiva: Se fijan en 134.430 ptas., y en el 4% del importe del remate, respectivamente.

5. Presentación de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía.

Se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la adjudicación por concurso de los trabajos para elaboración del avance de la revisión de las normas subsidiarias, convocado por el Ayuntamiento de Osuna».

Dentro de este sobre se contendrán dos sobres «A» y «B», cerrados con la misma inscripción referida en el Apartado anterior y un subtítulo. El sobre «A» se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá los siguientes documentos:

a) DNI o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y un número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos de Estado, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

f) Documento que acredite la titulación del contratista. Para la adjudicación de los trabajos se requerirá que el contratista ostente la titulación de Arquitecto Superior o Ingeniero Superior de Caminos, Puertos y Canales. En el caso de Gabinete Técnico, Empresa o Agrupación de profesionales que presenten ofertas, deberán incluir al menos un profesional con la titulación antes requerida, que será Técnico responsable de los trabajos, y del que se valorará la experiencia profesional en el campo del planeamiento urbanístico.

g) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos en el campo del planeamiento urbanístico realizados con anterioridad, elementos de trabajo de los que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria con los pertinentes documentos acreditativos.

h) Los Técnicos Superiores extranjeros, Gabinetes Técnicos o Empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación ostenta

la titulación o capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre «B» se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don con domicilio en vecino de y Documento Nacional de Identidad número C.P.: expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), como acreditado por), enterado de la convocatoria de Concurso anunciada en el Boletín Oficial de de fecha tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar el Avance de la revisión de las Normas Subsidiarias de Osuna en el precio de (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y al de cláusulas económico-administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)».

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición, en especial la fase de información pública, con aceptación expresa de que todos los gastos que se deriven de la misma correrán por cuenta del adjudicatario.

6. Apertura de pliegos y constitución de la Mesa: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas el quinto día hábil siguiente (excepto sábado) en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Osuna.

La Mesa de Contratación estará integrada por el Alcalde o Concejale en quien delegue, como Presidente; el Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo; un Vocal designado por la Alcaldía; Secretario, Interventor y Arquitecto Municipal.

7. Criterios de adjudicación: Son los siguientes, relacionados por orden decreciente de importancia:

- Experiencia profesional en planeamiento y gestión urbanística.

- Soluciones con cargo al adjudicatario, tanto material como económicas, que mejoren el Proyecto en las distintas fases que comprende la información pública (maquetas, publicidad, exposiciones, conferencias, etc.).

8. Gastos a cargo del adjudicatario: Los gastos de publicación del presente Edicto correrán a cargo del adjudicatario.

El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14, de lunes a viernes.

Osuna, 14 de junio de 1995. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1724/95).

Aprobados por esta Corporación en sesión celebrada el día 9 de junio de 1995 los Pliegos de Condiciones que

han de regir el Concurso para la adquisición de quince motocicletas con destino al Área de Seguridad, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. La adquisición de quince motocicletas con destino al Área de Seguridad.

Precio. Se fija en la cantidad de 11.567.850 ptas.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad de 231.357 ptas.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de Documentos, hasta las 12 horas del vigésimo día hábil, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 26 de junio de 1995. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LEPE

ANUNCIO de concurso. (PP. 2024/95).

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de agosto del corriente año, y de conformidad con los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se anuncia el siguiente Concurso, que se regirá por el Pliego de Condiciones aprobado al efecto en la misma Sesión, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto del concurso. Constituye el objeto del Concurso la realización de las obras, con arreglo a Proyecto Técnico redactado por Técnico Competente y aprobado por la Corporación Municipal, relativa a la 1.ª Fase del Centro Cultural de Lepe, incluyendo asimismo las actuaciones especificadas en el Estudio de Seguridad e Higiene correspondiente.

Tipo de licitación. El presupuesto de licitación de las obras, incluidas las correspondientes al Estudio de Seguridad e Higiene asciende a la cantidad de 333.110.721 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución y de garantía. El plazo de ejecución de las obras será el que se señale en el documento que se realice entre la Empresa Constructora y la Propiedad, en la adjudicación de las obras, donde se fijará igualmente la fecha de finalización de las mismas.

Las obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes al de la notificación por el Contratista de que éstas están acabadas, y mediará un plazo de garantía de tantos meses como estime el Ayuntamiento para cada obra, hasta su recepción definitiva. Si no fuere especificado el plazo concreto de garantía en el contrato de obras, se entenderá de doce meses.

Fianza definitiva y provisional. Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal de Fondos una fianza provisional de 6.662.214 ptas., que constituye el 2% del Presupuesto Total de la Obra, la cual será devuelta una vez se efectúe la adjudicación del contrato o se declare desierta la licitación.

Asimismo, el adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva del 4% del precio de la adjudicación.

Proposiciones y documentación complementaria. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de los Boletines Oficiales y en horario de 9,00 a 14,00 horas, de acuerdo con el siguiente Modelo de Proposición:

PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LEPE PARA LA OBRA DE

«Don con domicilio en núm. y DNI núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredito), en el precio de (en letra y número), incluyendo las obras correspondientes al Estudio de Seguridad e Higiene, en el plazo de, y con sujeción al Proyecto Técnico, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local. Lugar, fecha y firma».

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados de forma que se garantice el secreto de la oferta, debiendo figurar en cada uno el nombre del licitador y el título de la obra y aportándose la documentación complementaria que se recoge en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado al efecto.

Tanto el Proyecto como el Estudio de Seguridad e Higiene, Pliego de Condiciones y toda la documentación relativa al expediente podrán consultarse en el Área de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a la hora previamente señalada del sexto día natural siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones; si cayese en sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Esta licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones o el Proyecto.

Lepe, 18 de agosto de 1995. El Tte. de Alcalde, Delegado Área Obras, Urbanismo y Servicios, José Prieto Martín.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de licitación de los concursos públicos que se citan. (Exptes. 231, 232 y 233/95). (PP. 2069/95).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convocan concursos públicos para la contratación de los suministros que se detallan.

1. Objeto: Expte. 231/95. Adquisición de una furgoneta con destino a Servicios Generales.

- Tipo de licitación: 2.166.095 ptas.

- Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

- Fianza provisional: 43.322 ptas.

- Fianza definitiva: 86.844 ptas.

2. Objeto: Expte. 232/95. Adquisición de 4 vehículos COMBI con destino a Servicios Generales.

- Tipo de licitación: 5.298.900 ptas.

- Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

- Fianza provisional: 105.978 ptas.

- Fianza definitiva: 211.956 ptas.

3. Objeto: Expte. 233/95. Adquisición de 3 vehículos turismo con destino al Parque Móvil.

- Tipo de licitación: 3.157.584 ptas.
- Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

- Fianza provisional: 63.152 ptas.
- Fianza definitiva: 126.303 ptas.

Consulta del expediente: En la Sección de Bienes, c/ Pajaritos, 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA, en el Registro General, c/ Pajaritos, 14, de 9,30 a 1,30 horas. El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinados en el Pliego de Condiciones.

Apertura de pliegos: En acto público, en la sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva, a las 12,00 horas del día que determine la mesa de contratación.

Sevilla, 5 de septiembre de 1995.- El Secretario General.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, por la que se anuncia concurso público para la concesión de la explotación del servicio de reprografía en la Escuela Universitaria de Enfermería. (PP. 2043/95).

Objeto: Concesión de la explotación del servicio de reprografía de la E.U. de Enfermería de la Universidad de Córdoba.

Presupuesto de licitación: 5 pesetas/copia.

Vigencia del Contrato: Un (1) año.

Canon: El canon a ofertar por el adjudicatario se determinará por una cantidad citada en pesetas, que se hará efectiva en pagos trimestrales, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.ª del P.C.A.P.

Fianza provisional: Cien mil pesetas (100.000 ptas.).

Fianza definitiva: Doscientos mil pesetas (200.000 ptas.).

Carácter de tramitación del expediente: Urgente.

Exposición de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares estará expuesto para su examen en el Servicio de Contratación del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábado.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del presente anuncio.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactado en Castellano.

Calificación de la documentación administrativa y técnica: La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de calificación de documen-

taciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 1 de septiembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

CONSORCIO CENTRO DE FORMACION EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE MALAGA

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes destinados al suministro de mobiliario de oficina por el sistema de concurso. (PP. 2027/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes destinados al suministro de mobiliario de oficina por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 13.662.000.
2. Fianza provisional: 273.240.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.
6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.
7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes destinados al equipamiento informático y comunicaciones por el sistema de concurso. (PP. 2028/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes destinados al equipamiento informático y comunicaciones por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 13.100.000.
2. Fianza provisional: 262.000.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.

6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de sistema de control de acceso y gestión por el sistema de concurso. (PP. 2029/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes para el suministro de sistema de control de acceso y gestión por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 5.800.000.
2. Fianza provisional: 116.000.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.
6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.
7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro del sistema de comunicación telefónica por el sistema de concurso. (PP. 2030/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes para el suministro del sistema de comunicación telefónica por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 1.200.000.
2. Fianza provisional: 24.000.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.

6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de laboratorio de idiomas por el sistema de concurso. (PP. 2031/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes para el suministro de laboratorio de idiomas por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 2.500.000.
2. Fianza provisional: 50.000.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.
6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.
7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de material de oficina por el sistema de concurso. (PP. 2032/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de material de oficina por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 4.657.500.
2. Fianza provisional: 93.150.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación

Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.

6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes destinados al sistema de distribución e interconexión por el sistema de concurso. (PP. 2033/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes destinados al sistema de distribución e interconexión por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 4.316.000.
2. Fianza provisional: 83.320.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.
6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.
7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador, seguido a don Antonio Gómez Moya, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-70/95-SE.

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el 17.5.1995 contra don Antonio Gómez Moya por los hechos ocurridos el día 21.3.1995 en soportales del Teatro de la Maestranza, en el término municipal de Sevilla, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado el hecho reventa de localidades para el Teatro de la Maestranza.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 67.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción en el art. 26.i) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Se propone: Que se sancione con una multa de 50.000. ptas.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar, cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente que consta de los siguientes

documentos: Denuncia Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla, acuerdo de iniciación, publicación en BOJA del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución.

Sevilla, 17 de mayo de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a don Joaquín López Guijarro por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-173/95-SE.

Vista la denuncia formulada con fecha 17.6.1995 por 223 Comandancia de la Guardia Civil contra Joaquín López Guijarro, se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a M.º Dolores Álvarez Halcón, funcionario de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos

dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en el término municipal de Utrera, en Pub Porky, en recinto ferias. C/ Seguirilla s/n:

El establecimiento se encontraba abierto al público a las 5,00 horas del día del acta lo que contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción en el art. 26.E) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa de hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.A) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significa que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente y proponer las pruebas que considere oportunas, advirtiéndole que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado, el presente Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del indicado Reglamento de procedimiento sancionador.

Trasládese al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 17 de julio de 1995. El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador, seguido a don Joaquín Rey Osuna, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-14/95-SE.

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el 6.2.1995 contra don Joaquín Rey Osuna por los hechos ocurridos el día 28.12.1994, a las 22,45 horas, en el Bar J.R., en Ctra. A-92, Km. 54 en el término municipal de La Puebla de Cazalla, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

Se presentaron las siguientes alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente sancionador:

Tener hojas de reclamaciones en el establecimiento y a disposición del público, no estimada pues no desvirtúa los hechos denunciados ni su calificación jurídica.

Las alegaciones fueron remitidas al denunciante.

Se considera probado el hecho de carecer de hojas de reclamaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 52.1 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción en el art. 26.j) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Se propone: Que se sancione con una multa de 40.000 ptas.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente que consta de los siguientes documentos: Denuncia 223 Comandancia de la Guardia Civil, acuerdo de iniciación, alegaciones al acuerdo de iniciación, escrito de ratificación, cambio de instructor y propuesta de resolución.

Sevilla, 6 de febrero de 1995. El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente sancionador, seguido a doña Manuela Martínez Vera, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-1/95-SE.

ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 24 de enero de 1995 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a doña Manuela Martínez Vera por los hechos ocurridos el día 28.11.1994 a las 2,10 horas en el término municipal de Arahán, en Taberna Bar La Paraña, en C/ San Rafael.

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado el hecho permanecer abierto al público a las 2,10 horas del día del acta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción en el art. 26.e) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, el Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y por las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.d) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

RESUELVO

Sancionar a doña Manuela Martínez Vera por los hechos con una multa de 40.000 ptas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes conforme a lo estipulado en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía. Transcurrido este plazo sin que el recurso haya sido presentado, la resolución será firme.

El pago de la 40.000 ptas. de multa deberá hacerse efectivo dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al que la resolución sea firme. En otro caso, se procederá a su exacción por vía ejecutiva de apremio de acuerdo con el procedimiento del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se le notifica en virtud de lo dispuesto en los arts. 58 y siguientes de la mencionada L.R.J.-P.A.C.

Nota: Se acompaña impreso número 265257 con el que podrá hacer efectivo el pago de la sanción mediante ingreso en la c/c 63/01050-54 del Banco de Andalucía, abierta a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía. Cuenta restringida para la recaudación de tasas y otros ingresos».

Sevilla, 24 de enero de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a don José Luis Aragón Moyano por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-115/95-SE.

Vista la denuncia formulada con fecha 28.4.1995 por Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía contra José Luis Aragón Moyano, se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto,

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a M. Dolores Álvarez Halcón, funcionaria de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurre alguna de las causas y con los requisitos dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los

siguientes hechos ocurridos en el término municipal de Sevilla, en Caseta de Tiro al Blanco: Tiro Rambo, en recinto de la feria, parcela 2; lote 8.

Venta de bebidas alcohólicas a menores: lo que contraviene el contenido del art. 60.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción en el art. 26.D) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa desde 50.000 ptas. hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.A) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significo que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente y proponer las pruebas que considere oportunas, advirtiéndole que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado, el presente Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del indicado Reglamento de procedimiento sancionador.

Trasládase al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 6 de junio de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a Sasaya, SL, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-148/95-SE.

Vista la denuncia formulada con fecha 18.3.1995 por don Raúl Guillén Torres contra Sasaya, S.L., se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto,

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a M. Dolores Álvarez Halcón, funcionaria de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurre alguna de las causas y con los requisitos dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en el término municipal de Sevilla, en Café Bar Sasaya, S.L., en C/ Julio César:

Negativa a permitir el acceso no existiendo reserva de entrada lo que contraviene el contenido del art. 58 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción en el art. 23.D) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa desde 50.001 ptas. hasta 5.000.000 ptas., de conformidad con el art. 28.A) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significo que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente y proponer las pruebas que considere oportunas, advirtiéndole que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado, el presente Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del indicado Reglamento de procedimiento sancionador.

Trasládase al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 21 de junio de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a don Pedro Diáñez Guerrero, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-162/95-SE.

Vista la denuncia formulada con fecha 11.6.1995 por Jefatura Superior de Policía de Sevilla contra Pedro Diáñez Guerrero, se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a M. Dolores Álvarez Halcón, funcionario de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos

dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en el término municipal de Sevilla, en las proximidades de la puerta 1 del estadio Benito V.:

Reventa de localidades correspondientes al partido de fútbol celebrado el día 11 de junio de 1995 entre los equipos Real Betis Balompié y el Sevilla, C.F. lo que contraviene el contenido del art. 67 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción en el art. 26.J) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa de hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.A) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significo que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente y proponer las pruebas que considere oportunas, advirtiéndole que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado, el presente Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del indicado Reglamento de procedimiento sancionador.

Trasládese al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 11 de julio de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta y resolución dictada sobre expediente sancionador que se cita. (H-101/95-M).

Examinado el expediente sancionador incoado a la empresa operadora COMPANIA ANDALUZA DE JUEGOS DE AZAR, S.L. (EJA 001859 Y CIF-B 41221722) por presuntas infracciones a la normativa sobre máquinas recreativas y de azar, en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Levantada Acta de Inspección el día 19 de Abril de 1.995 por los Inspectores de Juegos y Apuestas de esta Delegación de Gobernación, se constata que se encontraba instalada y en explotación en el establecimiento público denominado "Bar La Esquinita", sito en C/ José Ma de los Reyes, nº 6 de Alajar (Huelva) la máquina recreativa tipo B, modelo CIRSA MINI MONEY, serie 94-8595, careciendo de matrícula diligenciada por esta Delegación de Gobernación y de boletín de instalación autorizado para el local donde se ubicaba.

Por estos hechos se ordenó la incoación de expediente sancionador por supuestas infracciones a la normativa

sobre Máquinas Recreativas y de Azar, procediéndose por el Instructor designado a formular pliego de cargos, notificado reglamentariamente el día 4 de Julio de 1995 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 95) tras la devolución de la notificación cursada al domicilio social mediante el Servicio de Correos, concediéndose plazo para presentar alegaciones y proponer pruebas, sin que conste alguna en el expediente hasta el día de la fecha.

HECHOS PROBADOS

A la vista de las actuaciones que obran en el expediente resultan probados los siguientes hechos:

El día 19 de Abril de 1.995 la empresa operadora Compañía Andaluza de Juegos de Azar, S.L. explotaba en el establecimiento público denominado Bar "La Esquinilla", sito en C/ José Ma de los Reyes, nº 6 de Alajar (Huelva), la máquina recreativa de su propiedad tipo B, modelo Cirsa Mini Money, serie 94-8595 careciendo de boletín de instalación autorizado para el local donde se encontraba y de matrícula diligenciada por esta Delegación.

Asimismo, consultados los archivos obrantes en este Centro no consta la guía de circulación de la máquina descrita ni autorización de explotación alguna concedida por esta Delegación que ampare su instalación en establecimiento público.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 49 c) de la Ley 2/1986, de 19 de Abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que requerirán autorización administrativa previa, en los términos que reglamentariamente se determinen, la organización, práctica y desarrollo de los juegos practicados mediante máquinas de juego puramente recreativas, las recreativas con premio y las de azar.

SEGUNDO.- El artículo 19 del Decreto 181/1.987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar dispone que todas las máquinas a que se refiere ese texto deberán hallarse provistas de las marcas de fábrica, de una guía de circulación y de una placa de identidad, y el artículo 20 del mismo Decreto, preceptúa que la guía de circulación en modelo normalizado de la Comisión Nacional del Juego, debidamente cumplimentado en todos sus extremos y en la forma prevista en esa norma, amparará la legal explotación individualizada de la máquina correspondiente.

TERCERO.- El artículo 23 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar establece que la autorización de explotación que será otorgada por el Delegado de Gobernación de la provincia correspondiente, consistirá en la primera diligenciación de la guía de circulación que se produzca a instancia de la primera empresa operadora titular.

CUARTO.- El art. 25 del mismo texto legal exige para la explotación de la máquina en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la diligenciación de la matrícula en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo siguiente, documento que no deberá ser retirado de la máquina en ningún momento.

El art. 35 del citado Reglamento establece que todas las máquinas que se encuentren en explotación deberán llevar necesariamente incorporada, en lugar visible desde el exterior, la matrícula correctamente cumplimentada y diligenciada.

QUINTO.- El art. 38 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar establece que a los efectos de control de identificación de la máquina y conocimiento de su ubicación, ésta debe poseer un boletín de instalación autorizado mediante un sellado por la Delegación de Gobernación, previamente a la instalación de la misma.

SEXTO.- El art. 46.1 del citado texto reglamentario, en desarrollo del artículo 29.1 de la Ley 2/1.986, de 19 de Abril, del Juego y Apuestas de esta Comunidad Autónoma, tipifica como infracción grave la explotación o instalación en cualquier forma de máquinas de juego careciendo de boletín de instalación y matrícula debidamente cumplimentados en los términos de ese Reglamento. El art. 48.1 del citado reglamento, al establecer la escala de sanciones, dispone que las infracciones graves serán sancionadas con multas de 100.001 a 5.000.000 pts., procediendo ponderar la cuantía de la misma atendiendo a las circunstancias concurrentes, tal como establece el mismo artículo en su apartado quinto.

SEPTIMO.- Conforme al Real Decreto 1710/84, de 18 de Julio, la competencia para resolver en materia de Casinos, Juegos y Apuestas, ha sido transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la cual la ha asignado a la Consejería de Gobernación por Decreto 269/84 de 16 de Octubre, y en virtud de lo que establece el artículo 51 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por el Decreto 181/1987, de 29 de Julio, corresponde al Delegado de Gobernación la competencia para conocer sobre el presente expediente.

Vistos los textos legales citados, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, el Instructor designado eleva a V.I. la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

Se sancione a la empresa operadora COMPAÑIA ANDALUZA DE JUEGOS DE AZAR (C.A.J.A., S.A.- EJA 001859 Y CIF B-4122172-2), como responsable, con multa de UN MILLON DE PESETAS (1.000.000 PTS.-), por la infracción grave observada, considerando que dicha máquina no estaba amparada en autorización de explotación alguna concedida por esta Delegación, que

carecía de toda documentación legalmente exigible, y la actitud fraudulenta ante el impago a la Hacienda Autonómica por el concepto de Tasas Fiscales sobre el Juego.

Asimismo procede, en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2/1.986, de 19 de Abril, y en el artículo 49 del Decreto 181/1.987, de 29 de julio, la inutilización de la máquina recreativa tipo B, modelo CIRSA NINI MONEY, serie 94-8595, al carecer de toda documentación que ampare su explotación. Huelva 24 de Julio de 1.995.- Fdo: Macarena Bazán Sánchez.

RESOLUCION

Conforme con la anterior Propuesta. Notifíquese la misma al interesado como Resolución de esta Delegación. Contra la misma, que no agota la vía administrativa puede interponer Recurso Ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de UN MES, contados a partir del recibo de la presente notificación, con los requisitos establecidos en los arts. 107,110,114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Notifíquese reglamentariamente.- Huelva 24 de Julio de 1.995.- El Delegado de Gobernación.- Fdo.: José A. Muriel Romero.

Huelva, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Ramero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdos de iniciación formulados en diversos expedientes sancionadores incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre espectáculos públicos y actividades recreativas.

Intentado sin efecto la notificación de los Acuerdos de Iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26-11-92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente: H-125/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Joaquín Almeida Santana. Muelle de la Marina, s/n

Localidad: ISLA CRISTINA (Huelva)

Establecimiento público y domicilio: Bar CARIBE, sito en C/ Muelle Marina, s/n de Isla Cristina.

Infracción: Art. 10 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 25.000

Expediente: H-185/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Da. Rosa María Acosta López C/ Jiménez Vaguero, 10

Localidad: Isla Cristina (Huelva)

Establecimiento público y domicilio: Bar LAS CARAS, C/ Cañavate, de Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 10 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 50.000 Pts.-

Expediente: H-202/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: CATANIA

C.B., C/ Pablo Rada, 8

Localidad: HUELVA.

Establecimiento público y domicilio: BAR "CATANIA"

Pza. Al Bakri, s/n de Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 10 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1.992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-205/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Francisco

Jesús Terrada Correa, C/ Ancha, 16

Localidad: PUNTA UMBRIA (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: BAR "FIRST SALSA, SALSA Y PAPAS", C/ Ancha, 16 de Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 10 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-207/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: EL SIETE COMUNIDAD DE BIENES, C/ Duque de la Victoria, 13.

Localidad: HUELVA.

Establecimiento público y domicilio: BAR "BOUGAMBILLA", sito C/ Ancha, 13 de Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 10 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1.992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-209/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Da Rosa María Acosta López, C/ Jiménez Vaguero, 10 de ISLA CRISTINA

Establecimiento público y domicilio: BAR "LAS CARAS" sito C/ Cañavate de Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 10 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1.992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-210/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Da. AURORA TRINIDAD BLANES RODRIGUEZ, Edf. Los Mimbrales, 2a, 10 Localidad: MATALASCANAS (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: "BAR FINALMENTE".

Sector A, parcela 33 de Matalascañas (Huelva).

Infracción: Art. 19 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-214/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Juan Orta Bueno, C/ Hnos. Alvarez Quintero, 15.

Localidad: HUELVA

Establecimiento público y domicilio: CHIRINGUITO PUERTO MALTES, sito en playa El Portil de Punta Umbria (Huelva).

Infracción: Art. 19 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 50.000 Ptas.-

Expediente: H-221/95-E. P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Da. MA ANTONIA PINA DOMINGUEZ. C/ Malón, 8

Localidad: SEVILLA

Establecimiento público y domicilio: CHIRINGUITO BARBARO, Playa del Portil de Cartaya.

Infracción: Art. 19 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción Propuesta: 25.000 pts.

Huelva, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuestas de resoluciones formuladas en expedientes sancionadores incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre espectáculos públicos y actividades recreativas.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones de actos producidas en los expedientes sancionadores contra quienes más abajo se indican, incoados por este Centro por supuestas infracciones a la normativa que se cita,

La Delegación de Gobernación de Huelva acuerda de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58, 59.4 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de notificación, significándole que en el plazo de QUINCE DIAS, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular alegaciones y presentar documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente: H-46/95-EP

Persona o entidad denunciada y domicilio: Da. JOAQUINA ALMEIDA SANTANA, c/Capitán Cortés, nº25-1º

Localidad: ISLA CRISTINA (HUELVA)

Establecimiento público y domicilio: BAR CARIBE, Muelle Marina, s/n, ISLA CRISTINA (HUELVA).

Infracción: Art. 19 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de Febrero.

Sanción Propuesta: 50.000 pesetas.

Expediente: H-90/95-EP

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. FRANCISCO BREMES ARCE, C/ Constitución, nº 13

Localidad: ROSA DE LA FRONTERA (HUELVA)

Establecimiento público y domicilio: BAR K-5, C/ Carmen nº 5 de Cartegama

Infracción: Art. 19 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de Febrero. (LPSC)

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-117/95-EP

Persona o entidad denunciada y domicilio: Da. Eva María Gómez Ortiz, c/ Ancha, nº 24

Localidad: PUNTA UMBRIA (HUELVA)

Establecimiento público y domicilio: BAR EVA, M c/ Ancha, nº 24 de Punta Umbria.

Infracción: Art. 19 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de Febrero (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 Pts.

Huelva, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-229/94-E.P).

Una vez firme la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación, de fecha 20 de abril de 1995, resolución que se notificó a través de su publicación en BOJA núm. 95 de fecha 4 de julio del presente, por la que se impone la sanción de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 327031, a partir del día siguiente a la presente notificación, y durante el plazo de 15 días hábiles, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Álvarez Tobar.

Huelva, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-230/94-E.P).

Una vez firme la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación, de fecha 20 de abril de 1995, resolución que se notificó a través de su publicación en BOJA núm. 95 de fecha 4 de julio del presente, por la que se impone la sanción de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 327040, a partir del día siguiente a la presente notificación, y durante el plazo de 15 días hábiles, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Álvarez Tobar.

Huelva, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-348/94-E.P).

Una vez firme la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación, de fecha 7 de junio de 1995, resolución que se notificó a través de su publicación en BOJA núm. 99 de fecha 13 de julio del presente, por la que se impone la sanción de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 327095, a partir del día siguiente a la presente notificación, y durante el plazo de 15 días hábiles, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Álvarez Tobar.

Huelva, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-165/94-E.P).

Una vez firme la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación, de fecha 26 de junio de 1995, notificada a través de su publicación en BOJA núm. 102, de 20 de julio del presente, por la que se impone la sanción de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.) por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 327117, a partir del día siguiente a la presente notificación, y durante el plazo de 15 días hábiles, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Álvarez Tobar.

Huelva, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión de explotación denominada Fuenteluenga núm. 7180. (PP. 1107/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

Solicitud de concesión de explotación «Fuenteluenga» núm. 7180, T.M. de El Pedroso, Villanueva del Río y Minas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 30 de marzo de 1993.- El Delegado, Francisco J. de Sojo Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación. (PP. 1738/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

Denominación: «Rocío» núm. 7601, T.M. de Puebla de Cazalla, Marchena y Morón de la Frontera (Sevilla), para recursos de la Sec. C).

Interesado: Paensa, Pavimentos Asfálticos Morón, SA.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín

Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 19 de mayo de 1993.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación San Antonio núm. 7610. (PP. 3508/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

Indicación: «San Antonio» núm. 7610, de 16 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el T.M. de Gileña.

Interesado: «Minería La Nueva, SA».

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de octubre de 1993.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), La Secretaria General, Rocio García Prat.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión directa Almadén núm. 7609. (PP. 301/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión Directa que se indica a continuación:

C.D. «Almadén» núm. 7609 de 4 cuadrículas mineras en el T.M. de Almadén de la Plata, para recursos de la Sección C).

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 18 de enero de 1994.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la solicitud de PI-Las Palomas núm. 7619. (PP. 1844/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de P.I. indicado, con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

Interesado: Manuel Segura Rodríguez.

Nombre: «Las Palomas» núm. 7619, de 10 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en el T.M. de Osuna (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 19 de abril de 1994.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba (Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera) y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba), en metálico o por cheque conformado por entidad bancaria, extendido a favor de la Oficina Liquidadora, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el BOJA entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba), o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Delegación, el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba) o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOJA.

En caso de interposición de reclamación económico-administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Liquidadora a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982).

que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Comprobaciones de valor/liquidaciones.

Aguilar Pérez, Manuel. Avda. Estación, 50. Puente Genil (Córdoba).

Expediente 732 A.J./95.

Bienes que se valoran: Cancelación de hipoteca.

Valor declarado: 3.664.000 ptas. Valor comprobado: 3.664.000 ptas.

Liquidación núm. 252/95. Importe 18.870 pesetas.

Berral Carvajal, Dolores. Puerto Cienfuegos, 3 3 A. Sevilla.

Expediente 1316-T/93.

Bienes que se valoran: Piso núm. 2 planta alta C/ Fuensanta, 6 de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 1.300.000 ptas. Valor comprobado: 7.205.000 ptas.

Berral Carvajal, Dolores. Puerto Cienfuegos, 3 3 A. Sevilla.

Expediente 1772-T/94.

Bienes que se valoran: Vivienda núm. 1 planta baja C/ Fuensanta, 6 de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 1.500.000 ptas. Valor comprobado: 6.600.000 ptas.

Estrada Aguilera, Natividad. C/ El Niño, 19. Moriles (Córdoba).

Expediente 2.661-T/94.

Bienes que se valoran: Casa núm. 10 C/ El Niño de Moriles.

Valor declarado: 1.650.000 ptas. Valor comprobado: 2.103.080 ptas.

López Palomo, Remedios. C/ Río Genil, s/n. En Aldea del Palomar. Puente Genil (Córdoba).

Expediente 1644-T/91.

Bienes que se valoran: Piso núm. 3 planta 2.ª C/ Cuesta Baena de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 900.000 ptas. Valor comprobado: 6.870.500 ptas.

Núñez Guerrero, Manuel Ramón. Fernán Pérez, 10. Puente Genil (Córdoba).

Expediente 53-A.J./95.

Bienes que se valoran: Cancelación de hipoteca.

Valor declarado: 3.169.000 ptas. Valor comprobado: 3.169.000 ptas.

Liquidación núm. 157. Importe 16.320 ptas.

Tabares Berral, Manuel. Puerto de Cienfuegos, 3 3 A. Sevilla.

Expediente 1316-T/93.

Bienes que se valoran: Piso núm. 2 planta alta en C/ Fuensanta, 6 de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 1.300.000 ptas. Valor comprobado: 7.205.000 ptas.

Tabares Berral, Manuel. Puerto de Cienfuegos, 3 3 A. Sevilla.

Expediente 1772-T/94.

Bienes que se valoran: Vivienda núm. 1 planta baja C/ Fuensanta, 6 de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 1.500.000 ptas. Valor comprobado: 6.600.000 ptas.

Zaya Lebrón, Cristóbal. Rafael de Lara, 28. Monturque (Córdoba).

Expediente 428-T/95.

Bienes que se valoran: Casa núm. 28 C/ Rafael de Lara de Monturque (Córdoba).

Valor declarado: 2.800.000 ptas. Valor comprobado: 3.480.000 ptas.

Córdoba, 4 de septiembre de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6. 2.ª Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Núm. expte: H-66/95.

Encausado: MADOPE, S.L.

Último domicilio: Ctra. Aljaraque-Punta Umbria, Km. 6, Aljaraque.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-149/93.

Encausado: Mariscos Peñamar, S.A.

Último domicilio: C/ Bollullos s/n, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-279/93.

Encausado: La Tapicería, Soc. Coop. Andaluza.

Último domicilio: C/ Valparaíso, núm. 19, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-285/93.

Encausado: Doña Heriberta Martínez Melón.

Último domicilio: C/ Pérez Merchante, núm. 44, Bollullos del Cdo.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-289/93.

Encausado: Supercondado, S.L.

Último domicilio: C/ Niebla, núms. 4-6, Almonte.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 28 de agosto de 1995.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 2119/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber:

Que como consecuencia de la Resolución del Concurso Público de Registros Mineros convocados por esta Delegación Provincial de fecha 9 de marzo de 1993 (BOE núm. 94 de 20 de abril de 1993), y celebrado el 22 de junio de 1993, se declaran francos y registrables, los terrenos correspondientes a las cuadrículas mineras en las que se situaban los registros mineros caducados relacionados por su nombre y número en la correspondiente convocatoria, que han quedado desiertas, por no haberse presentado oferta alguna, con excepción en su caso de las cuadrículas correspondientes a las solicitudes admitidas definitivamente en dicha convocatoria y que a continuación se detallan:

Nombre: «Castelló».

Número: 14.539.

Extensión: Doce cuadrículas mineras.

Términos municipales: El Granada y El Almendro.

Por lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficinas (de nueve a catorce horas), en esta Delegación Provincial, Avenida de Alemania número uno.

Huelva, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José Angel Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución del expediente sancionador núm. SE-038/94.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente sancionador SE-038/94, incoado contra Auto Center Gonal, S.L. con domicilio en el Centro Comercial Los Arcos local T.18 Terraza en Sevilla, titular del establecimiento Bavaria, por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 29.6.95 se ha dictado Resolución del expediente sancionador núm. SE-038/94 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunicó que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sita en Plaza de España Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía,

en el plazo de un mes contados a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de septiembre de 1995.- El Delegado, Francisco Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la Resolución de 28 de julio de 1995, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del yacimiento que se cita, a los interesados en el mismo.

I.- La Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

II.- Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción en dicho Catálogo General, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento denominado "Cercadilla", situado en la provincia de Córdoba.

El yacimiento arqueológico de Cercadilla, es un inmenso espacio en el que ha aparecido un amplio conjunto de estructuras, pertenecientes a distintos periodos históricos, que revisten una gran importancia en si mismas y por la información que aportan.

Uno de los momentos de la arqueología cordobesa más oscuros y peor conocido por la investigación científica, ha sido la Antigüedad Tardía, que se desdibujaba a partir ya del Bajo Imperio. La escasa información que se disponía en relación con la situación de la "Colonia Patricia Corduba", en las postrimerias de la Antigüedad, proporcionaba además, una imagen de la ciudad marcada por la degradación o al menos la transformación.

Este yacimiento ha permitido matizar en gran medida, la visión con que hasta ahora se contaba en relación con la

Córdoba bajoimperial, gracias al hallazgo de unas estructuras que revisten una excepcional importancia, un interesantísimo conjunto palatino fechado a fines del siglo III d.C., que adquiere especial interés y relevancia por la singularidad de sus características edilicias y arquitectónicas, por sus dimensiones y por la originalidad de su diseño.

De esta zona a extramuros de la ciudad, era conocido su uso como necrópolis desde época altoimperial. Sin embargo, no se sospechaba la ubicación de un conjunto palatino, que pudo tener una función administrativa, política y social, de la importancia que manifiesta el conjunto monumental del criptopórtico y sus edificios anejos. Ello indica que en el siglo III-IV, la ciudad, seguía conservando una importancia decisiva en Hispania, a la vez que ampliaba su trama urbana más allá de las murallas.

El criptopórtico, junto con el aula basilical y los demás edificios, forman un conjunto de gran trascendencia, para los que no existen paralelos en el mundo. Sus dimensiones (se trataba de una exedra de 109 m. de diámetro, ya que parte de los restos se han perdido con la construcción de la playa de vías), su cuidada técnica constructiva, y su funcionalidad hacen de él un "unicum", de tipología hasta ahora desconocida en Hispania.

Como hallazgo también excepcional hay que citar la localización de una enorme estructura hidráulica, que podría relacionarse con el acueducto de Valdepuentes y que constituye un dato de interés fundamental, de cara al estudio del abastecimiento de agua a la Córdoba romana.

Una de sus partes fue reaprovechada posteriormente, desde mediados del s. VI como basilica paleocristiana y necrópolis hasta época mozárabe, pudiéndose tratar según las investigaciones arqueológicas de la basilica martirial de San Acisclo. En su caso, esta información sería de gran importancia para el conocimiento de las ermitas y el desarrollo del cristianismo en la Córdoba antigua.

Gran trascendencia revisten los arrabales de época califal, desde el s. X, ya que se ha localizado parte del trazado viario y el parcelario antiguo, junto con espacios de habitación en edificios domésticos.

Por todo lo expuesto, por su importancia arqueológica, no solamente desde el punto de vista histórico sino también monumental, y por la necesidad de su conservación y protección, debe incluirse con inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Vista la propuesta del Servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2, de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía,

ESTA DIRECCIÓN GENERAL, HA RESUELTO:

1º- Incoar el procedimiento para la inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio

Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento denominado "Cercadilla", situado en la provincia de Córdoba, cuya identificación, descripción y delimitación literal y gráfica del bien figuran en el anexo a la presente disposición.

2º- Proceder a la elaboración de las instrucciones particulares establecidas en el art. 11 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico Andaluz, que figuran en el anexo.

3º- Proceder de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3 esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción específica.

4º- Concretar conforme al artículo 29 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía tanto el bien objeto central de protección, como su entorno, según figura en el anexo a la presente disposición.

5º- Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguardia de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

6º- Comunicar al Ayuntamiento de Córdoba que, según lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley antes indicada, será necesario obtener previa autorización de la Consejería de Cultura, además de las restantes licencias o autorizaciones que fueran pertinentes, para realizar cualquier cambio o modificación que los particulares o la propia Administración deseen llevar a cabo en bienes inmuebles objeto de inscripción específica o su entorno, bien se trata de obras de todo tipo, bien de cambios de uso o de modificaciones en los bienes muebles, en la pintura, en las instalaciones o en los accesorios recogidos en la inscripción.

La aplicación del régimen de protección previsto por esta Ley a inmuebles sobre los que se estén desarrollando actuaciones en el momento de incoarse el procedimiento para su catalogación, determinará la suspensión de las actividades hasta tanto se obtenga la autorización de la Consejería de Cultura, independientemente de los permisos o licencias que hubieran sido concedidas con anterioridad.

La denegación de la autorización llevará aparejada la necesidad de proceder a la revocación total o parcial de la licencia concedida.

72- Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados desconocidos que a continuación se indican:

- Propietarios o titulares de otros derechos afectados por la inscripción, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento denominado "Cercadilla", situado en la provincia de Córdoba.

Sevilla, 28 de julio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

ANEXO QUE SE CITA

IDENTIFICACION

DENOMINACION: ZONA ARQUEOLOGICA DENOMINADA "CERCADILLA"

LOCALIZACION: CORDOBA.

DESCRIPCION

El yacimiento de Cercadilla, se sitúa en una zona periférica de la ciudad, que hasta hace poco tiempo, no había sido afectada por la expansión urbana, al ocupar terrenos del ferrocarril, lo que ha facilitado su conservación.

El yacimiento de Cercadilla es un gran espacio arqueológico, que presenta una secuencia estratigráfica muy amplia abarcando desde momentos altoimperiales hasta época post-califal.

Se trata de un inmenso espacio situado entre el paso a nivel de las Margaritas al Este, terrenos cercanos a la antigua residencia Noreña al Oeste, Barriada de la Paz al Norte y Avda. de América al Sur.

Período altoimperial

Los restos de cultura material más antiguos localizados en este yacimiento están constituidos por algunos elementos arquitectónicos, elaborados en arenisca y de tipología tardorrepublicana y augustea, reutilizados en parte, en construcciones posteriores.

La necrópolis

Los primeros testimonios respecto a la ocupación del yacimiento de Cercadilla, corresponden a parte de una necrópolis de incineración muy arrasada. De este momento inicial, que se puede fechar entre la segunda mitad del

s. I a.C. y la primera mitad del s. I d.C., se cuenta con un único enterramiento constituido por una urna de tradición indígena con decoración a bandas, que conserva en su interior restos de la incineración de un individuo. No presentando ningún elemento de ajuar y excavada en las margas geológicas.

La villa altoimperial

Poco después, este entorno funerario experimenta un profundo cambio, como consecuencia del abandono de la necrópolis, materializado en la construcción de una villa, cuyo conjunto es el resultado de un proceso gradual de crecimiento, habiéndose documentado al menos cinco fases de remodelación, cuya ocupación se desarrolló desde el s. I d.C. hasta un momento avanzado del s. III.

La villa situada en el centro de la exedra, se localiza a poco más de 700 m. de la muralla de la "Colonia Patricia Corduba", y con una superficie total excavada de unos 2.000 metros cuadrados, sin que haya sido posible documentar toda su planta. Se trataría, al menos en su última fase, de una villa suburbana, siendo uno de los escasos testimonios que se poseen en Córdoba de este tipo de asentamientos. Las fases previas podrían corresponder tanto a una villa en sentido estricto como a un asentamiento de distinto tipo, ya fuera de carácter fabril o agrícola, probablemente sin zona residencial.

De las 5 fases detectadas se destaca la fase tercera, fechada a mediados del s. II. Siendo lo más interesante de este momento la existencia de un gran espacio de planta trapezoidal, delimitado por muros de sillares y una potente plataforma adosada, formando la posible cimentación de una superestructura que se dispondría a una cota superior. Esta estructura, ha sido interpretada como el soporte para una o varias prensas de aceite. En sus alrededores debieron situarse áreas de almacenamiento, de las que pudieran ser vestigio varios fragmentos de ánforas y dolia.

Hacia la mitad del s. III d.C., esta construcción experimenta una importante transformación que lleva consigo la creación de la "pars urbana", articulada en torno a un peristilo y de la que se han documentado parte de los elementos constructivos y decorativos que hubieron de conformarla. Así, se han localizado pavimentos musivos realizados con motivos geométricos, hasta un total de 6 mosaicos, también son numerosos los restos arquitectónicos recuperados, correspondiendo la mayor parte de ellos a cornisas de pequeño formato y revestimientos.

Todo parece indicar que esta villa fue arrasada para la construcción del gran palacio tardorromano. Dos de las causas que fundamentan esta hipótesis son, en primer lugar, la ausencia de niveles de derrumbe sobre los pavimentos de la villa, como si se hubiera derruido intencionadamente y

reutilizado el material de construcción, y en segundo lugar, las tégulas con las pestañas desmochadas reutilizadas como ladrillos en el "opus mixtum" de uno de los edificios del palacio.

Al Este del yacimiento aparecen estructuras altoimperiales, sin embargo, el arrasamiento realizado antes de iniciar las excavaciones, ha dado lugar a que estos restos se encuentren casi perdidos. Se ha podido documentar parte de dos muros de "opus quadratum", junto con teselas descontextualizadas y restos cerámicos.

La construcción del conjunto palatino bajoimperial

El hallazgo de mayor relevancia en Cercadilla han sido los interesantes vestigios de un amplio conjunto palatino construido en las postrimerías del s. III d.C., en las inmediaciones de la antigua "Colonia Patricia Corduba". El edificio, erigido sobre la villa suburbana de época romana altoimperial, constituye indudablemente un caso único entre los múltiples legados de la arquitectura romana que hasta nosotros han llegado. Permite plantear que el monumento originalmente constituyó el palacio y sede del emperador Maximiano Hergúleo durante su estancia en Hispania, entre los años 296-297 d.C., y lugar desde donde organizaría la campaña pacificadora que inmediatamente después le conduciría al Norte de África.

Este conjunto provocó una profunda transformación del espacio preexistente, su ubicación y su orientación condicionaron el diseño del edificio, ya que se dispone en una zona donde el nivel del terreno baja sustancialmente de norte a sur. La solución a este problema topográfico con la construcción de un criptopórtico en exedra, permite la creación de una terraza artificial adecuada al diseño y al emplazamiento salvando el desnivel natural.

El pasillo situado sobre el criptopórtico, da unidad a todas las aulas dispuestas de forma radial entorno a la galería y que conforman el monumento, creando una gran plaza central.

Destacando el aula central, concebida como aula basilical, en el eje de simetría, y el recinto termal, única construcción de tales características con que cuenta la ciudad.

Tanto los modelos aplicados en la confección de los distintos edificios como la original fábrica utilizada para su materialización - hormigón con revestimiento de sillarejo y ladrillo -, constituyen un testimonio arqueológico de vital interés, ya que permiten asegurar que el arquitecto responsable de tan excepcional obra estaba vinculado al emperador y a la arquitectura que, en el momento de la construcción, se estaba creando al servicio del poder.

En cuanto a la concepción arquitectónica del edificio, no existe en el mundo romano conocido ningún paralelo a nivel formal que coincida con el diseño del complejo monumental de Cercadilla, por lo que se puede afirmar que nos encontramos con un edificio único. Si conocemos, en cambio, otros edificios "en exedra", que al igual que el que aquí nos ocupa se organizan en torno a un espacio semicircular. De ellos, se pueden citar entre los más representativos, villas como Tettingen, Montmaurin y Piazza Armerina (esta última posiblemente propiedad imperial) del s. IV, o palacios como el de Antiocho en Constantinopla (propiedad de un gobernador), con la peculiaridad de ser todos de menores dimensiones que el descubierto en Córdoba.

La cronología del conjunto palatino constituye un dato de especial interés, ya que supone un giro total en la concepción tradicional del mundo tardorromano en la Colonia Patricia, la Bética y toda Hispania.

La basilica cristiana

El monumento fue reutilizado en épocas posteriores, al menos desde mediados del s. VI, parte del antiguo conjunto palatino se reutilizó como centro de culto cristiano, para convertirse en lo que posiblemente constituiría la basilica martirial de San Acisclo. En concreto se trata del aula triconque, situada en el extremo Norte, el elemento que constituye el eje central de la reocupación cristiana, convirtiéndose en lugar de culto cristiano, debido a que su diseño es muy similar al de las basilicas paleocristianas.

En torno a dicha basilica se concentró una importante necrópolis visigoda y mozárabe, en la que junto a numerosos enterramientos de tipología bastante amplia, se han encontrado la lápida de Lampadio y el anillo-sello de Samson, obispos cordobeses de los que hasta el momento no existía constancia alguna.

En lo que respecta a la cronología del espacio funerario, la lápida del obispo Lampadio, localizada junto a la triconcha Norte, nos permite asegurar, lo que hemos apuntado, que al menos desde mediados del s. VI se encontraba ya en uso.

Según las fuentes, dicha basilica se disponía al Oeste de la ciudad, entre ésta y el monasterio de Cateclara, situado por Don Samuel de los Santos Gener al Norte del monumento en la zona de la Albaida.

Por otra parte, según San Isidoro, en el año 550 el rey visigodo Agila, realizó una campaña de sometimiento contra los cristianos hispanorromanos de Córdoba, en la que profanó la basilica de San Acisclo. Confirma en esta hipótesis a los arqueólogos de la excavación, el hecho de que la basilica se encontraba a extramuros de la ciudad.

Esto se relaciona con la mencionada lápida, en la que se alude a un obispo de nombre latino "Lampadius", inédito

hasta el momento y que muere en el 549, coincidiendo con la campaña de Agila. Además se ha constatado que el carácter cementerial de la zona se mantuvo en época mozárabe.

El arrabal hispano musulmán

A partir ya de la Antigüedad Tardía, el viejo palacio sufre un continuo y sistemático proceso de saqueo de material de derribo, que continuará de forma implacable hasta época califal y que trae consigo la afección y desaparición de algunas estructuras hasta la base de sus cimientos.

Sobre estos niveles de saqueo se erigirán las viviendas medievales, en las que se pueden distinguir con claridad dos ocupaciones diferentes. Por un lado viviendas dispersas que se han podido fechar en época emiral, anterior a la mitad del s. IX y un amplio arrabal que se extiende por todo el área del yacimiento, ya desde finales del s. IX y a todo lo largo del s. X.

La primera ocupación medieval, de época emiral, se asienta directamente sobre las cimentaciones de los muros romanos, una vez culminado el arrasamiento de los alzados del monumento y utilizando el material saqueado para la construcción de las nuevas casas. Siendo pocas las estructuras detectadas pertenecientes a este primer momento.

Sobre las tumbas y antiguos paramentos emirales se han detectado distintos niveles de colmatación y nivelación sobre los que a su vez se construyeron las nuevas estructuras califales.

Ya en época califal gran parte del yacimiento fue ocupado por uno de los extensos arrabales que en estos momentos rodeaban el recinto amurallado de la ciudad. El identificado en Cercadilla probablemente corresponda al arrabal de Al-Raqqaqim y en él ha sido posible documentar algunas de las casas que lo constituían y parte de la trama viaria que permitía la comunicación de unas zonas con otras.

Se han hallado distintos modelos de casas, si bien todas ellas mantienen como característica común su organización en torno a un patio, alrededor del cual se disponen las diferentes salas. Todo el barrio se halla surcado por numerosas redes de canalizaciones. No se han detectado niveles de destrucción en este arrabal, por lo que se deduce que fue abandonado paulatinamente a medida que la guerra civil se prolongaba en el tiempo, causando la decadencia de Córdoba. Sin embargo, se ha comprobado que en un momento posterior aún no definido con precisión, la zona se vuelve a ocupar, apuntando la posibilidad de que esta nueva fase de ocupación se produzca a partir del segundo tercio del s. XI.

Su importancia radica en que permite la documentación en extensión del trazado urbanístico musulmán.

DELIMITACIÓN EXTERIOR DEL BIEN Y SU ENTORNO

UNIDAD A

La unidad A comprende los terrenos delimitados mediante una figura poligonal, cuyos vértices se corresponden con las siguientes coordenadas U.T.M.:

	X	Y
A1.-	342.205	4.194.950
A2.-	342.199	4.194.982
A3.-	342.298	4.194.994
A4.-	342.329	4.195.002
A5.-	342.324	4.195.030
A6.-	342.451	4.195.022
A7.-	342.457	4.195.010
A8.-	342.185	4.194.860
A9.-	342.151	4.194.920

Siendo las distancias que unen los vértices del polígono las siguientes:

A1-A2:	32,56 m.
A2-A3:	99,72 m.
A3-A4:	32,02 m.
A4-A5:	28,44 m.
A5-A6:	127,25 m.
A6-A7:	13,42 m.
A7-A8:	310,62 m.
A8-A9:	68,96 m.
A9-A1:	61,77 m.

UNIDAD B

La unidad B comprende los terrenos delimitados mediante una figura poligonal, cuyos vértices se corresponden con las siguientes coordenadas U.T.M.:

	X	Y
B1.-	342.407	4.194.896
B2.-	342.370	4.194.875
B3.-	342.368	4.194.878
B4.-	342.342	4.194.864
B5.-	342.344	4.194.861
B6.-	342.266	4.194.819
B7.-	342.281	4.194.792
B8.-	342.422	4.194.868

Siendo las distancias que unen los vértices del polígono las siguientes:

B1-B2:	42,54 m.
B2-B3:	3,61 m.
B3-B4:	29,53 m.
B4-B5:	3,61 m.

B5-B6: 88,59 m.
 B6-B7: 30,89 m.
 B7-B8: 160,18 m.
 B8-B1: 31,76 m.

ENTORNO

En entorno afectado por la inclusión del yacimiento arqueológico de Cercadilla en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico y clasificado como Zona Arqueológica, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación, que figura en el plano nº 4.

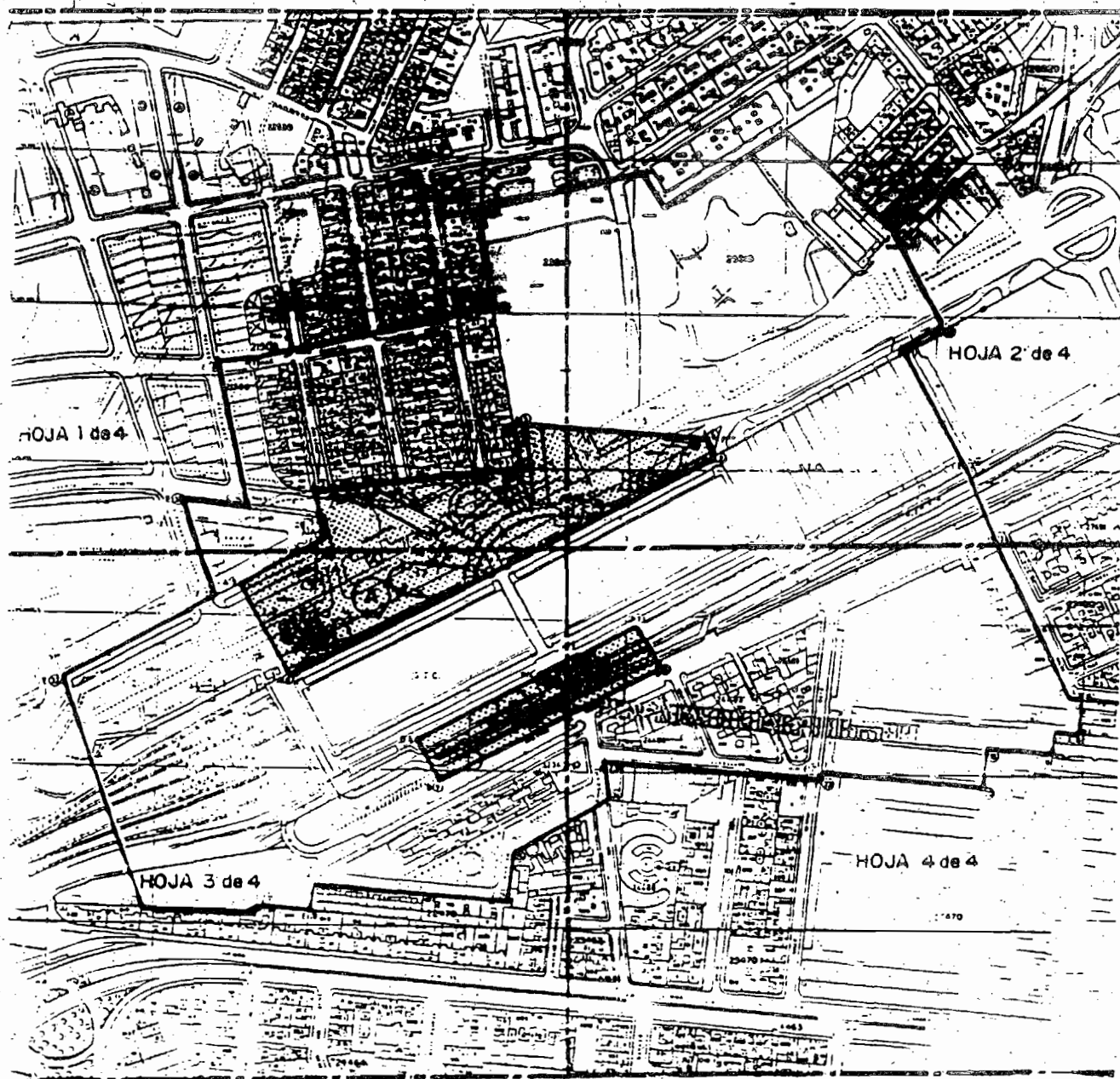
El entorno se delimita mediante una figura poligonal, cuyos vértices se corresponden con las siguientes coordenadas U.T.M.:

E0.-	342.134	4.195.066
E1.-	342.156	4.195.068
E2.-	342.277	4.195.095
E3.-	342.287	4.195.099
E4.-	342.309	4.195.104
E5.-	342.296	4.195.165
E6.-	342.405	4.195.189
E7.-	342.419	4.195.168
E8.-	342.498	4.195.219
E9.-	342.570	4.195.152
E10.-	342.603	4.195.093
E11.-	342.577	4.195.079
E12.-	342.621	4.195.001
E13.-	342.641	4.194.954
E14.-	342.690	4.194.850
E15.-	342.699	4.194.849
E16.-	342.696	4.194.828
E17.-	342.680	4.194.829
E18.-	342.679	4.194.814
E19.-	342.637	4.194.818
E20.-	342.635	4.194.792
E21.-	342.529	4.194.802
E22.-	342.528	4.194.796
E23.-	342.387	4.194.807
E24.-	342.391	4.194.781
E25.-	342.330	4.194.748
E26.-	342.327	4.194.716
E27.-	342.203	4.194.726
E28.-	342.201	4.194.709

E29.-	342.167	4.194.712
E30.-	342.160	4.194.708
E31.-	342.093	4.194.710
E32.-	342.039	4.194.857
E33.-	342.136	4.194.912
E34.-	342.114	4.194.974
E35.-	342.156	4.194.969

Siendo las distancias que unen los vértices del polígono las siguientes:

E0-E1:	22,09 m.
E1-E2:	123,98 m.
E2-E3:	10,77 m.
E3-E4:	22,56 m.
E4-E5:	62,37 m.
E5-E6:	111,61 m.
E6-E7:	25,24 m.
E7-E8:	94,03 m.
E8-E9:	98,35 m.
E9-E10:	67,60 m.
E10-E11:	29,53 m.
E11-E12:	89,55 m.
E12-E13:	51,08 m.
E13-E14:	114,97 m.
E14-E15:	9,06 m.
E15-E16:	21,21 m.
E16-E17:	16,03 m.
E17-E18:	15,03 m.
E18-E19:	42,19 m.
E19-E20:	26,08 m.
E20-E21:	106,47 m.
E21-E22:	6,08 m.
E22-E23:	141,43 m.
E23-E24:	26,31 m.
E24-E25:	69,35 m.
E25-E26:	32,14 m.
E26-E27:	124,40 m.
E27-E28:	17,12 m.
E28-E29:	34,13 m.
E29-E30:	8,06 m.
E30-E31:	67,03 m.
E31-E32:	156,60 m.
E32-E33:	111,51 m.
E33-E34:	65,79 m.
E34-E35:	42,30 m.
E35-E0:	99,46 m.



ZONA ARQUEOLOGICA UNIDAD A

ZONA ARQUEOLOGICA UNIDAD B

DELIMITACION EXTERIOR

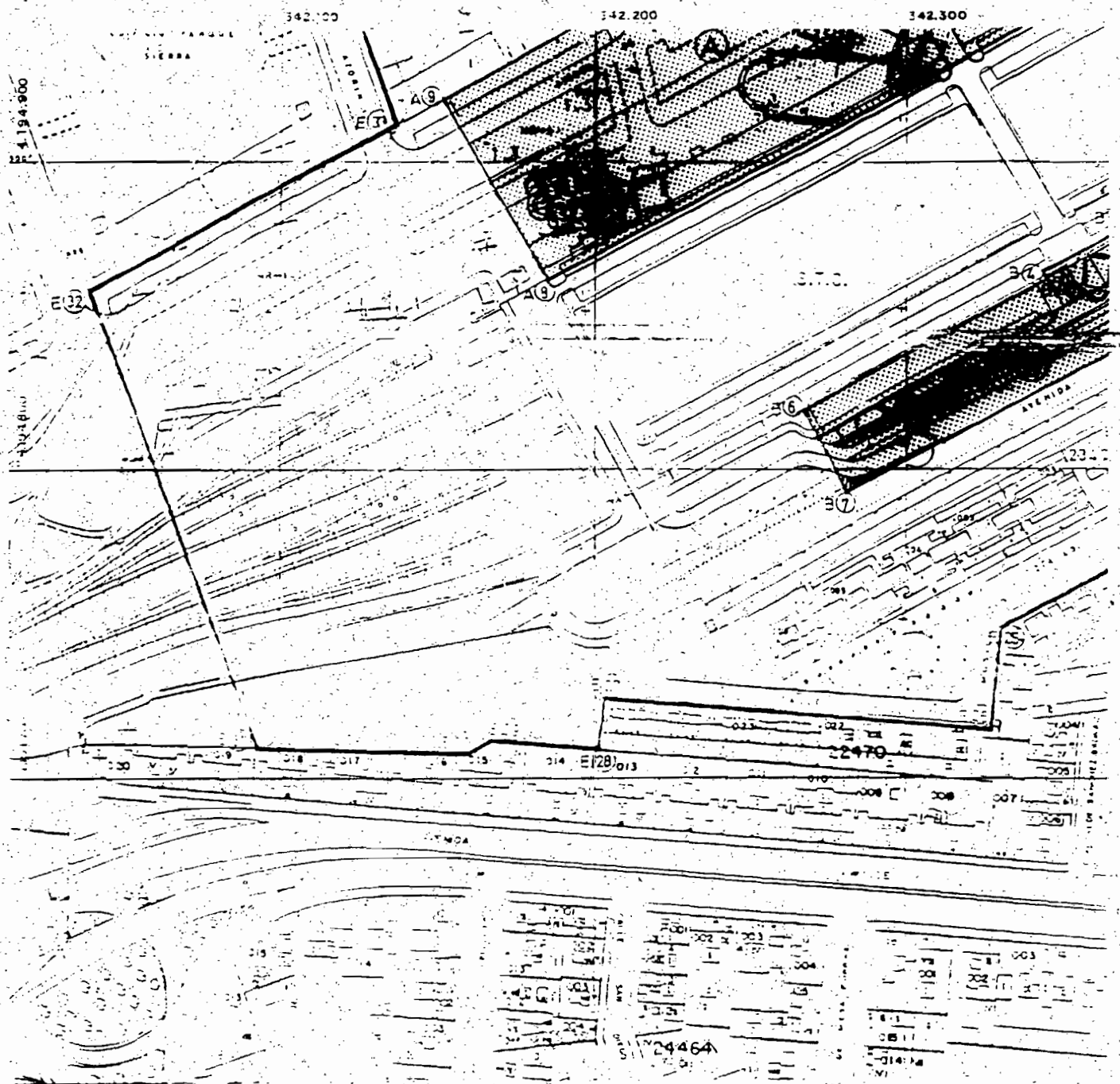
		JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJO DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	
		INSCRIPCIÓN EN EL CATALOGO LOCAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	
DENOMINACIÓN: ACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE CERCADILLA			
CATEGORÍA: CODIGO IDENT.			
TIPO: ☐ MON. HIST. ☐ SITIO HIST. ☐ ZONA ARQUEOL. ☐ MONUMENTO ☐ LUGAR HIST. ☐ ETNOLOGÍA			
PROVINCIA: CORDOBA		FECHA: JULIO-95	
MUNICIPIO/S: CORDOBA		ESCALA: SIN ESCALA	
DIRECCIÓN: CERCADILLA		TÍTULO: DELIMITACION	
PLANO Nº:		ESCALA: 1:1.000	
CARTOGRAFIA BASE: (Ortophotogram, Título del plano, fecha y nº del plano) PLANOS CATASTRALES 303-UG-49-25-S y 303-UG-49-29-M. PLAN PARCIAL DEL SECTOR MA-2 DEL P.G.O.U. PROPUESTA PLAN PARCIAL RENFE, PLANTA GRAL. RESTITUIDA DE LA L.A.U. EN EL YACIN. DE CERCADILLA			



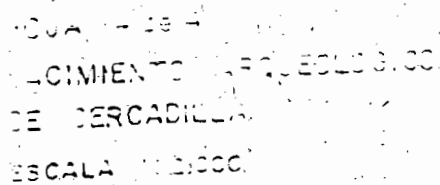
HOJA 1 de 4
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO
DE CERCADILLA.
ESCALA 1:2.000



PLANO DE
ACERQUE ARQUEOLOGICO
DE CERCADILLA.
ESCALA 1:10,000



HOJA 3 de 4
 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO
 DE CERCADILLA
 ESCALA 1:2000



AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE

ANUNCIO. (PP. 1885/95).

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1995, con el voto favorable de la mayoría absoluta, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el escudo heráldico del municipio de San José del Valle, cuya descripción técnica es:

«Escudo rectangular redondeado inferiormente por una semicircunferencia con el modelo 5x6 para ancho y alto respectivamente, como prescribe la heráldica universal. El campo de sinople sobre ondas de azur y plata, y una paloma remontando el vuelo, en cuyo pico de oro sostiene una flor de plata con tallo de oro. Al timbre, la Corona Real Española, cerrada por diademas cargadas de perlas que se recogen en un globo azur, con el ecuador y el semimeridiano de oro, rematado por una cruz también de oro».

2. Aprobar la bandera municipal de San José del Valle, cuya descripción técnica es:

«Bandera de color blanco y forma rectangular, en la proporción aproximada de 1x1,5, con una banda verde que atraviesa el rectángulo desde el ángulo superior al inferior siniestro (cuya banda debe tener de ancho, al menos, la décima parte de la altura del rectángulo), y en el hueco superior una estrella de ocho puntas, también de color verde».

3. Someter este acuerdo a información pública, por plazo de 20 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que todos los que estén interesados puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen conveniente a su derecho.

El Secretario-Interventor, José M. Duarte Domínguez, Vº Bº El Alcalde, José M.º García Gtez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO relativo a la aprobación definitiva del segundo documento de modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.
(PP. 2018/95).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de marzo de 1995, aprobó una propuesta cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero: Aprobar definitivamente el Segundo Documento de Modificaciones del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Sevilla, en virtud de las competencias delegadas en este Ayuntamiento por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía mediante Resolución de 28 de noviembre de 1994.

Segundo. Dar traslado, a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, del anterior acuerdo conforme a lo dispuesto y en el plazo establecido en el art. 27.1 del D. 77/94 de 5 de abril. Asimismo se remitirá a dicha Delegación Provincial dos documentos de las citadas Modificaciones del PGMOU.

Tercero. Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de

la Provincia, conforme se dispone en los arts. 31 y 32 D. 77/94 de 5 de abril.

Contra dicho acuerdo, definitivo en vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el art. 109.c) de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. También podrá utilizarse, no obstante, otros recursos, si lo estimase oportuno. La interposición de recurso Contencioso-Administrativo requerirá Comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado, según establece el art. 110.3 de la Ley 30/92 ya citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Secretario Accidental.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

RESOLUCION de 7 de julio de 1995, por la que se aprueban las listas provisionales de la convocatoria de una plaza de Instructor de Jinetes.
(PP. 1927/95).

Resolución del Ayuntamiento de Marbella, referente a la convocatoria de una plaza de Instructor de Jinetes.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria y conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de julio de 1995, se hace público:

1.º Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican, los que se elevarán a definitivos una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse en el plazo de 10 días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP o en el BOJA.

Admitidos:

Don Francisco Jiménez Martín.
Don Cándida Tardío Moscoso.

Excluidos: Ninguno.

2.º Fijar la composición del Tribunal Calificador conforme a las Bases de la convocatoria, de acuerdo con los nombramientos propuestos por los distintos Organismos y las facultades de designación de esta Alcaldía:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente, y como suplente el Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Personal.

Secretario: Don Leopoldo Barrantes Conde, Secretario General y como suplente don Manuel Velasco Fernández, Técnico de Administración General.

Vocales:

Doña M.ª Victoria Braquehais Lumbreras, en representación de la Junta de Andalucía y como suplente doña Marina Marcos Rivera.

Don Rafael del Pozo Izquierdo, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Marbella, y como suplente don Rafael Mora Cañizares, Suboficial de la Policía Local.

Don Serafín Valderrama Delgado, en representación del Comité de Empresa, y como suplente doña Elvira León Jiménez.

Don Esteban Palomo Martín, Sargento Jefe del Escuadrón y como suplente don Francisco Gil Millán.

Doña Sabina Plaschka, Veterinario del Escuadrón y como suplente doña M.ª Isabel Rodríguez de Cáceres.

3.º Fijar el comienzo de las pruebas selectivas de la fase de oposición para el día 3.10.1995, a las 10,00 horas en la Casa Consistorial.

Marbella, 7 de julio de 1995.- El Alcalde.

RESOLUCION de 7 de julio de 1995, por la que se aprueban las listas provisionales de la convocatoria de cuarenta plazas de Policía Local. (PP. 1963/95).

Resolución del Ayuntamiento de Marbella, referente a la convocatoria de 40 plazas de Policía Local.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria y conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de julio de 1995, se hace público:

1.º Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican, los que se elevarán a definitivos una vez resueltas las reclamaciones o subsanaciones que pudieran presentarse en el plazo de 10 días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP o en el BOJA.

RELACION DE ADMITIDOS

ABARCA LOPEZ, JOSE EMILIO	25.105.363
AGUERA GOMEZ, ESTEBAN	27.337.386
AGUILAR SOLER, EDUARDO	25.078.142
AGUILAR VIÑAS, JOSE MANUEL	31.860.999
AGUILERA ESPEJO, JOSE RAFAEL	33.386.504
ALBA GONZALEZ, RAFAEL	2.234.579
ALBARRACIN GONZALEZ, FRANCISCO	33.353.137
ALCALDE MARTIN, ANDRES	8.911.146
ALCANTARA AKOVSON, MARIA TERESA	75.877.871
ALES DOMINGUEZ, TEODORO	24.251.981
ALLORO PINZON, EUSEBIO	29.786.884
ALMAGRO BARROSO, ANTONIO	78.967.047
ALMENARA BECERRA, MARIO	30.528.857
ALVAREZ CASTILLO, JUAN CARLOS	31.840.869
ALVAREZ ESCOLONA, PEDRO JESUS	25.687.482
ALVAREZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	10.850.872
ALVAREZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	31.337.184
ALVAREZ VEGA, PEDRO ABEL	13.302.161
AMAYA FORTES, JAVIER	52.578.066
ANDRADE BIZCOCHO, ANTONIO MANUEL	28.897.026
ANDRADE VALLE, JUAN FRANCISCO	25.107.897
ANDRADES ORTIZ, ANTONIO	27.335.021
ANDRES SANCHEZ, JOSE	27.347.496
ANTINOLO ROSILLO, FRANCISCO JAVIER	33.374.630
ARANDA CAMBRON, FRANCISCO	30.210.216
ARANDA VAZQUEZ, JORGE JAVIER	27.333.527
ARJONA NAVARRO, JUAN ALBERTO	53.682.458
ARMENTIA MANJON, ROBERTO	25.676.535
ARQUELLADA RUIZ, FRANCISCO	24.254.471
ARREDONDO POVEDANO, JOSE ANTONIO	24.216.414
ARTEGA VIDAL, JOSE LUIS	28.585.490
AVEZUELA MORILLAS, ANGEL JESUS	52.953.849
AVILA MUÑOZ, ALEJANDRO	31.859.831
AVILES SANCHEZ, RUBEN	24.269.235
BAENA DIAZ, MARCO ANTONIO	25.666.994
BANDERA CORDERO, JUAN IGNACIO	33.357.075
BANDERA RAMOS, JUAN	30.805.394
BANNO NIETO, FRANCESCO	27.339.673
BANOS MARQUEZ, FRANCISCO	27.386.198

BAREA MARQUEZ, MANUEL	25.581.257
BARROSO FERNANDEZ, MANUEL	8.916.424
BECCERRIL YAGUE, RICARDO	2.614.271
BEDOYA DE LA CRUZ, JOSE EDUARDO	27.344.653
BEJAR CHICANO, DAVID	33.375.981
BELLOD TARDIO, MANUEL	25.583.618
BELLOSO RODRIGUEZ, RAFAEL	34.040.925
BENITEZ BORREGO, JUAN	25.326.437
BENITEZ LOPEZ, FRANCISCO	25.583.190
BERLANGA CANSINO, FRANCISCO JAVIER	33.386.902
BERNABE PEREZ, RAFAEL DAVID	31.869.321
BERNAL RUIZ, SALVADOR	27.343.117
BERROCAL FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	53.682.403
BERTOMEU FERRER, JORGE	31.861.003
BLANCO ARROYO, DANIEL	25.581.172
BLANCO MORENO, JOSE ANTONIO	27.338.989
BLAZQUEZ CALVILLO, ADRIAN	27.342.723
BLAZQUEZ CASTILLO, BENEDICTO	5.394.884
BOLIVAR JIMENEZ, JOSE LUIS	52.533.372
BOQUETE MARTIN, PABLO	33.522.844
BORRAS LA RUBIA, JESUS	25.671.004
BOS MORILLA, JUAN CARLOS	27.335.831
BOTELLO LOZANO, CAROLINA	45.292.252
BRAVO BRAVO, JOAQUIN	25.575.530
BUENO CONDE, RAFAEL	25.095.476
BUENO MONTERO, ROBERTO	27.384.681
CABALLERO FERNANDEZ, DOMINGO	25.580.968
CABALLERO LINARES, MANUEL	31.840.845
CABELLO PEREZ, JUAN LUIS	33.370.483
CABRERA BAUTISTA, MIGUEL ANGEL	32.032.332
CABRERA VALENZUELA, DANIEL	25.105.825
CALDERON CUEVAS, PEDRO RAFAEL	31.846.995
CALERO ZAYAS, ANTONIO	44.953.518
CALVENTE CALVENTE, PILAR	27.337.140
CALVENTE SALAS, MARIANO	25.704.927
CALVO GONZALEZ, GREGORIO	27.342.910
CALVO ORTEGA, MARINA	8.989.479
CANACHO LOPEZ, FRANCISCO	52.587.976
CAMPOS CAMPANO, JOSE LUIS	33.363.767
CAMPOS MARTIN, JOSE MARIA	33.386.660
CANALES CONTRERAS, JUAN CARLOS	27.389.951
CANAVERAS BARRAGAN, LUISA	51.938.670
CANO LOPEZ, JUAN JERONIMO	78.031.662
CANO MOYANO, FRANCISCO JAVIER	33.371.064
CANDIAS CARAYOL, JUAN SANTOS	52.517.818
CANSINO RUEDA, FRANCISCO JAVIER	33.381.974
CANTERO LOPEZ, JOSE MANUEL	31.255.761
CARACUEL NAVAS, JOSE ANTONIO	27.338.345
CARACUEL NAVAS, MIGUEL ANGEL	27.342.332
CARMONA RAMOS, FRANCISCO ANTONIO	27.386.508
CARNICERO NEILA, PEDRO	31.863.484
CARO PENA, JUAN ANTONIO	811.777
CARRASCO BENITEZ, JOSE ANTONIO	25.595.269
CARRASCO RODRIGUEZ, RAFAEL	29.785.580
CARRILLO JIMENEZ, RAFAEL ANTONIO	25.093.808
CARRILLO RODRIGUEZ, SEBASTIAN	23.239.188
CARVAJAL RODRIGUEZ, ALFREDO	25.668.834
CASTILLO FERNANDEZ, FERNANDO	25.663.439
CASTILLO LOPEZ, ENRIQUE DEL	11.798.183
CASTILLO RODAS, ALEJANDRO	45.072.717
CASTILLO RODAS, FRANCISCO LUIS	45.079.641
CASTILLO ROMERO, JUAN MARIA	33.285.235
CERRILLO MEDINA, ENRIQUE	31.867.065
CERVAN MORENO, ANTONIO	27.344.278
CERVAN RUIZ, CESAR	27.335.252
CERVERA RIOS, OLGA	25.097.877
CHACON JIMENEZ, LUIS	2.230.429

CHAVES ARIZA, MIGUEL ANGEL	25.108.265	FOLGOSO OLMO, MIGUEL	44.295.162
CHURIO CALVO, JOSE MANUEL	9.759.845	FRANQUELO GARCIA, MIGUEL ANGEL	25.709.708
CHURIO CALVO, JAVIER	27.341.756	FUENTE PEDROSA, PABLO DE LA	7.015.956
CISNEROS LOPEZ, JOSE LUIS	33.354.187	GAGO PEREZ, JOAQUIN	28.591.095
CIUDAD TORRES, LUIS MIGUEL	52.113.435	GALAN MONREAL, EUGENIO	21.464.150
CONCEPCION CAYUELA, MIGUEL DE LA	31.849.797	GALANTE GARCIA-OBLEDO, SERGIO	37.381.116
CONEJO CORDON, JUAN JOSE	27.313.859	GALINDO NIETO, ANGEL	52.561.859
CONEJO TOVAR, MIGUEL	25.108.399	GALLARDO LEIVA, LAZARO JESUS	27.380.640
CONTRERAS ALMARCHA, SILVIO, JOSE	27.383.835	GALLEGO BAZAN, SALVADOR	25.702.562
CORDERO UFANO, JOSE	27.338.679	GALVAN MARQUEZ, JUAN DE DIOS	75.744.125
CORDOBA TOLEDANO, VICENTE	52.353.164	GAMARRO OROZCO, MANUEL	25.593.438
CORNEJO GIL, FRANCISCO MANUEL	52.565.494	GAMEZ MOLINA, ANTONIO JOSE	26.470.310
CORONIL RODRIGUEZ, RAFAEL	2.779.121	GAMEZ PORTILLO, JOSE ANTONIO	33.378.495
CORRAL DIAZ, JOSE CARLOS	9.797.067	GAMITO GAMITO, JOSE ANTONIO	75.425.238
CORRAL LOZANO, LEONARDO	30.791.552	GARCIA ALGUACIL, CARLOS	33.360.761
CORTES ESCOBAR, MANUEL	27.332.380	GARCIA CUESTA, DOMINGO	22.958.708
CORTES MARTIN, JOSE ANTONIO	29.078.328	GARCIA GAITAN, DOLORES	25.068.519
CRESPO LOZANO, JOSE ANTONIO	26.216.013	GARCIA GALIANA, ENRIQUE MIGUEL	27.341.044
CRUZ ESPINOSA, SALVADOR	31.843.624	GARCIA GARRIDO, ANTONIO JOSE	33.332.995
CRUZ PAREJA, FERNANDO JESUS DE LA	25.330.260	GARCIA GENAL, PEDRO JESUS	27.334.891
CUBERO PASTOR, MANUEL	34.018.416	GARCIA GUERRERO, MANUEL	32.856.738
DANDI LOPEZ, ANTONIO	32.032.779	GARCIA JIMENEZ, ANTONIO	26.009.814
DAZA RUBIO, CESAREO JOSE	52.691.638	GARCIA JIMENEZ, ENRIQUE MANUEL	26.020.171
DIAZ ARROYO, FRANCISCO JAVIER	25.716.497	GARCIA LAREDO, RAFAEL	7.485.185
DIAZ DIAZ, MANUEL	28.603.122	GARCIA LOPEZ, JUAN CARLOS	28.724.612
DIAZ MARTIN, PEDRO	33.383.300	GARCIA MARTIN, JOSE MANUEL	25.106.360
DIAZ PAZ, JOSE MANUEL	33.390.701	GARCIA NAVARRO, DIEGO JESUS	25.676.806
DIAZ TELLO, JOAQUIN JOSE	33.378.387	GARCIA OLIVER, ALBERTO	27.339.370
DOMINGO CONDE, FRANCISCO JAVIER	25.703.194	GARCIA PAMPLIEGA, FRANCISCO JAVIER	22.739.949
DOMINGUEZ ANCOS, DAVID	27.340.752	GARCIA RAMIREZ, JOSE ALBERTO	25.106.749
DOMINGUEZ GONZALEZ, MANUEL	27.315.539	GARCIA RODRIGUEZ, ENRIQUE	75.430.425
DOMINGUEZ MACIAS, FERNANDO	27.337.589	GARCIA RUEDA, JULIO	25.098.460
DOÑA NARANJO, ROBERTO	27.392.068	GARCIA SOTO, DAVID	31.664.464
DUARTE ROMERO, JUAN CARLOS	53.682.624	GARCIA TORO, JESUS	33.359.713
DUEÑAS MICHARET, RICARDO	7.534.856	GARCIA VERA, ANTONIO DAVID	27.388.036
DURAN ROCA, MONICA	31.861.121	GAVILAN AGUERA, JOSE	27.332.983
ELLIOTT GONZALEZ, ALAN	50.190.742	GIL DIAZ, JOSE ANTONIO	52.578.636
ENCABO MATIAS, JULIAN	52.181.668	GIL ESPADA, JUAN ANTONIO	27.333.066
ENSBERG FRIGERIO, VERONICA	79.013.632	GIL MERCHAN, JOSE ANTONIO	27.342.060
ESCOBAR VILLENAS, FRANCISCO	33.397.271	GIRALDEZ MORA, FRANCISCO	44.025.507
ESCOBOSA MARTOS, GUSTAVO	25.672.869	GOMEZ ALFARO, JOSE ANTONIO	32.865.347
ESCRIBANO GARCIA, ELIAS	30.521.423	GOMEZ CABALLERO, JESUS MANUEL	33.388.324
ESPADA ORDÓNEZ, MIGUEL ANGEL	27.338.958	GOMEZ CARRERO, ANTONIO	34.042.880
ESPADA ORTIZ, JOSE MARIA	27.335.826	GOMEZ CARRILLO, JOSE ANTONIO	27.340.848
ESPAÑA MARIN, JUAN	27.336.409	GOMEZ CORDOBA, CRISTOBAL	53.697.127
ESPARTERO RODRIGUEZ, BELEN	25.681.893	GOMEZ DOMINGUEZ, RAFAEL	25.328.397
ESPEJO ESPEJO, RAFAEL SALVADOR	80.139.139	GOMEZ GONZALEZ, MARIA ANGELES	8.984.788
ESPIGARES ANGUES, JOSE ANTONIO	33.941.871	GOMEZ GUILLEN, JOSE MANUEL	34.023.720
ESPINOSA QUEVEDO, MIGUEL	33.391.177	GOMEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	33.379.824
ESTEBANEZ SAEZ, ROLAND	16.264.188	GOMEZ RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO	31.863.259
FALCON MARTIN, CRISTOBAL	33.375.194	GOMEZ SANCHEZ, ISIDORO	75.706.147
FANTOBA VILLANUEVA, ANTONIO	25.081.386	GOMEZ SOLER, ANTONIO JOSE	25.664.935
FERMIN ORTIGOSA, MIGUEL ANGEL	32.042.145	GONZALEZ BENITEZ, EMILIO	25.688.265
FERNANDEZ ANDRADES, FELIX	25.586.006	GONZALEZ BERLANGA, CELESTINO	33.363.432
FERNANDEZ AYA A, JOSE ANDRES	45.090.637	GONZALEZ BOLANOS, JOSE MANUEL	25.104.095
FERNANDEZ BUENO, FRANCISCO	33.390.822	GONZALEZ GALLEGO, JAVIER	51.400.097
FERNANDEZ FERNANDEZ, ANTONIO	29.106.743	GONZALEZ GALLEGO, JOSE MANUEL	33.366.600
FERNANDEZ GOMEZ, DAVID	50.087.213	GONZALEZ GARCIA, JOSE RAMON	33.362.691
FERNANDEZ GUERRERO, MANUEL	25.662.979	GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL	25.333.479
FERNANDEZ GUTIERREZ, JUAN CARLOS	33.366.507	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE RAMON	25.662.420
FERNANDEZ LOPETEGUI, CARLOS	33.379.965	GONZALEZ MARTIN, FERNANDO	50.069.695
FERNANDEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	28.495.260	GONZALEZ MARTIN, MARCOS	7.242.188
FERNANDEZ OCON, ALFONSO	52.576.882	GONZALEZ MORA, ANTONIO	25.339.615
FERNANDEZ RUIZ, ANTONIO	44.278.308	GONZALEZ MORANO, CARLOS IVAN	53.687.924
FLORENTINO RUIZ, CARLOS JESUS	45.088.591	GONZALEZ MUÑOZ, JOSE LUIS	31.846.487
FLORES ARROCHA, ALONSO	25.335.772	GONZALEZ PEREZ, SALVADOR	27.338.079
FLORES RODRIGUEZ, JOSE MARIA	28.491.181	GONZALEZ REINA, JUAN IGNACIO	28.598.212

GONZALEZ RINCON, JUAN CARLOS	27.388.327	LOPEZ GARCIA, JESUS JOSE	24.251.206
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN LUIS	75.542.568	LOPEZ JANEIRO, JORGE	25.587.989
GONZALEZ SOTO, MANUEL-GERMAN	4.174.549	LOPEZ LOPEZ, OSCAR BENJAMI	6.564.744
GONZALEZ VILLALOBOS, JAVIER	33.385.160	LOPEZ MADRONA, CRISTOBAL	33.380.924
GORDILLO HERNANDEZ, FERNANDO	28.901.587	LOPEZ PEREZ, MARIO	33.365.689
GRANADOS LUQUE, ANTONIO PABLO	25.334.925	LOPEZ SOARES, SEAN	27.341.612
GRANADOS MARIN, ERNESTO	27.341.755	LUCENA GARCIA, JUAN JOSE	78.963.083
GRANDE SILVA, MIGUEL ANGEL	9.196.082	LUQUE CEBALLOS, PEDRO ANTONIO	27.335.743
GUERRA PORTILLO, PEDRO	27.339.697	LUQUE DIAZ, FRANCISCO JAVIER	45.088.548
GUERRERO GONZALEZ, EMILIO	25.103.640	LUQUE DIAZ, PEDRO	45.074.782
GUERRERO GONZALEZ, MARIA REMEDIOS	33.395.916	LURASCHI MOTA, MARIA LUISA	50.731.461
GUERRERO MATEO, ANTONIO	33.398.405	MACIAS CASTRO, JUAN ANTONIO	27.306.215
GUERRERO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	32.034.740	MACIAS FERNANDEZ, JOSE DAVID	33.388.150
GUERRERO VILLALBA, JOSE LUIS	52.587.574	MALAVE MADRONA, JUAN CARLOS	25.709.648
GUILLEN SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	27.334.031	MALAYER PEDRAZA, FRANCISCO	28.894.311
GUTIERREZ BARRANCO, ESTEBAN JESUS	32.029.476	MANGAS DIAZ, ANGEL JOAQUIN	25.103.877
GUTIERREZ BECERRA, ANGELES	8.851.515	MARIN ARTECHE, OSCAR	52.783.284
GUZMAN ORTEGA, MARIO	25.052.149	MARIN BALADEZ, JOSE MANUEL	31.853.253
GUZMAN SANCHEZ, CRISTOBAL	27.336.745	MARIN CORDOBA, DAVID	25.328.064
GUZMAN ZARCO, ANTONIO	27.383.235	MARIN GOMEZ, AURORA MARIA	27.344.456
HENARES MEDEL, TOMAS	29.055.368	MARQUEZ DAZA, FRANCISCO JAVIER	29.053.406
HEREDIA-MARTIN, PEDRO	27.340.231	MARQUEZ GUERRERO, EDUARDO	25.706.212
HERNANDEZ CUADRADO, JOSE FRANCISCO	27.308.001	MARQUEZ LOPEZ, JUAN	8.916.203
HERNANDEZ LUZ, ALEIS	25.705.537	MARQUEZ MARQUEZ, ALEJANDRO	25.710.323
HERNANDEZ MARTINEZ, LUIS	25.094.660	MARTI ANDRES, JOAQUIN	33.360.852
HERRERA-ROMERO, MIGUEL ANGEL	24.269.599	MARTIN CASTILLO, ANTONIO JESUS	33.390.691
HIDALGO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	25.104.416	MARTIN MAESE, JOSE MANUEL	44.582.797
HIDALGO ROMERO, JOSE MANUEL	32.041.461	MARTIN RIVERO, MIGUEL ANGELL	28.901.085
HIERRO SERRATO, JUAN FRANCISCO	33.387.302	MARTIN RODRIGUEZ DE NEIRA, FERNANDO J.	2.243.718
HOZ GARCIA, FRANCISCO DE BORJA	27.332.669	MARTIN SERRANO, FRANCISCO JOSE	75.433.491
HUETE DIAZ, JORGE	44.274.265	MARTINEZ GARCIA-MONTAÑO, PABLO PASTOR	27.332.461
HURTADO MARTIN, ALBERTO		MARTINEZ GUTIERREZ, RICARDO	33.363.288
IBANCOS CATENA, EMILIO	26.222.160	MARTINEZ LEBRON, ESTEBAN	53.687.527
IGLESIAS CID, JOSE ANTONIO	2.889.674	MARTINEZ LEON, SANTIAGO	30.522.040
IGLESIAS GRANADOS, JUAN	31.658.781	MARTINEZ MARFIL, ISABEL MARIA	33.360.328
INFANTE GARCIA, JOSE MANUEL	33.380.637	MARTOS MILLAN, JUAN CARLOS	52.242.422
INFANTE MARIN, FRANCISCO JAVIER	34.009.629	MATA TINEO, ANDRES	27.334.573
INFANTES ASNEDO, PEDRO MANUEL	53.696.415	MATE RUIZ, FRANCISCO JOSE	33.389.126
INFANTES GUILLEN, TOMAS	8.916.879	MELGUIZO LARA, GERARDO	33.360.677
JIMENEZ CAMPOS, MANUEL DOMINGO	7.501.052	MENA FERNANDEZ, PEDRO	25.587.973
JIMENEZ DE PRADO, JOSE LUIS	25.673.277	MENA ROMERO, JUAN CARLOS	27.334.873
JIMENEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	51.406.277	MERCHAN GOMEZ, JUAN CARLOS	25.666.442
JIMENEZ GOMEZ, ISMAEL	25.589.466	MERCHAN VAZQUEZ, MIGUEL	33.356.116
JIMENEZ GOMEZ, JUAN ANTONIO	33.365.157	MERIDA GRE, DIONISIO	25.106.529
JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL	25.095.208	MERIDA MONTOSA, JOSE MIGUEL	25.664.208
JIMENEZ RUIZ, FRANCISCO JAVIER	27.343.915	MERINO BERMEJO, JESUS MANUEL	25.669.441
JIMENEZ SOLERO, ANTONIO	33.377.467	MERINO HACHERO, RAFAEL	29.053.138
JIMENEZ-MENA ROMAN-NARANJO, VICTOR H.	31.256.020	MESA ESPINOSA, JUAN	27.335.456
LARA GONZALEZ, ROSA MARIA	30.820.536	MIGUEL BANDERA, FRANCISCO JOSE	25.662.605
LARA VALLE, JOSE MARIA	25.687.931	MIGUEL MARTIN, FRANCISCO JAVIER	25.677.238
LEDESMA SANZ, ENRIQUE	25.098.540	MILLAN PUERTAS, DIEGO	27.333.262
LEON BRAVO, JOSE	25.322.424	MIRANDA-ALMIRANTE, JOSE ANDRES	27.339.781
LEON CORBACHO, ALFONSO	31.850.854	MOHAMED MOHAMED, KARIN	45.090.148
LEON CORBACHO, JUAN PEDRO	31.845.851	MOLINA AGUILAR, JOSE MARIA	32.041.713
LINAN GONZALEZ, JOSE FRANCISCO	78.963.132	MOLINA GOMEZ, JOSE ANTONIO	33.374.266
LINAN SILLERO, JAVIER	33.390.972	MOLINA ORTEGA, MANUEL CARLOS	25.580.748
LINARES ORTEGA, MOISES	24.264.171	MOLINA RUS, JOSE	26.466.160
LINARES PEREZ, MARCOS JAVIER	27.383.114	MONCADA ROMAN, SALVADOR	77.450.597
LLAUDES CANETE, SALVADOR	45.071.662	MONTALVO MADRID, JOSE	52.201.895
LLAVERO PINAZO, IGNACIO	25.676.440	MONTENEGRO COUNAGO, ISABEL	36.079.791
LLEDO MEDINA, JOSE MANUEL	23.787.984	MONTERO ALVAREZ, ESTEBAN	9.391.764
LLORENTE ALCANTARA, FRANCISCO JESUS	33.363.443	MONTERO DIAZ, FRANCISCO JAVIER	33.368.876
LOPEZ AVILES, PEDRO	33.361.703	MONTES GONZALEZ, ELVIRA	34.027.497
LOPEZ CORTES, ANTONIO MIGUEL	27.389.011	MONTES SANCHEZ, J. VICTOR	52.575.400
LOPEZ CRESPO, MIGUEL ANGEL	24.245.437	MONTES VERGARA, ANTONIO	44.577.530
LOPEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	25.588.220	MONTOYA PALOMO, JUAN MANUEL	25.662.731
LOPEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS	18.113.977	MORA GOMEZ, ESTEBAN	27.338.370

MORALES MONTERO, JUAN CARLOS	31.657.869	PEÑA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL DE LA	27.339.740
MORALES MOYA, LUIS	30.547.043	PEÑA PLAZA, ANTONIO	33.397.018
MORALES PEREIRA, YOLANDA	28.490.422	PERALTA LOPEZ, JOSE LUIS	33.386.610
MORALES TAMAJON, JUAN MANUEL	27.334.006	PERALTA LOPEZ, JUAN CARLOS	33.370.615
MORATA PEDERO, DAVID	44.261.290	PEREA LOBATO, ANTONIO	33.359.898
MORENO AGUILAR, JESUS	33.399.208	PEREA MARTINEZ, PABLO	74.818.747
MORENO FERNANDEZ, JESUS JAVIER	33.360.207	PEREA RODRIGUEZ, JUAN LUIS	33.352.397
MORENO GALLARDO, FRANCISCO	25.575.350	PEREIRA RAMIREZ, JOSE MANUEL	32.046.041
MORENO MORENO, JUAN CARLOS	52.576.419	PEREIRA RIVERO, PABLO	34.891.027
MORENO OCON, MIGUEL ANGEL	52.583.000	PEREZ BERNUDEZ, JOSE CARLOS	26.219.766
MORENO REVIRIEGO, ANTONIO	26.205.987	PEREZ CARDENAS, LUIS	33.390.192
MORENO SALAS, MANUEL	24.245.992	PEREZ CONCELLON, CARLOS ALBERTO	9.299.596
MORGADO AGUILERA, ROSA MARIA	33.384.288	PEREZ CONCELLON, FRANCISCO J.	9.229.595
MORON GARCIA, JUAN ANTONIO	27.345.965	PEREZ DIAZ, CESAR	25.327.345
MOROTTI PEREZ, PABLO	27.332.817	PEREZ GALIANO, FCO. MIGUEL	27.343.424
MOTA AVILA, ALICIA	44.285.317	PEREZ GIL, JUAN	27.344.188
MOYA CASERO, JORGE FRANCISCO	25.676.282	PEREZ GOMEZ, JUAN MANUEL	33.378.671
MUNIZ GUTIERREZ, CARLOS JESUS	29.797.689	PEREZ MARTIN, GREGORIO	8.916.766
MUNOZ ALVAREZ, ARMANDO	25.704.647	PEREZ MARTIN, JUAN ANTONIO	50.961.332
MUNOZ DUENAS, JOSEFA	33.363.111	PEREZ MUÑOZ, FERNANDO JOSE	27.379.714
MUNOZ JIMENEZ, DOMINGO	27.335.296	PEREZ VILLENA, JULIO	25.664.135
MUNOZ LEDESMA, DIEGO DAVID	27.344.903	PINO DIAZ, JOSE	27.342.985
MUNOZ LEON, MARCO ANTONIO	27.332.512	PINTO MONTES, JUAN DIEGO	7.498.285
MUNOZ MAESE, SERGIO RAMON	25.087.929	PODEROSO GUERRERO, JOSE MA	52.343.264
MUNOZ SANCHEZ, ISAIAS	50.087.219	PONS MONCADA, FERNANDO	5.390.009
NARANJO RODRIGUEZ, MANUEL	31.850.344	PONSATI MARROQUI, MARISA	27.338.694
NARRO MARTIN, FCO. JOSE	27.339.523	PORRAS LINARES, PEDRO	25.587.402
NARVAEZ BARBADO, CARLOS LUIS	33.377.965	PORTO MAGALLANES, CRISTIAN	9.789.610
NAVARRETE DIAZ, ANTONIO MIGUEL	27.330.375	POSTIGO ROMERO, JOSE	25.318.031
NAVARRETE GARCIA, FRANCISCO	2.530.475	POYATO GONZALEZ, JUAN JESUS	45.071.734
NAVARRO ALFONSO, FERNANDO	52.236.328	POZO REAL, JOSE ANTONIO	25.329.189
NAVARRO DEL CID, JOSE ANTONIO	8.920.943	PRADOS TORRES, ALBERTO	25.588.181
NAVARRO ESCALERA, JUAN	25.582.608	PRADOS TORRES, DAVID	25.585.295
NAVAS GUERRERO, GENMA	24.245.350	PRADOS TORRES, SIMON	25.581.297
NIETO GILA, JESUS	3.450.861	PRIETO RAMOS, JOSE MARIA	44.028.028
NUNEZ LIMON, FERNANDO	52.265.450	PRIETO TORRES, MANUEL	33.376.538
NUNEZ PEREZ, MANUEL	31.683.391	PUNTES SANCES, FRANCISCO	23.790.317
OJEDA IGLESIAS, JUAN MIGUEL	31.683.159	PUERTAS DOMINGUEZ, DIEGO	27.333.311
OLIVARES BARRENA, JOSE FERNANDO	52.962.276	PUERTAS RAVIRA, JOSE CARLOS	27.333.502
ORELL CERVERO, ROMINA	25.719.034	PULIDO TIEMBLO, JUAN MANUEL	6.558.210
ORELLANA DE LAS QUINTAS, JOAQUIN	24.279.683	QUESADA DIAZ, AURELIO	44.262.237
ORTEGA ROJAS, VICTOR MANUEL	25.209.539	QUINONERO RABANEDA, INMACULADA	33.392.617
ORTEGA ROMERO, DANIEL	33.365.804	RAMIREZ GARCIA, VICTOR	33.369.547
ORTEGA TEJERA, JUAN FRANCISCO	43.664.082	RAMIREZ GONZALEZ, ANTONIO	27.388.343
ORTIZ GOMEZ, ANTONIO MIGUEL	8.918.552	RAMIREZ RAMIREZ, JUAN MIGUEL	44.580.010
ORTIZ RUBIO, ANDRES	27.336.539	RAMOS GALEOTE, VICTOR MANUEL	25.327.408
OSSORIO RIVERA, ADOLFO JESUS	25.582.715	RAUDONA CAMUNEZ, LUIS	28.875.947
OSUNA GARCIA, JUAN CONRADO	25.581.137	REAL MUÑOZ, JUAN A.	25.331.289
PAEZ MENDEZ, FERNANDO	28.899.488	REAL VAZQUEZ, MANUEL	77.450.791
PALACIOS BARROSO, FERNANDO MANUEL	28.747.280	RECIO NEBOT, MARIA JOSE	27.388.589
PALMA JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	25.714.656	REINA JIMENEZ, LUIS	28.733.952
PALOMAR ORTEGA, RAQUEL	24.242.248	REJA LOPEZ, JOSE ANTONIO	30.517.696
PALOMO MORALES, ISMAEL	27.347.106	REYES FERNANDEZ-NESPRAL, JOSE AGUSTIN	27.337.583
PARDO RUIZ, JOSE ANTONIO	44.257.880	RIOS VILLAR, MANUEL	25.577.845
PAREJA GARRIDO, ANTONIO MIGUEL	52.486.321	RIVERA GUIRADO, JOSE	27.334.713
PAREJA GUTIERREZ, MANUEL JESUS	8.915.967	ROBLES GONZALEZ, JUAN CARLOS	24.834.785
PARRADO JIMENEZ, ANTONIO	34.023.034	ROBLES LOZANO, EDUARDO	25.664.330
PARRADO SALAS, FRANCISCO	30.513.800	RODA MARQUEZ, MIGUEL	7.467.773
PARRILLA ENRIQUE, FRANCISCO JAVIER	18.110.745	RODRIGUEZ BARRERO, FRANCISCO MANUEL	31.855.614
PASCUAL GOMEZ, EDUARDO	25.095.728	RODRIGUEZ DONAIRE, FRANCISCO JAVIER	24.217.078
PATON GARRIDO, AGUSTIN MA	28.212.061	RODRIGUEZ JIMENEZ, EMILIO	33.386.826
PATON SANCHEZ, JUAN MANUEL	25.716.138	RODRIGUEZ MARCOS, SEBASTIAN	7.955.604
PAVON GARRIDO, MANUEL	32.859.050	RODRIGUEZ MENDEZ, VICTOR SANTIAGO	28.896.778
PAVON GONGORA, MANUEL	25.106.888	RODRIGUEZ MORENO, FRANCISCO JAVIER	25.663.244
PAZOS APARICIO, JUAN IGNACIO	27.301.354	RODRIGUEZ MUÑOZ, JESUS	33.399.021
PEDRAZA JIMENEZ, PEDRO JESUS	25.106.930	RODRIGUEZ PINAR, JUAN MANUEL	24.241.330
PEINADO ARANDA, JOSE RAMON	30.791.626	RODRIGUEZ RAMIREZ, VALERIANO JOSE	27.334.845

RODRIGUEZ TORRES, JOSE VICTORIANO	52.589.163
ROJAS RAMOS, FRANCISCO JAVIER	44.257.979
ROJO BERNAL, FRANCISCO JAVIER	27.341.817
ROLDAN RUIZ, JUAN CARLOS	51.387.159
ROMERA CESPILLO,	23.795.809
ROMERO GAMERO, JOSE MANUEL	28.586.874
ROMERO GATICA, JOSE	52.302.482
ROMERO GOMEZ, FLORENTINO	31.858.762
ROSA MUÑOZ, MANUEL	25.593.620
ROSA PRIETO, JOSE MARIA	28.598.445
ROSA RAMOS, JUAN ANTONIO	33.356.198
ROSADO FERNANDEZ, JUAN JOSE	32.036.343
RUEDA HERRERA, ANTONIO	25.689.830
RUEDA LARA, JOSE	27.347.207
RUIZ ASENSIO, JUAN MIGUEL	27.345.616
RUIZ BOUTEFED, ROBERTO	17.736.502
RUIZ CAZORLA, MANUEL	24.246.991
RUIZ EXPOSITO, PABLO LUIS	28.478.725
RUIZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS	28.221.611
RUIZ GALLEGO, DIEGO JESUS	33.376.811
RUIZ JURADO, JOSE	30.544.740
RUIZ MARTINEZ, JOSE JULIAN	28.711.039
RUIZ MEDINA, RAFAEL	24.223.046
RUIZ MORALES, FRANCISCO JAVIER	27.344.047
RUIZ PEREZ, FRANCISCO J.	27.339.219
SALADO NAVARRO, JUAN RAMON	27.312.178
SALAS ARAGON, RAUL	33.383.253
SALAS SANTOS, MIGUEL ANGEL	25.667.244
SALAZAR HIGUERAS, LUIS FERNANDO	24.257.634
SALCEDO JEREZ, CARLOS	25.709.530
SANCHEZ BERENGUER, ALEJANDRO	25.067.119
SANCHEZ CASTILLO, FRANCISCO JOSE	45.080.573
SANCHEZ CURTO, AGUSTIN	7.873.182
SANCHEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	4.185.600
SANCHEZ MORILLOS, JOSE MARIA	27.339.580
SANCHEZ NAVARRO, JUAN JESUS	25.709.599
SANCHEZ PREYSLER, FRANCISCO JAVIER	414.940
SANCHEZ RIOS, RAFAEL	25.683.792
SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	30.513.650
SANCHEZ ROMAN, ANTONIO	25.092.033
SANCHEZ ROMERO, MIGUEL ANGEL	25.666.144
SANCHEZ SOAREZ, MARCONDES	25.584.467
SANCHEZ VARO, JOSE	25.323.443
SANCHEZ VARO, MIGUEL ANGEL	25.329.527
SANTAELLA MARFIL, MARIO	25.084.164
SANTAMARIA POLO, JOSE LUIS	52.539.798
SANTIAGO TRIGUEROS, FRANCISCO JAVIER	25.662.473
SEGURA GARCIA, AGUSTIN	45.081.149
SEGURA GUILLEN, JUAN MANUEL	27.334.675
SELLES MANZANARES, JOSE CARLOS	52.560.990
SERRANO JIMENEZ, FABIOLA	28.712.243
SERRANO RIOS, JUAN DIEGO	27.339.034
SERRANO RODRIGUEZ, JUAN JOSE	33.378.607
SERRANO SUAREZ, ALICIA	27.340.769
SERVAN VIRUES, PEDRO LUIS	75.808.020
SESENA ESPINOSA, AUGUSTO JOSE	70.342.923
SEVILLA FERNANDEZ, OSCAR LEONARDO	25.095.027
SIERRA CERDAN, JOSE	33.360.258
SIERRA DUARTE, CARLOS	33.371.621
SIERRAS NARBONA, ANTONIO	25.327.363
SIMARRO TORRIJOS, JESUS	51.373.006
SOLA RUIZ, GUILLERMO	30.514.446
SOLANO MORENO, FRANCISCO JESUS	25.660.787
SOLER LOPEZ, MARTIN	26.015.132
SOLIS MARTIN, FERNANDO	25.095.084
SOLIS HURILLO, JOSE MANUEL	27.385.949
SOLIS RODRIGUEZ, ANTONIO	20.892.358

SOSA SUAREZ, JESUS ANGEL	29.793.749
SUAREZ CORREAL, JORGE JAIME	25.703.276
SUBIRI AGUILAR, JOSE MARIA	25.108.819
TABOADA CABALLERO, CARLOS	8.944.671
TEJON JAIME, PEDRO	79.011.245
TELLEZ MUÑOZ, JOSE SEBASTIAN	25.094.720
TEVAR REYES, OSCAR MARCOS	30.786.781
TINEO MACIAS, JOSE ANTONIO	31.855.739
TINEO MORITO, JUAN ANTONIO	27.332.815
TOLEDO MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	25.707.434
TORO ARAGON, MIGUEL	27.340.945
TORRECILLA DOMINGUEZ, ANTONIO	52.502.554
TORRES JIMENEZ, JOSE ANTONIO	27.386.880
TORRES MORIANA, JOSE MARIA	34.023.338
TORRES NUÑEZ, JULIAN	25.096.924
TORRES VELASCO, VICENTE	24.220.365
TOSCANO ORTEGA, JOAQUIN	33.376.237
TRUJILLO BARROS, JAVIER	8.960.464
TRUJILLO BERROCAL, JUAN PEDRO	33.384.007
TRUJILLO GUZMAN, FRANCISCO JAVIER	25.579.507
TUDELA SAN MARTIN, JOSE FRANCISCO	33.371.557
UFARTE ARAGON GABRIEL	52.921.583
URDA GARCIA, FRANCISCO JOSE	27.340.147
VACAS JIMENEZ, JUAN JOSE	27.339.539
VALDEZ GONZALEZ, ANA MARIA	25.667.534
VALDIVIA MERINO, AGUSTIN	25.587.542
VALENZUELA MANFREDI, ANTONIO	27.389.828
VALLECILLO ANAYA, MARCELO	31.844.047
VAN-EYCK MANSO, MARIA TERESA	31.846.050
VARGAS REYES, MIGUEL ANGEL	52.233.992
VAZQUEZ BUENO, JOSE CARLOS	29.792.620
VAZQUEZ DOMINGUEZ, JUAN	44.028.550
VAZQUEZ MARTIN, JAVIER	33.397.417
VAZQUEZ RODRIGUEZ, CRISTINA	27.331.543
VAZQUEZ ROMERO, RAFAEL	27.338.440
VEGA MARTIN, ANTONIO JOSE	27.335.324
VELAZQUEZ VELASCO, JOSE CARLOS	28.889.370
VERA GARCIA, JUAN JOSE	25.585.106
VERA JIMENEZ, JOSE CARLOS	32.862.986
VIEDMA MOYA, ENRIQUE	52.576.630
VILLALBA RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO	44.025.460
VILLAR GARCIA, MIGUEL ANGEL	44.261.229
VILLEGAS CABANAS, JUAN MANUEL	32.849.088
VILLEGAS JIMENEZ, JOSE MANUEL	31.636.824
VILLEGAS RAMIREZ, JAVIER	25.713.421
VIVES SALAZAR, JORGE	25.712.859
ZURITA PERALTA, JUAN MANUEL	5.668.551

RELACION DE EXCLUIDOS

A - Falta abono derechos de examen

B - Presentación instancia fuera de plazo

ALONSO MARTIN, SILVIA MARTA	2.635.665	A
ARAGON ESPEJO, INMACULADA	74.908.305	B
CANTERO GARCIA, JUAN PEDRO	32.853.488	B
CEAMANOS MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	27.331.960	B
DELGADO GARCIA, FRANCISCO	25.331.013	B
DELGADO GARCIA, JORGE	25.339.362	B
GARAI UGALDE, JON ANDER	78.864.503	A
GARCIA GOMEZ, MANUEL	44.287.523	B
GODOY FERNANDEZ, CARLOS	25.327.320	B
GOMEZ ANDRES, GUILLERMO	7.872.332	A
GOMEZ RODRIGUEZ, PEDRO	50.719.385	A
JIRENEZ CANCA, JOAQUIN	45.078.883	A
MARIN PEREZ, PURIFICACION	25.332.815	B

MARTÍN AROSA, JOSE	27.302.779	B
MATEOS JIMÉNEZ, JOSE FELIX	7.665.106	A
MORA PANOS, JOSE ANTONIO	11.795.582	A
PARDO ABAD, ANTONIO	27.516.251	A
ROLDAN SUAREZ, ANTONIO	25.332.998	B

2º) Fijar la composición del Tribunal Calificador conforme a las Bases de la convocatoria, de acuerdo con los nombramientos propuestos por los distintos Organismos y las facultades de designación de esta Alcaldía:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente, y como suplente el Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Personal.

Secretario: D. Leopoldo Barrantes Conde, Secretario General y como suplente D. Manuel Velasco Fernández, Técnico de Administración General.

Vocales:

D. Manuel López Bueno, en representación de la Junta de Andalucía y como suplente Da Ma Victoria Braquehais Lumberas

D. Rafael del Pozo Izquierdo, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Marbella, y como suplente D. Rafael Mora Cañizares, Suboficial de la Policía Local.

D. Javier Torregrosa García, en representación de la Junta de Personal, y como suplente D. Jesús Tomas Prieto Marcos.

D. Ignacio Lavado Florido, como experto designado por la Alcaldía-Presidentencia, y como suplente D. Antonio Gil Haro.

D. Joaquín Rueda Moyano, como experto designado por la Alcaldía-Presidentencia, y como suplente D. Miguel Díaz Arias.

D. Esteban Palomo Martín, en representación de la Escala Ejecutiva de la Policía Local de Marbella, y como suplente D. Francisco Gil Millán.

3º) Fijar el comienzo de las pruebas selectivas de la fase de oposición para el día 10/10/1995, a las 10.00 horas en el Estadio Municipal.

Marbella, 7 de julio de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2064/95).

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de agosto de 1995, el Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución 8, del Plan Parcial SUP 8 y 9 del PGMOU se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento con el expediente instruido al efecto, por el plazo de 15 días, durante el cual podrá ser examinado, por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes.

Los Palacios y Vfca., 5 de septiembre de 1995.- El Alcalde Acctal., Antonio Gómez Gayango.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 2087/95).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 5 de las NN.SS. de Alhama de Granada, redactado por iniciativa de OGAES, S.L., se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición

de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alhama de Granada, 12 de septiembre de 1995.- El Alcalde, Antonio Molina Gómez.

NOTARÍA DE DON RAFAEL MORALES LOZANO

EDICTO de notificación de procedimiento hipotecario extrajudicial. (PP. 1964/95).

Yo, Rafael Morales Lozano, Notario de Alcalá de Guadaira, con despacho en la calle Salesiano Antonio Torrero, núms. 1 y 3, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente núm. uno, de la siguiente finca:

Urbana. Chalet, destinado a vivienda unifamiliar ubicada en la Avenida Santa Lucía, número quince en Alcalá de Guadaira, Linda: Por su frente, con resto de finca matriz de que se segregó, que se destina a acceso o salida de esta finca y de las demás procedentes de la finca matriz; derecha, entrando, con finca de igual procedencia que la que se describe, propiedad de don Francisco Leoncio Mantecón; izquierda, con finca de igual procedencia, de don Hilario Rodríguez Elías y fondo, finca de herederos de don Luis Díaz González. La vivienda ocupa una superficie construida, entre sus dos plantas de ciento cincuenta y un metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. La planta baja se compone de hall, salón, comedor, pasillo y cocina y aseo; y la planta alta de cuatro dormitorios, distribuidor y baño. El resto de la superficie de la parcela sobre la que se asienta está destinada a zona ajardinada, dentro de la cual existe una piscina.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira, al folio 164 del Tomo 728, libro 433 de dicha ciudad, finca núm. 23.069.

Dicha finca se hipotecó en garantía de un crédito de nueve millones de pesetas, a favor de «Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez», con vencimiento el día 30 de abril del año 2007, resultando debida al día 2 de noviembre de 1994, fecha en la que se dio por vencido el préstamo, la cantidad de ocho millones setecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y nueve pesetas de principal, más los intereses ascendentes a un millón ochenta y una mil ochocientos veintidós pesetas, y demoras por importe de ciento cinco mil ciento treinta y seis pesetas, cantidades a las que en su día, se habrán de añadir los intereses posteriores que se devenguen, a razón de cuatro mil novecientos treinta y ocho pesetas diarias, y sin perjuicio de la responsabilidad de la finca hasta el importe pactado por las costas y gastos causados o que se causen en el procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédula a los titulares (que se reseñan a continuación) de las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, por las causas que se indican:

Don José Luis Portillo Ríos: Su domicilio no consta en el Registro de la Propiedad.

Don Juan Galindo Trujillo: No se ha podido practicar la notificación en su domicilio.

«Lico Leasing, S.A.»: Su domicilio no figura en el Registro de la Propiedad, y

«BNP España, S.A.»: Su domicilio no consta en el Registro de la Propiedad.

Por lo que se les hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Alcalá de Guadaira, a siete de agosto de mil novecientos noventa y cinco

EDICTO. (PP. 1965/95).

Rafael Morales Lozano, Notario de Alcalá de Guadaira (Sevilla), con despacho en la misma ciudad, calle Salesiano Antonio Torrero, número uno, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con fecha de inicio el día veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, de la finca: Nave industrial número cinco, situada en el Polígono Industrial La Red, procedente de la finca denominada «La Red del Agua», en la margen derecha de la carretera nacional 334 de Sevilla-Málaga-Granada, según se va a estas últimas poblaciones, término municipal de Alcalá de Guadaira; que se hipotecó en garantía de un crédito de veinticinco millones de pesetas, respondiendo dicha finca de veintiún millones quinientos trece mil trescientas sesenta pesetas de capital, a favor del «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla», resultando debida el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la cantidad de veinticinco millones de pesetas de capital, un millón setecientos sesenta y seis mil seiscientos pesetas por intereses, más catorce mil seiscientos sesenta y seis pesetas por día que transcurra hasta el cobro y sin perjuicio de la responsabilidad de la finca hasta el importe pactado por las costas y gastos causados o que se causen en el procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédula a la Entidad «Electrowire, S.L.» por no serme conocido su domicilio.

Por lo que se le hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Alcalá de Guadaira, 7 de agosto de 1995

EDICTO. (PP. 1966/95).

Rafael Morales Lozano, Notario de Alcalá de Guadaira (Sevilla), con despacho en la misma ciudad, calle Salesiano Antonio Torrero, número uno, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con fecha de inicio el día veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, de la finca:

Nave industrial número cinco, situada en el Polígono Industrial La Red, procedente de la finca denominada «La Red del Agua», en la margen derecha de la carretera nacional 334 de Sevilla-Málaga-Granada, según se va a estas últimas poblaciones, término municipal de Alcalá de Guadaira; que se hipotecó en garantía de un crédito de veinticinco millones de pesetas, respondiendo dicha finca de veintiún millones quinientos trece mil trescientas sesenta pesetas de capital, a favor del «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla», resultando debida el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la cantidad de veinticinco millones de pesetas de capital, un millón setecientos sesenta y seis mil seiscientos pesetas por intereses, más catorce mil seiscientos sesenta y seis pesetas por día que transcurra hasta el cobro y sin perjuicio de la responsabilidad de la finca hasta el importe pactado por las costas y gastos causados o que se causen en el procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédula a la Entidad «Lico Leasing» por no serme conocido su domicilio.

Por lo que se le hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Alcalá de Guadaira, 7 de agosto de 1995

SDAD. COOP. AND. PARVULARIO EL COSO

ANUNCIO. (PP. 2035/95).

Parvulario El Coso, Sdad. Coop. Andaluza, con domicilio social en la Calle Condesa Carmen Pizarro, 8 en Lucena, Córdoba y reunida en Asamblea General el día 15 de agosto de 1995 acuerda por unanimidad, estando presente la totalidad de los socios la disolución de la Cooperativa con fecha 1 de septiembre de 1995, nombrando socia liquidadora a doña M.ª del Carmen Chacón Vera.

La Socia Liquidadora, M.ª del Carmen Chacón Vera, DNI 6.220.604 R.

SDAD. COOP. AND. USCI

ANUNCIO. (PP. 2091/95).

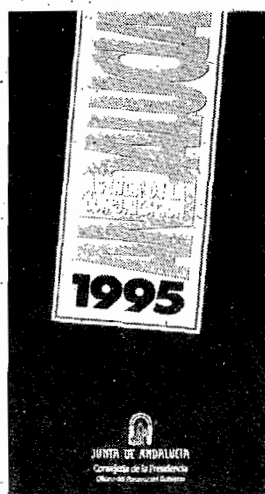
La Asamblea General Extraordinaria de esta Sociedad Cooperativa, celebrada el 30 de junio de 1995, acordó por unanimidad la disolución de la misma.

Ubrique, 12 de septiembre de 1995.- El Liquidador, Dionisio Pérez Muñoz, NIF 25.556.748 E.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1995

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Agencias de Publicidad
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones y Centros de Prensa e Imagen y Sonido
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 555 ptas. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1995**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4. trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON. NOM. NATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XVII

sábado, 23 de septiembre de 1995

Número 124 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
SECRETARIA GENERAL TECNICA- CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Aparato Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista,
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 2)

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 18 de septiembre de 1995, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de nivel básico vacantes en las distintas Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía, convocado por Orden de 19 de junio de 1995.

ANEXO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
29744128	ACOSTA	GONZALEZ	BENITO	12,20
528332	PROGRAMADOR	SEVILLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
27290046	AGUILAR	FERNANDEZ	MARIA ROSARIO	13,90
527925	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DIRECCION GENERAL ARQUITECT. Y VIVIENDA
25993390	AGUILAR	GIL	PEDRO JESUS	11,80
852500	TITULADO GRADO MEDIO-DOCUM. E	JAEN	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25972456	AGUILAR	PARDO	ANA	14,10
510279	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
24224149	AGUILERA	CABELLO	M. ESTHER	12,10
851645	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
24166946	AGUILERA	FERNANDEZ	MANUEL	14,80
751419	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
74834025	AGUILERA	RAMIREZ	DOMINGO	13,10
407931	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
45700199	AGUILERA	SUAREZ	EDELMIRO	18,30
512134	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SEVILLA	DIREC. GRAL. JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
25307956	AGUILERA	TALAVERA	JOSE ANTONIO	12,50
517336	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA.	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
24225950	ALCAIDE	SOLER	ANTONIO JESUS	12,10
600740	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
INST. BACH. "JULIO RODRIGUEZ"		GRANADA	MOTRIL	
30450125	ALCAIN	TEJADA	DIEGO	12,00
407265	ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
27266230	ALCOCER	MARTINEZ	FRANCISCO	0,00
515667	TITULADO SUPERIOR	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
P.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN				
32018428	ALFAGEME	RUANO	M. GLORIA	14,80
798490	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
I.E.S. (ANT. "MENENDEZ TOLOSA")			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	
31225133	ALFARO	RAMOS	JESUS	12,20
513400	AGENTE COMARCAL	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA.	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			SANLUCA DE BARRAMEDA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO: FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75413529	ALFONSO	ALMIRON	JUAN MANUEL	12,20
517556	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	ECIJA		
28687789	ALMAGRO	ORTEGA	MANUEL ANTONIO	12,00
764545	OPERADOR DE CONSOLA	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA		
31397754	ALONSO	DOMINGUEZ	VICTOR MANUEL	18,50
	PROCESO DE DATOS	CAOIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CAOIZ		
28875079	ALONSO	GARCIA	AMPAO	14,30
512129	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	CULTURA	DIREC. GRAL. JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
	DIREC. GRAL. JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	SEVILLA		
25956949	ALVAREZ	JIMENEZ	M. AUXILIADORA	12,90
821422	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	SECRETARIA CONSEJERO
	SECRETARIA CONSEJERO	SEVILLA		
31190820	ALVAREZ	ROJAS	ANTONIO	15,20
505384	ASESOR TECNICO-CONSERV. E MUSEO	CADIZ	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
		CADIZ		
28695949	ANDRADA	LOPEZ	JORGE FCO.	12,60
517220	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	SEVILLA	ALCALA DEL RIO	
28683405	ANGULO	SANCHEZ	JULIA	14,20
	AUXILIAR DE PRODUCCION	SEVILLA	SALUD	SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA		
28672578	ANTEQUERA	ARROYO	DOLORES	15,50
624473	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	SEVILLA	ALCALA DEL RIO	
28538129	ANTEQUERA	LUENGO	FRANCISCO	7,20
514540	AGENTE COMARCAL	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	GRANADA	CADIAZ	
34036361	ARTUNEZ	NUÑEZ	MANUEL	12,70
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
	DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA	SEVILLA	
28473321	APEZTEGUIA	TORRES	CAROLINA	13,60
522140	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	SEVILLA	SEVILLA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD		
31187462	ARAGON	PAYA	JOSE LUIS	13,20
625585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
25988642	ARCO	MOYA	JOSE DEL	14,90
520851	AGENTE MEDIO AMBIENTE-UN.	MOVIL MALAGA	MEDIO AMBIENTE MALAGA	
28721861	ARENAS	PEREZ	ISABEL	13,10
517020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA SEVILLA	
25962307	ARENAS	TORRES	MIGUEL	13,70
516154	TITULADO GRADO MEDIO	MALAGA	MEDIO AMBIENTE MALAGA	
75347837	ARENILLAS	SALAZAR	M. ISABEL	17,40
604920	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA UTRERA	
INST. FORM. PROF. "VIRGEN DE CONSOLACION"				
75367320	ARENILLAS	SALAZAR	ROSA	15,40
517585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA MONTELLANO	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA				
28707046	AREVALO	LORENZO	M. PILAR	13,50
756781	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA SEVILLA	
C.M. CARTUJA DE STA. MARIA LAS CUEVAS				
75455576	ARIAS	RODRIGUEZ	ENRIQUE	0,00
510836	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO CORDOBA	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
27295397	ARJONA	REINA	JESUS	14,00
521146	AGENTE MEDIO AMBIENTE-UN.	MOVIL SEVILLA	MEDIO AMBIENTE SEVILLA	
D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA				
28850066	ARRAYAS	MONTERO	JERONIMO	16,10
616133	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSTRUCCION SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA SEVILLA	
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
51333324	ARROYO	MUELAS	MARIA DOLORES	14,30
614795	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA CADIZ	
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
34929495	ASENSIO	SANCHEZ	JOSE MARIA	13,10
789030	AGENTE FORESTAL	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE SEVILLA	
GUARDERIA FOREST. COM. MARISMAS				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONT	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
25924866	ASPAS	JIMENEZ	FLORENCIO	0.00
406969	TITULADO SUPERIOR	JAEN	CULTURA JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25577278	AVILA	BERROCAL	EDUCACION Y CIENCIA	13.40
624372	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	RONDA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
I.E.S. (ANT. "DR. RODRIGUEZ DELGADO")				
25580992	AVILES	GUERRERO	MIGUEL	10.40
516475	AGENTE COMARCAL	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA				
75538884	AYALA	OPORTO	JOSE ANTONIO	12.50
786190	AGENTE FORESTAL	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
GUARDERIA FOREST. COM. RIOTINTO				
24183804	AYLLON	RUIZ	FRANCISCO JOSE	13.50
406485	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	CULTURA GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
28876092	AYUSO	PELICANO	MATIAS	12.10
633007	ASESOR MICROINFORMATICA	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
GERENCIA PROVINCIAL				
30483969	BAENA	PAREJO	M. ISABEL	14.00
625666	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	SALUD GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
2555524	BAEZA	GONZALEZ	JOSE	13.80
792525	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
PARQUE NATURAL "ALCORNOCAL 2"				
28717650	BALOSA	QUINTERO	ROSA MARIA	0.00
852069	TITULADO SUPERIOR	HUELVA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
34075002	BAREA	SOLIS	MOISES	0.00
824035	DELINEANTE	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES
D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES				
25855553	BARRANCO	CABALLERO	MANUEL	13.00
604536	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
EST. EXPERIMENTAL "VENTA DEL LLANO"			MENGIBAR	
29714108	BARRANCO	MOLINA	MARIA JESUS	18.60
852130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95
ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
27298538	BARRASO	NÚÑEZ	AGRICULTURA Y PESCA	12.20
621472	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	VICECONSEJERIA
71001151	BARRIENTOS	PEREZ	AGRICULTURA Y PESCA	19.90
513040	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
2584113	BARRIO ADMINISTRATIVO	ORTEGA	AGRICULTURA Y PESCA	16.40
515640	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
24173964	BARROS	QUIROGA	CULTURA	12.30
756716	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	ALMERIA	D. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL
50537160	BARTINA	JALVO	CULTURA	13.30
512200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	DIREC. GRAL. JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
31215823	BASTOS	CASTRO	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	14.70
858405	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
31229672	BASTOS	SAA	CULTURA	15.50
406075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
29418859	BASURTO	ROMERO	AGRICULTURA Y PESCA	17.00
514920	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	HUELVA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
74901148	BAUTISTA	LARA	MEDIO AMBIENTE	13.00
516169	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
28350495	BAUTISTA	RODRIGUEZ	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	0.50
522115	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
33365864	BECCERRA	MAYORGA	MEDIO AMBIENTE	13.30
516169	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
29941700	BECCERRO	PUERTO	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	20.50
632574	ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
31857675	BELLIDO	ANTONAYA	JOSE MIGUEL	11.60
520549	AGENTE MEDIO AMBIENTE	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN				
28107111	BELLIDO	RODRIGUEZ	FRANCISCO	19.00
517300	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	LEBRIJA		
23784312	BENÁVIDES	PEREZ	ANTONIO	12.10
512700	AGENTE COMARCAL	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			
32017417	BENITEZ	CAMPOS	ADOLFO	13.60
640495	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA
DIRECCION GERENCIA				
27515444	BERGANA	MEDINA	M. CONCEPCION	13.10
512710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			
52244094	BERMUDO	ALBALAT	M. VALLE	12.00
853405	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
75530547	BERNAL	GARCIA	CARMEN	18.00
515135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			
36072941	BERNARDEZ	ALVAREZ	ALBERTO	1.00
854030	AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
31505443	BETANZOS	GARCIA	M. DEL CARMEN	17.40
513387	ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			
28693823	BLANCO	GOMEZ	MARCO	10.40
809238	PROGRAMADOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS				
28719840	BLANCO	TORRES	M. ISABEL	0.50
505458	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	BIBLIOTECA PUBLICA			
05639761	BLASCO	NICOLAS	JESUS F.	10.60
500610	AYUDANTE BIBLIOTECA	CORDOBA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
BIBLIOTECA PUBLICA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COO. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75063790	BLAZQUEZ	LECHUGA	JUAN DE DIOS	13,70
514673	ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	GRANADA	ORGIVA		
30492081	BLAZQUEZ	MALO	M. DEL MAR	12,50
403896	TITULADO GRADO MEDIO	GOBERNACION		DELEGACION GOBERNACION DE CORDOBA
DELEGACION GOBERNACION DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA		
25093139	BOLORINO	GUILLÉN	LUIS	12,90
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA				
24254600	BONACHERA	CANO	FRANCISCO JOSE	11,80
AYUDANTE BIBLIOTECA	GRANADA	CULTURA		DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA		
19083915	BONILLA	CARDENAS	EMILIO B.	14,40
ADMINISTRATIVO	GRANADA	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
514371	ADMINISTRATIVO	GRANADA	PINOS-GENIL	
D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA				
31821022	BONO	UNGUETI	JOSE MARIA	12,20
PROCESO DE DATOS	CADIZ	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
28710130	BORDALLO	JIMENEZ	MARIA ISABEL	12,40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
C. INV. Y DES. AGRA. "TORRES Y TOMEJIL"	SEVILLA	ALCALA DEL RIO		
28670223	BORDONS	ALBA	CARMEN	13,90
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
27275658	BOVEDA	JIMENEZ	GLORIA	13,20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
DIRECCION SEVILLA				
24197586	BRAVO	HINOJOSA	SONIA	12,90
TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
GERENCIA PROVINCIAL				
31406762	BRICENO	MORENO	M. DEL CARMEN	10,00
AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
27294312	BRIONES	ALCAÑIZ	M. DEL CARMEN	0,00
TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
699948	DE GESTION DE RECURSOS			

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
03093011	BRIS	MIGUEL ANGEL	13,30	
632974	ADMINISTRATIVO	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
GERENCIA PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA		
31071575	BROME DEL	FCO. JAVIER	17,00	
513303	AGENTE ESPECIALIZADO	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	CADIZ	ALGECIRAS		
37375367	BUITRAGO	JOSE DOMINGO	12,50	
513760	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA		
28675087	BUSTAMANTE	FRANCISCO	11,80	
8110023	TITULADO GRADO MEDIO	MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		
31401359	CAÑAS	MANUEL MARIA	15,00	
505435	AYUDANTE ARCHIVO	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
ARCHIVO HISTORICO	CADIZ	CADIZ		
24293920	CAÑETE	TRINIDAD	14,20	
403755	ADMINISTRATIVO	GOBERNACION	DELEGACION GOBERNACION DE CADIZ	
DELEGACION GOBERNACION DE CADIZ	COMBA	CADIZ		
27274089	CAÑETE	AGUSTIN	13,20	
756782	AYUDANTE DE MUSEO	CULTURA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES	
C.M. CARTUJA DE STA. MARIA LAS CUEVAS	SEVILLA	SEVILLA		
75479512	CABALLERO	FERNANDO F.	16,10	
517480	AGENTE COMARCAL	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	SEVILLA	SEVILLA		
24226356	CABALLERO	ANTONIO	12,10	
514341	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	PEREZ	PINOS-GENIL		
30198601	CABANILLAS	JULIO MANUEL	13,20	
620795	TITULADO SUPERIOR-LEGISLACION	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
SECRETARIA GENERAL TECNICA	MORUNO	SEVILLA		
24167365	CABEZAS	MANUELA	14,60	
621384	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES	
BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA		
28853697	CABRERA	FRANCISCO	14,70	
511807	TITULADO GRADO MEDIO	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
SECRETARIA GENERAL TECNICA	CANGUEIRO	SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
31259515	CALDERON	MORENO	MANUEL MARIA	0,00
519331	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ				
28582834	CALSINA	GARCIA	DESAMPARADOS	12,60
517000	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
28451859	CALVILLO	CUETO	MARIA LUISA	15,40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
31085771	CALVILLO	PACHECO	EMILIO	17,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
23210417	CAMACHO	ASENSIO	JUAN	12,50
AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
789325	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE			
PARQUE NATURAL "CABO DE GATA-NIJAR"				
27300398	CAMACHO	LARIOS	JOSE RAMON	12,10
AGENTE FORESTAL		HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
GUARDERIA FOREST.COM. PATA DEL CABALLO				
24193906	CAMACHO	MARIN	JOAQUIN MIGUEL	13,70
AYUDANTE BIBLIOTECA		GRANADA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
408261	BIBLIOTECA PUBLICA			
30204867	CAMACHO	RUIZ	MARIA PAULA	12,30
625630	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
29798963	CAMARGO	TAYLLEFERT	CINTA	13,50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
12657064	CAMINERO	PASTOR	MARIA ANGELES	19,40
AGENTE COMARCAL		HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			CARTAYA	
28686940	CAMPAÑA	CORONIL	JERONIMA	14,10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
75394522	CAMPOS	ALONSO	ALEJANDRO	13,60
AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		CADIZ	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALLES"				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	IMP. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28702582	CAMPOS	ESPINOSA	ANTONIA	12,80
854520	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	D.G. ATENCION AL NIÑO
24179613	CAMPOS	GRANADOS	M. PILAR	13,40
523336	TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
30394105	CAMPOS	LAVADO	DOLORES	12,10
514120	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
28556732	CAMPOS	MARISCAL	MARIA ISABEL	10,20
526675	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GENERAL TECNICA
25986971	CANO	GARCIA	JUANA	1,00
809236	ANALISTA PROGRAMADOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
28533902	CANO	PEREZ	PLACIDO	11,20
517420	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
11795367	CANO	ROBLES	MARIA DEL MAE	12,00
696083	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
27494457	CAPEL	SANCHEZ	JOSEFINA	9,80
850080	OPERADOR DE CONSOLA	ALMERIA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
28886572	CARBAJAL	ORQUÑA	JORGE	0,00
699948	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
45270180	CARBAYO	GORRIZ	M. LUISA	6,30
617362	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
23758151	CARMONA	MONTOYA	CELIA	17,00
514655	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28874702	CARRANCO	ESQUIVEL	MILAGROS	13,70
854100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL TECNICA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75417585	CARRASCO	ARANDA	ENRIQUE	10,40
533009	PROGRAMADOR	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
514857	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	
29422662	CARRASCO	GONZALEZ	MANUEL	17,00
514857	ADMINISTRATIVO	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
29775109	CARRASCO	GUTARREDONA	ANGEL	13,20
514852	TITULADO SUPERIOR	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
26202886	CARRASCO	HURTADO	CLARA	12,20
513383	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25925278	CARRILLO DE LA	CASA	DOLORES	16,20
615751	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28668055	CARRION	LANCHO	JUAN	14,60
796241	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. F. PROF. "TORRE DE LOS HERBEROS"			DOS HERMANAS	
22355238	CARVAJAL	SANCHEZ	ROSA	14,10
517380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
25978499	CASADO	CASADO	JOSE	13,90
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25948476	CASANOVA	CARDENAS	M. ANGELES	14,40
615751	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
30194777	CASCO	JURADO	ADELA	13,70
514155	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			HINOJOSA DEL DUQUE	
31832268	CASQUERO	RAMIREZ	SILVIA M.	12,30
820454	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA
D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA			SEVILLA	
75537339	CASTAÑO	CASTAÑO	NATIVIDAD	13,80
820465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES
D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES			SEVILLA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29786850	CASTAÑO	VAZQUEZ	M. MONTERRAT	11,60
640455	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA
28698947	CASTILLEJO	COLMENERO	LUIS MIGUEL	0,00
509853	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
25997860	CASTILLO	CASTILLO	MIGUEL JULIAN	11,60
811442	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL
25993103	CASTILLO	PEINADO	DULCENOMBRE	13,10
515635	ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
30480024	CASTILLO	VILLA	MIGUEL	14,10
514219	ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
24837705	CASTILLON	NARVAES	JOSE PEDRO	15,40
520851	AGENTE MEDIO AMBIENTE-UN. MOVIL	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA				
25992691	CASTRO	BURGOS	FELIX FERNANDO	13,30
787105	AGENTE FORESTAL	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
GUARDERIA FOREST. COM. PORCUNA-ARJONA				
25970567	CASTRO	LOPEZ	MARCELO	7,00
406989	TITULADO SUPERIOR	JAEN	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
24096579	CASTRO	MARTIN	JUAN A.	15,00
858450	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
CENTRO FIJO "CARTUJA"				
26737953	CASTRO	VICO	M MANUELA	12,20
520525	TITULADO SUPERIOR	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN				
24158989	CEA	DE ALARCON	ANA MARIA	12,50
514571	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			GABIA LA GRANDE	
08781599	CEBALLOS-SUNIGA	TOVAR	CONCEPCION	12,80
699944	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS				

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30205648	CEBRIAN	MUÑOZ	M. TERESA	14,10
604030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	CENTRO CAPACITACION Y EXP. AGRARIA		HINOJOSA DEL DUQUE	
27511734	CEDENO FORESTAL	RUIZ	FCO. JAVIER	12,20
782030	AGENTE FORESTAL	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	GUARDERIA FOREST. COM. ALTO ANDARAX		ALMERIA	
27266150	CELORRIO	MARTINEZ	DOLORES	14,00
512545	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA		ALMERIA	
00802982	CHAMORILLO	GOMEZ	ALMUDENA	0,00
791603	TITULADO SUPERIOR	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	PARQUE NATURAL "SIERRA MAGINA"			
52295048	CHAVEZ	LOPEZ	JOSE MARIA	0,00
820933	DELINEANTE	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	D.G. ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO
	D.G. ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO		SEVILLA	
24173371	COBO	SORIANO	FRANCISCO JAVIER	12,80
507534	PROCESO DE DATOS	GRANADA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA		GRANADA	
52521449	COBOS	HIDALGO	FRANCISCO JOSE	13,20
770745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	GEREN. COM. DE R.A. "LOS MONTES"		IZNALLOZ	
52546736	COLETO FORESTAL	FLORES	BENITO	12,10
784030	AGENTE FORESTAL	CORDOBA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	GUARDERIA FOREST. COM. NORORIENTAL		CORDOBA	
25073061	COLSA	BUSTOS	CARMEN	13,90
625820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA		MALAGA	
25078653	COMITRE	BAEZ	M. CARMEN	13,80
819336	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA		MALAGA	
28678531	CONDE	GIRALDEZ	M. CARMEN	14,10
518160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA
	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA		SEVILLA	
28682472	CORDERO	VILLAFILA	MARIA LUISA	12,70
517001	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA		SEVILLA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. I.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
28705147	CORTES	GOMEZ	FRANCISCA	0.80
523770	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
75221724	CORTES	GRIMA	JOSE ANT	12.20
632366	TITULADO GRADO MEDIO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
GERENCIA PROVINCIAL				
24163357	CORTES	GUERRERO	JUAN	12.70
632608	OPERADOR DE CONSOLA	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
GERENCIA PROVINCIAL				
27856854	COVA	BARRAGAN	JUAN DE LA	14.80
615919	DELINEANTE	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
30522374	CRUZ	CANO	ISABEL	10.80
632508	OPERADOR DE CONSOLA	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
GERENCIA PROVINCIAL				
27533151	CRUZ	JURADO	JUANA MARIA	11.60
632366	TITULADO GRADO MEDIO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
GERENCIA PROVINCIAL				
26208510	CRUZ	RUS	PEDRO	13.20
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES				
28572942	CUÑADO	BELLIDO	JESUS	0.50
617203	TITULADO GRADO MEDIO /	SEVILLA	INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
75421303	CUADRADO	NAVARRO	MANUEL	7.00
770545	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INSPECCION VETERINARIA COMARCAL			CAZALLA DE LA SIERRA	
28857445	CUARESMA	PARDO	JOSE	10.80
511907	ASESOR TECNICO-DIAGNOSTICO	SEVILLA	CULTURA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES				
28894876	CUENCA	BONILLA	INMACULADA	11.60
626305	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	SALUD	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
29790906	DELGADO	MONTIEL	MONTERRAT	12.60
514926	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95.

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29761353	DELGADO	ROMERO	MARIA DOLORES	13,20
514925	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA		
28572692	DIAZ	ALVAREZ	DOMINGO	13,10
517020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA		
27491205	DIAZ	DURAN	LUISA	12,90
501803	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	INST. DE BACH.	ROQUETAS DE MAR		
28538457	DIAZ	MORENO	JUAN ELOY	13,50
786070	AGENTE FORESTAL	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	GUARDERIA FOREST. COM. CALANAS Y OTROS	HUELVA		
71838545	DIAZ	PUERTA	MARIA DEL CARMEN	14,40
614805	OPERADOR DE PERIFERICO	CADIZ		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			
27488885	DIAZ	SANCHEZ	ANTONIO	12,10
506745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	ALMERIA		
24299439	DIEGUEZ	BAENA	ROSA MARIA	13,00
601949	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	ESCUELA DE AA. Y OO.AA.	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	
28539959	DIEGUEZ	CARDO	FRANCISCO	13,40
789070	AGENTE FORESTAL	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	GUARDER. FOREST. COM. SIERRA NORTE-ORIENT	SEVILLA		
24245536	DOMINGO	BAZAN	M. SOLEDAD	12,90
507765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA		
31220289	DOMINGUEZ	DELGADO	MERCEDES	14,50
513088	ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ		
31400517	DOMINGUEZ	ESTRADA	PEDRO	13,80
513340	AGENTE COMARCAL	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	CADIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	
28698502	DOMINGUEZ	LUNA	MATILDE ANGELES	12,80
511765	TITULADO SUPERIOR	CULTURA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28531899	DOMINGUEZ	PEREZ	MARIA GRACIA	6,70
699982	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS	SEVILLA	SEVILLA		
30428958	DOMINGUEZ	POZO	JOSE MANUEL	16,20
851230	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA		
24150068	DONAYRE	BRavo	FRANCISCO	11,60
519904	OPERADOR DE CONSOLA	GRANADA	MEDIO AMBIENTE	
O.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	GRANADA	PINOS-GENIL		
51640257	DURAN	ALVARO	JOSE MANUEL	13,40
517510	AGENTE ESPECIALIZADO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	SEVILLA	UTRERA		
28582776	ECHIVARRIA	MAURI	MARIA CARMEN	12,80
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA	SEVILLA		
28439188	ENTERRIA	FRIAS	RAFAEL	11,80
517912	OPERADOR CONSOLA	SEVILLA	GOBERNACION	
DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	SEVILLA	SEVILLA		
29405004	ESCASSI	GARCIA ESCANEZ	JOSE MARIA	1,40
514983	INSPECTOR PESQUERO	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	HUELVA		
28572731	ESCOBAR	GUTIERREZ	ANTONIO JOSE	12,80
605056	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	
INST. ENS. SEC. "FUENTE NUEVA"	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		
51443385	ESCRIBANO	BARQUERO	SALVADOR	17,00
516190	AGENTE DE VIGILANCIA	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA	MALAGA		
52353620	ESPEJO	VILLAR	FRANCISCO J.	12,30
521495	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	CORDOBA	CORDOBA		
02513092	ESPINA	ARGUELLO	JULIA	11,60
624895	TITULADO SUPERIOR	HUELVA	SALUD	
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	HUELVA		
25995352	ESPINOSA	RIVILLA	VICENTE	11,70
409212	AYUDANTE BIBLIOTECA	JAEN	CULTURA	
BIBLIOTECA	JAEN	JAEN		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COO. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29925619	ESPLA	GARCIA	ANTONIO	14,70
618006	AUXILIAR DE PRODUCCION	ECONOMIA Y HACIENDA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25989121	ESTEPA	DIAZ	ANGELES	15,70
618962	AUXILIAR DE PRODUCCION	ECONOMIA Y HACIENDA	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28505479	ESTEPA	MONTES	M. CARMEN	6,20
853380	TITULADO GRADO MEDIO-DOCUM. E INFOR	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
08906781	ESTEVEZ	FERNANDEZ	CRISTOBAL	0,00
692483	TITULADO SUPERIOR	ECONOMICA	SEVILLA	D.G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA
25999016	EXPOSITO	COBO	M. ELENA	13,50
409224	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
81810764	FANEGAS	LOPEZ	DOLORES MANUELA	15,40
624407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	MIJAS	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
INST. BACH. "SIERRA DE MIJAS"				
75415613	FARFAN	ESPUNY	M. DE LA CINTA	12,40
796178	TITULADO GRADO MEDIO	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	SEVILLA	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL
D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL				
25955066	FDEZ. ALMAGRO	DURAN	M. JOSE	14,00
626131	TITULADO SUPERIOR	SALUD	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
25055283	FERNANDEZ	ARRABAL	CRISTOBAL	13,20
404515	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION	MALAGA	DELEGACION GOBERNACION DE MALAGA
DELEGACION GOBERNACION DE MALAGA				
30427635	FERNANDEZ	BALTANAS	ANDRES	0,00
516612	PROCESO DE DATOS	AGRICULTURA Y PESCA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
27527495	FERNANDEZ	CARMONA	SUSANA	13,20
522339	TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	ALMERIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				
31223446	FERNANDEZ	CRUZ	LUIS	13,00
509864	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

ON1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
28446298	FERNANDEZ	GARCIA	EDUCACION Y CIENCIA	14,50
205368	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. BACH. "JOAQUIN TURINA"				
28886063	FERNANDEZ	GARFIA	MARIA JOSE	12,00
528315	TIT. SUPERIOR-LEGISLACION	SEVILLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETERIA GENERAL TECNICA				
24225753	FERNANDEZ	GUERRERO	JOSE MARIA	12,30
601794	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
INST. ENS. SEC. "MURGI"			EJIDO (EL)	
27494475	FERNANDEZ	LOPEZ	JOAQUIN	0,00
617357	TITULADO SUPERIOR	ALMERIA	COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				
24260762	FERNANDEZ	MEGIAS	M. TERESA	12,80
507765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
25987352	FERNANDEZ	ORTIZ	FRANCISCA	13,20
624294	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA				
31840610	FERNANDEZ	PAJARES	GERMAN	12,40
513152	TITULADO GRADO MEDIO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
05628428	FERNANDEZ	RIVERO	ANGEL	11,80
640375	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA
DIRECCION GERENCIA				
51440028	FERNANDEZ	ROLDAN	JUAN MANUEL	15,50
522145	AUXILIAR TECNICO-LABORATORIO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE				
52257688	FERNANDEZ	ROMERO	M. NIEVES	12,40
603358	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. FORM. PROF. "LOPEZ ARENAS"			MARCHENA	
28583768	FERNANDEZ	SANCHEZ	JOSE ANTONIO	0,00
505385	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
MUSEO				
25982654	FERNANDEZ	SANCHEZ	MANUEL	13,20
791370	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
PARQ. NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29474806	FERNANDEZ	SANCHEZ	MIGUEL	13,20
507880	PROCESO DE DATOS	HUELVA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
30416146	FERNANDEZ	SERRANO	JOAQUIN	14,80
625625	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25982061	FERNANDEZ	SERRANO	MANUEL	11,80
409210	AYUDANTE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	JAEN	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
27287671	FERNANDEZ	TABALES	EDUARDO	11,60
526654	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GENERAL, TECNICA
52260139	FERNANDEZ	TAMAYO	MONTSERRAT	0,00
692487	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SALUD	DIR. GRAL. SALUD PUBLICA
24802506	FERNANDEZ	TOBOSO	MARTA M.	13,40
632974	ADMINISTRATIVO	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
24799393	FERNANDEZ	VICIANA	FRANCISCA	13,60
797426	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
INST. ENS. SEC. "SAN FELIPE NERI"			MARTOS	
25577342	FERNANDEZ	ZARCO	JOSE LUIS	13,20
792835	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
PARQUE NATURAL "SIERRA DE LAS NIEVES"				
27522919	FERRE	SANCHEZ	DOLORES	12,40
632366	TITULADO GRADO MEDIO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
26201182	FIERRES	TAMAYO	M. DE LAS MERCEDES	11,80
632866	TITULADO SUPERIOR	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
GERENCIA PROVINCIAL				
27908442	FLORES	GALLEGO	RAFAEL	12,20
692495	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	D.G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA
D.G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA			SEVILLA	
75533450	FLORES	GIL	MANUEL JESUS	10,60
515180	AGENTE COMARCAL	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			PALMA DEL CONQUADO [LA]	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
28699196	FLORES	GONZALEZ	JOSE MANUEL	13,10
811440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL
29749647	FLORES	HURTADO	ENRIQUE	17,20
520234	TITULADO SUPERIOR	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA				
29772289	FONTACABA	GUERRERO	CARMEN	0,00
516990	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			SEVILLA	
24058181	FORNIELES	PEREZ	HERMINIA	13,40
408295	AYUDANTE ARCHIVO	CULTURA	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
ARCH. HISTORICO DE LA REAL CANCELLERIA				
24136265	FRANCO	GUIRAO	MARIA ISABEL	13,20
405810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				
79190032	FRANCO	SANCHEZ	MANUEL	13,30
820465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES
D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES			SEVILLA	
28722285	FRANCO DE MEDIO AMBIENTE	TENA	JOSE RAMON	12,30
AGENTE DE MEDIO AMBIENTE		SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
PARQUE NATURAL "ENTORNO DONANA 3"				
28864074	FUENTE	GINES	PILAR AUXIL. DE LA	12,90
617017	AUXILIAR DE PRODUCCION	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA			SEVILLA	
16791565	FUENTEMILLA	SOBRINO	ARTURO	10,50
516666	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			SEVILLA	
25958015	FUENTES	BARRERO	FRANCISCO	13,80
515948	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			JAEN	
24189333	FUNES	SANCHEZ	ANTONIO	12,30
785170	AGENTE FORESTAL	GRANADA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
GUARDERIA FOREST. COM. ORGIVA			GRANADA	
29745239	GAGO	CASAL	ADELINA	13,60
514920	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA			HUELVA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS, 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25998320	GAGO	MOTA	MATIAS	12,00
515635	ADMINISTRATIVO DE JAEN	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25042209	GALACHO	GALEOTE	SALVADOR	13,00
500005	ADMINISTRATIVO	MALAGA	CULTURA MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
20560402	GALBARRO	RODRIGUEZ	FRANCISCO	14,90
763381	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
CONSERV. ELEM. MUSICA "CARLOS HAYA"				
24053942	GALINDO	DIAZ	ANTONIO	11,20
624720	OPERADOR PERIFERICO	GRANADA	SALUD GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
27303938	GALLARDO	GALVEZ	M. JOSE	1,00
500000	AYUDANTE ARCHIVO	MALAGA	CULTURA MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
ARCHIVO HISTORICO				
24188090	GALLARDO	GARCIA	MARIA VIRTUDES	12,40
692488	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SALUD SEVILLA	DIR. GRAL. SALUD PUBLICA
DIR. GRAL. SALUD PUBLICA				
28458936	GALLARDO	ZARCOS	JOSE MANUEL	13,50
811440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE SEVILLA	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL
D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL				
28875038	GALLEGO	REYES	MANUEL	13,70
523813	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
25561509	GAMARRO	JIMENEZ	RAFAEL	12,80
792836	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
PARQUE NATURAL "SIERRA DE LAS NIEVES"				
24224201	GARBALLO	AMATE	MARIA NURIA	13,70
618760	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	ECONOMIA Y HACIENDA GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA				
10030898	GARCIA	CARBAJO	ELSO	18,90
692657	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD SEVILLA	D.G. COORDINACION, DOCENCIA E INVESTIG.
D.G. COORDINACION, DOCENCIA E INVESTIG.				
24109475	GARCIA	CASANOVA	LEANDRO	15,20
514371	ADMINISTRATIVO	GRANADA	MEDIO AMBIENTE PINOS-GENIL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO. TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD		
52260995	GARCIA	CHACON	INMACULADA	11.80
854490	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	D.G. ATENCION AL NIÑO
23552831	GARCIA	CUERVA	CULTURA	15.40
406520	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	M. ANGUSTIAS	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
25567588	GARCIA FORESTAL	GARCIA	MEDIO AMBIENTE	7.10
788110	AGENTE FOREST. RONDA	MALAGA	FCO. JAVIER	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
34841062	GARCIA	GARCIA	MEDIO AMBIENTE	12.30
789326	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	ALMERIA	MATILDE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
PARQUE NATURAL "CABO DE GATA-NIJAR"				
23679906	GARCIA	GUZMAN	AGRICULTURA Y PESCA	17.30
514362	TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	CARMEN	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
853405	TITULADO SUPERIOR	JANEIRO	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	12.80
31833463	GARCIA	SEVILLA	ANGELES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
512563	ADMINISTRATIVO	JIMENEZ	CARMEN JUANA	13.20
27496453	ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
24086633	GARCIA	LA TORRE	JOSE MIGUEL	16.80
406538	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
25966046	GARCIA	LIEBANA	M. ASCENSION	0.40
859657	TITULADO SUPERIOR	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
LABORATORIO SANIDAD VEGETAL				
24852135	GARCIA	MANZANO	M. ANGELES	13.00
506010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
24107272	GARCIA	MEDINA	ECONOMIA Y HACIENDA	15.60
618770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA				
24881722	GARCIA	MOLINA	M. DEL CARMEN	13.30
523585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28701486	GARCIA	NAVARRO	ANGEL	12,60
809210	AYUDANTE ARCHIVO	CENTRAL	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS	SEVILLA	SEVILLA	
24885232	GARCIA	PEREZ	M. JOSEFA	16,40
516190	AGENTE DE VIGILANCIA	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA			
31205584	GARCIA	RAMIREZ	JUAN	11,40
625585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			
24214358	GARCIA	RAMIREZ	M. CARMEN	0,00
699948	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS			
25995441	GARCIA	RODRIGUEZ	MATILDE MARIA	13,50
619129	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN			
24297087	GARCIA	ROYO	FRANCISCO J	12,90
520038	TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA		PIÑOS-GENIL	
75050348	GARCIA	SANCHEZ	FERNANDO	15,00
515880	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		LINARES	
27257729	GARCIA	SEGURA	MANUEL	10,00
407645	AYUDANTE ARCHIVO	ALMERIA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	ARCHIVO HISTORICO			
27896492	GARCIA	SORIA	JUAN ANDRES	15,20
811432	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL
	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL			
29769968	GARCIA	TOSCANO	CONCEPCION	9,40
514902	OPERADOR DE CONSOLA	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA			
30799045	GARCIA-CALABRES	COZO	M. AURORA	12,10
514101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		POSADAS	
24127530	GARRIDO	BAENA	JULIA	15,30
618770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COO. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30533310	GARRIDO	CASTRO	JUAN LUIS	6,20
513732	PROCESO DE DATOS	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
75414168	GARZON	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	13,00
517620	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	OSUNA		
31220609	GAVIÑO	SANTOS	SANTIAGO	13,90
600573	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS			
27500993	GAZQUEZ	ALCOBA	MARIA PAZ	13,00
407346	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE			
42048015	GIL	DE LOS REYES	M. SOLEDAD	0,00
407382	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			
32852343	GIL	FERNANDEZ	FRANCISCO F.	13,80
789740	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	CADIZ	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	PARQUE NATURAL "GRAZALEMA"			
32027964	GIL	NAVARRO	SILVIA	13,10
853230	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			
29755569	GIL	SERRANO	ROSARIO	11,40
514901	OPERADOR DE CONSOLA	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA			
52252721	GODOY	DOMINGUEZ	PEDRO JOSE	0,90
409612	AYUDANTE BIBLIOTECA	HUELVA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
31174780	GOICOECHEA	RUIZ	MARIA DOLORES	14,00
507060	ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			
27519276	GOMEZ	GARCIA	M. CARMEN	13,00
816698	TITULADO SUPERIOR	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	LABORATORIO SANITAL VEGETAL			
26449561	GOMEZ	GOMEZ	ISIDRO	13,10
791370	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	PARQ. NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"			

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COO.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29691292	GOMEZ	GONZALEZ	FERNANDO J.	13,60
406735	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
27263669	GOMEZ	PEREZ	JOSE FRANCISCO	10,80
506538	PROCESO DE DATOS	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
27301674	GOMEZ	RINCON	JOSE MANUEL	12,70
809114	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
28515147	GONZALBES	BOJA	JOSE ANTONIO	14,60
796198	TITULADO SUPERIOR D.G. PLANIFICACION Y PARTICIPACION	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	D.G. PLANIFICACION Y PARTICIPACION
31406005	GONZALEZ	CASTAÑO	MARIA LUISA	12,30
614795	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
28874064	GONZALEZ	FERNANDEZ	INMACULADA	0,00
692487	TITULADO SUPERIOR DIR. GRAL. SALUD PUBLICA	SEVILLA	SALUD	DIR. GRAL. SALUD PUBLICA
29741940	GONZALEZ	GOMEZ	FRANCISCO	12,70
786050	AGENTE FORESTAL GUARDERIA FOREST. COM. CABEZAS RUBIAS	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
28269323	GONZALEZ	NAVARRO	MANUEL	16,00
517282	AGENTE COMARCAL AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA CAZALLA DE LA SIERRA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
31199288	GONZALEZ	PEREZ	ADOLFO JOAQ.FCO.	14,50
603660	TITULADO SUPERIOR ESTACION DE VITICULTURA Y ENOLOGIA	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA JEREZ DE LA FRONTERA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
26000709	GONZALEZ	POYATOS	AGUSTIN	13,00
409205	TITULADO SUPERIOR BIBLIOTECA	JAEN	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
29490958	GONZALEZ	RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	12,60
791011	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE PARQUE NATURAL "ARACENA Y PICOS AROCHE"	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
28682386	GONZALEZ	ROMERO	JOSE MIGUEL	12,40
820465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28906136	GONZALEZ	ROMERO	JUAN	12,00
7889010	AGENTE FORESTAL	MEDIO AMBIENTE	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
GUARDER. FOREST. COM. SIERRA	NORTE-CENTRO	SEVILLA		
28338591	GONZALEZ	ROSADO	EMILIA	18,60
623780	ADMINISTRATIVO	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON.	PUBLICA	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PUBLICA
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON.	PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA	
75405114	GONZALEZ	RUIZ	JOSEFA DEL ROSARIO	12,60
689960	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	
27495771	GONZALEZ	SALVADOR	M. VIRTUDES	13,10
405810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
75405022	GONZALEZ	VAZQUEZ	JOSE ANTONIO	13,60
789010	AGENTE FORESTAL	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
GUARDER. FOREST. COM. SIERRA	NORTE-CENTRO	SEVILLA	SEVILLA	
31161877	GONZALEZ DE	DUEÑAS	MARIA TERESA	17,70
625580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	CADIZ		
34010809	GRADIT	LARA	MIGUEL ANGEL	13,90
615725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN		
27490241	GUERRERO	ALARCON	LUIS	11,60
512735	AGENTE COMARCAL	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	ALMERIA	MOJONERA (LA)		
28500504	GUERRERO	QUINTERO	MARIA ANTONIA	13,00
518764	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
LABORATORIO SANIDAD VEGETAL	SEVILLA	SEVILLA		
29358785	GUIJARRO	FRANCO	ANTONIO	0,00
510540	TITULADO SUPERIOR	HUELVA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	HUELVA	HUELVA		
24134464	GUIJARRO	VALERO	ANDRES	12,40
632609	PROGRAMADOR	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
GERENCIA PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA		
27515239	GUTIERREZ	ALCALA	JOSE MIGUEL	11,60
632307	ASESOR MICROINFORMATICA	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
GERENCIA PROVINCIAL	ALMERIA	ALMERIA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
31500228	GUTIERREZ	CARO	JOAQUIN	12,80.
811442	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL
D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL			SEVILLA	
26008705	GUTIERREZ	CARRILLO	M. TERESA	13,90
520557	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN			JAEN	
34070909	GUTIERREZ	DELGADO	MANUEL	13,10
528065	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD	VICECONSEJERIA
VICECONSEJERIA			SEVILLA	
28534004	GUTIERREZ	GONZALEZ	MANUEL	12,00
809286	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS			SEVILLA	
28586390	GUTIERREZ	MORALES	JOSE ANGEL	0,00
622890	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	D.G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA
D.G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA			SEVILLA	
29744470	GUTIERREZ	PEREZ	RAFAELA	13,10
621472	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	VICECONSEJERIA
VICECONSEJERIA			SEVILLA	
28550010	GUTIERREZ	SEGURA	MANUEL	1,20
516990	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			SEVILLA	
25935688	GUTIERREZ	VELASCO	JOSE MIGUEL	12,30
515790	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			CAZORLA	
25974861	GUZMAN	DIAZ	ANDRES	13,60
791610	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
PARQUE NATURAL "SIERRA MAGINA"				
28444399	GUZMAN	RODRIGUEZ	ANGELES	14,40
516178	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			SEVILLA	
27535872	HARO	IBANEZ	FCO. MANUEL DE	12,30
506745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA			ALMERIA	
27514479	HARO	IBANEZ	RODRIGO DE	11,60
405810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA			ALMERIA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24843341	HARO	RAMOS	RAFAEL ANGEL	11.80
792902	TITULADO SUPERIOR	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
	RESERVA NATURAL "LAGUNA FUENTE PIEDRA"			
31174152	HERRERA	CARO	ANA	17.10
830035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	
	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		SANLUJAR DE BARRAMEDA	
28579480	HEREZA	'LEBRON	PABLO	9.80
500778	ASESOR	CORDOBA	CULTURA	
	MUSEO DE BELLAS ARTES		CORDOBA	
27308074	HERMOSILLA	CARRASQUILLA	AURORA	0.20
809236	ANALISTA PROGRAMADOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	
	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS		SEVILLA	
25981120	HERMOSO	HERRERA	FCO. ALBERTO	10.80
406974	OPERADOR DE CONSOLA	JAEN	CULTURA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN		JAEN	
27220055	HERNANDEZ	MANAS	TRINIDAD	13.80
512548	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	
	D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA		ALMERIA	
25101070	HERNANDEZ	MERIDA	ANTONIO JESUS	12.70
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	
	DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES		SEVILLA	
01477028	HERNANDEZ, RICO	FERNANDEZ	JOSE	13.80
854080	ASESOR MICROINFORMATICA	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA	
33387353	HERRERA	ARAGON	DIEGO JOSE	12.60
516395	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		COIN	
26469785	HERRERA	BLAZQUEZ	LUIS JULIO	14.60
513450	AGENTE COMARCAL	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		TARIFA	
52575447	HERRERA	JIMENEZ	JUAN EVARISTO	12.60
788130	AGENTE FORESTAL	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	
	GUARDERIA FOREST. COM. VELEZ-MALAGA		MALAGA	
28682423	HERRERA	MENCHEN	MARIA DEL MAR	12.40
512213	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	CULTURA	
	E. PUBLICA DE ANIM. SOCIOC. ANDALUCIA		SEVILLA	

DIR. REC. GRAL. JUVENTUD Y VOLUNTARIADO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD		
28698673	HERVAS	RAMIREZ	MARIA EMILIA	13.40
626118	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
28516747	HIDALGO	ARDANAZ	LUISA	0.00
699948	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	
DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS				
24108819	HIDALGO	CHECA	RAFAEL	14.30
602216	ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	
I.E.S. POLITECNICO "HERMENEGILDO LANZ"				
35286884	HIDALGO	LOPEZ	M.ROCIO	13.30
810933	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	
SECRETARIA DEL CONSEJERO				
24183410	HITA	MARIN	JESUS ALBERTO	12.40
514645	AGENTE COMARCAL	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA				
75438394	HORMIGO	AYALA	ROSARIO	12.10
617208	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
24213483	HORTAL	PUNTES	JUAN ANTONIO	0.00
551213	TITULADO SUPERIOR	JAEN	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN				
25097451	HUERTAS	CORDOBA	MANUEL	13.30
632908	OPERADOR DE CONSOLA	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	
GERENCIA PROVINCIAL				
24292343	IGLESIAS	CABRERA	MARIA JOSE	13.00
626006	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	SALUD	
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
31260599	JARA	ROIS	JOSE MARIA DE LA	12.30
632407	ASESOR MICROINFORMATICA	CADIZ	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	
GERENCIA PROVINCIAL				
28703459	JAUREGUI	ARANA	JUAN	12.60
516990	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
37685077	JIMENEZ	ALMANSA	FRANCISCO	12.20
602419	ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACIÓN DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24171586	JIMENEZ	AVILA	M. JOSE	14.90
408265	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	BIBLIOTECA PUBLICA			
52350194	JIMENEZ	BAÑOS	FRANCISCO	13.00
406115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			
39677667	JIMENEZ	CORRALIZA	JUANA	14.10
512545	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA			
31858466	JIMENEZ	DELGADO	ALFONSO	12.20
769250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	INSPECCION VETERINARIA COMARCAL		ALGECIRAS	
24175616	JIMENEZ	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	13.10
830185	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	INST. ENSEÑANZA SECUNDARIA N-3			
24211642	JIMENEZ	GARCIA	CRISTINA	12.50
604427	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AGRARIO			
80113259	JIMENEZ	GARCIA	FCO. DE PAULA	13.00
515755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		ALCAUDETE	
26201638	JIMENEZ	GONZALEZ	LAUREANO	13.60
787005	AGENTE FORESTAL	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	GUARDERIA FOREST. COM. ANDUJAR-STA. ELENA		JAEN	
28584875	JIMENEZ	JIMENEZ	ANA	13.10
620000	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL
	INTERVENCION GENERAL			
24188889	JIMENEZ	PALMA	INMACULADA	16.70
618612	AUXILIAR DE PRODUCCION	GRANADA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA			
32851414	JIMENEZ	URRUTIA	FRANCISCO JAVIER	0.50
521413	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	CADIZ	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE			
28858152	JUAN	CHICO	IRENE	8.30
692508	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	D. G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA
	D. G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA		SEVILLA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
31233240	JULIA	DIAÑEZ	EDUCACION Y CIENCIA	14.00
614795	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
00680801	JUNQUERA	PLAZA	MEDIO AMBIENTE	13.20
513153	TITULADO	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ				
28587255	JURADO	GARCIA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	11.80
854093	AUXILIAR DE PRODUCCION	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
24872073	JURADO	MONTAÑEZ	MEDIO AMBIENTE	13.30
516169	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA				
24848903	JURADO	VALLE	AGRICULTURA Y PESCA	10.00
516325	AGENTE COMARCAL	MALAGA	ALORA	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA				
25983342	JUSTICIA	DIAZ	MEDIO AMBIENTE	12.50
791610	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
PARQUE NATURAL "SIERRA MAGINA"				
26476410	JUSTICIA DEL	RIO	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	12.00
632366	TITULADO GRADO MEDIO	ALMERIA	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA	
GERENCIA PROVINCIAL				
27292766	LAPETRA	CODERQUE	MARIA LUISA	12.80
692483	TITULADO SUPERIOR	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	D.G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA	
D.G. COMERCIO, CONSUMO Y COOP. ECONOMICA				
24208037	LARA	CORCOLES	ADORACION	13.10
604427	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	
CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AGRARIO				
259863352	LARA	CRUZ	MARIA JOSEFA	13.90
516752	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	
LABORATORIO SANIDAD ANIMAL				
25985740	LARA	REDONDO	JUAN CARLOS	13.20
791205	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
PARQUE NATURAL "SIERRA DE ANDUJAR"				
46504035	LARRALDE	IBANEZ	M. ISABEL	14.50
635157	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	
CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS			GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	RUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27293695	LASTRES	GARCIA-TESTON	JESUS MARIA	11.80
516698	TITULADO GRADO MEDIO	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
LABORATORIO SANIDAL VEGETAL	ALMERIA			
24853849	LAURET	ALONSO	ANA MARIA	14.10
514920	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
51876035	LAZARO	BLANCO	EDUARDO	14.30
518311	TITULADO SUPERIOR-DOCUMENTACION	GOBERNACION	D.G. ORGANIZ. ADMINIST. E. INSP. GRAL. SERV.	
D.G. ORGANIZ. ADMINIST. E. INSP. GRAL. SERV.	SEVILLA			
30486950	LAZARO	COLAS	M. CARMEN	13.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA				
24281600	LAZARO	GUIL	JOSE MARIA	13.80
624717	PROCESO DE DATOS	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
74902265	LEAL	GALLARDO	ANDRES JAVIER	1.20
509140	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA				
25987538	LENDINEZ	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	12.50
402899	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
GER. COM. R. A. "VEGA-ANDUJ. Y CAMP. BAJAS"	JAEN	ANDUJAR		
31249405	LEO	ATIENZA	ISABEL	13.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
28877404	LEON	GARCIA-DONAS	CARMEN	13.90
622006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	VICECONSEJERIA	
VICECONSEJERIA				
28902987	LEON	PERAL	JOSE MANUEL	12.20
620454	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	
D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	SEVILLA			
24843415	LILLO	FRAMIL	ANGELES	17.70
713768	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
I.E.S. (ANT. "BEN AL JATIB")				
24101528	LISARTE	LUCAS	M. ANGELES	14.90
618775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
45264330	LITRAN	FERRON	INMACULADA	14,80
858405	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
770865	SERVICIO FORMACION E INSERCCION PROFES.	CADIZ		
01372328	LOBATON	CORRALES	JOSE	14,90
600075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	INST. DE BACH. "TRAFALGAR"		BARBATE DE FRANCO	
34025151	LOPERA	REYES	M. ROSARIO	13,70
770865	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	ESTACION DE VITICULTURA Y ENOLOGIA		MONTILLA	
30517820	LOPEZ	BRAVO	M. CARMEN	11,60
812058	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	D.G. ACTUACIONES ESTRUCT. Y DES. RURAL
	D.G. ACTUACIONES ESTRUCT. Y DES. RURAL		SEVILLA	
25090348	LOPEZ	BRAVO	MARCO ANTONIO	13,50
505789	PROCESO DE DATOS	MALAGA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA				
52264697	LOPEZ	CABALLERO	JOSE MARIA	12,00
525722	PROGRAMADOR	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA	
28696495	LOPEZ	CHACON	ROCIO	13,10
506399	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
31209285	LOPEZ	CORDERO	JOAQUIN	0,40
513415	AGENTE COMARCAL	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		ROTA	
27202966	LOPEZ	DOBON	MATILDE	13,50
516706	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	LABORATORIO SANIDAL VEGETAL		ALMERIA	
23785229	LOPEZ	ESCUERO	GEMA	15,10
621225	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA	O. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL
	CENTRO DE DOCUMENTACION MUSICAL		GRANADA	
24208509	LOPEZ	FERNANDEZ	CRISTINA YOLANDA	12,90
756860	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	INST. BACH. "TREVENQUE"		ZUBIA	
25065985	LOPEZ	GARCIA	ALVARO	12,00
516136	TITULADO SUPERIOR	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25560984	LOPEZ	PORTILLO	JUAN	12,60
792835	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE "SIERRA DE LAS NIEVES"	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
27488729	LOPEZ	RODRIGUEZ	MARIA	13,70
506745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
28734230	LOPEZ	ROJILLAS	JOAQUIN	12,10
620454	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA		D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA
26186704	LOPEZ	ROSALES	GREGORIO	13,40
620947	PROCESO DATOS	GRANADA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28879428	LOPEZ	SANCHEZ	JUAN	13,20
527925	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA		DIRECCION GENERAL ARQUITECT. Y VIVIENDA
28585829	LORA	RUIZ	MARIA ESPERANZA	13,10
692659	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA		D.G. COORDINACION, DOCENCIA E INVESTIG.
28662508	LORENTE	RECHE	SAGRARIO	13,10
512299	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
34016829	LOZANO	CAMPOS	MARIA DE ARACELI	11,40
810668	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA		D.G. DE PESCA Y ACUICULTURA
30503531	LUCIO-VILLEGAS	MULA	JUAN IGNACIO DE	12,80
518137	TITULADO SUPERIOR	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
30190905	LUJAN	MURILLO	JOSE MARIA	0,20
692943	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA		D.G. PLANIFICAC., FINANCIERIA Y CONCERTAC.
31210753	LUNA	MATEOS	JESUS	14,70
625561	TITULADO SUPERIOR	CADIZ		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
27287414	LUNA	MELERO	MERCEDES	13,10
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA		DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACIÓN DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29078660	LUQUE	FERNANDEZ	ANTONIO JESUS	13,50
789430	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	ALMERIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
PARQUE NATURAL "SIERRA NEVADA 2"				
52282529	MACIAS	INFANTE	JOSE PABLO	12,30
520323	AUXILIAR TECNICO-MEDIO AMBIENTAL	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	
D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA			HUELVA	
28282232	MACIAS	MARQUEZ	JUANA	13,00
D.G. ORDENAC.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	
29720547	MACIAS	PILLADO	M DOLORES	11,80
521731	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	HUELVA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE			HUELVA	
25972334	MADERAS	LENDINEZ	JUAN	11,00
515583	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN			JAEN	
75432927	MAGUILLO	GONZALEZ	ENRIQUE A.	12,80
793510	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	
PARQUE NATURAL "SIERRA NORTE"				
75062627	MANJON	MORENO	MIGUEL	14,60
791371	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	MEDIO AMBIENTE	
PARQ. NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"				
28582732	MANTILLA DE LOS RIOS	AGUILERA	CONCEPCION	14,80
526641	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	
SECRETARIA GENERAL TECNICA			SEVILLA	
29757895	MARAVIER	GARCIA	JOSE	11,60
517001	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	
D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA			SEVILLA	
25989186	MARCOS	CONTRERAS	JUAN MANUEL	14,90
857826	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
SERVICIO FORMACION E INSERCIÓN PROFES.			JAEN	
29783422	MARCOS	GARCIA	JOSE ANTONIO	11,00
851820	OPERADOR DE CONSOLA	HUELVA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA			HUELVA	
25095000	MARFIL	DOBLES	ANA JOSE	12,30
770470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	
INSPECCION VETERINARIA COMARCAL			VELEZ-MALAGA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
29420120	MARIN	CARO	MANUEL	16,90
790725	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	GRANADA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
PARQUE NATURAL "SIERRA DE HUETOR"				
31616073	MARIN	ESTEVEZ	ELOY	0,20
617750	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ				
22435548	MARIN	MARIN	ALBERTO A.	6,40
506764	TITULADO SUPERIOR	ALMERIA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				
75396296	MARIN	MORENTE	JUAN FERNANDO	11,80
770620	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INSPECCION VETERINARIA COMARCAL				
27527640	MARQUEZ	CABRERA	M. DOLORES	12,70
506745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				
28867981	MARQUEZ	DORADO	ANSELMO	11,40
511770	PROGRAMADOR	SEVILLA	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
52234520	MARQUEZ	OJEDA	CONCEPCION	12,50
810454	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	D.G. INDUSTRIAS Y PROM. AGROALIMENTARIA
D.G. INDUSTRIAS Y PROM. AGROALIMENTARIA				
30514966	MARQUEZ	VAZQUEZ	ANDRES	16,00
522775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
23633050	MARSET	ROBLES	EMILIO	17,00
790725	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	GRANADA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
PARQUE NATURAL "SIERRA DE HUETOR"				
24859040	MARTIN	ARREBOLA	M. CARMEN	13,00
516168	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D. P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA				
25067359	MARTIN	CARRASCOSA	MARIA	14,20
520851	AGENTE MEDIO AMBIENTE-UN. MOVIL	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D. P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA				
29079539	MARTIN	GARCIA	M. ANGELES	12,90
802265	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30488260	MARTIN	MUÑOZ	ENRIQUE	12.00
620005	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL
INTERVENCION GENERAL		SEVILLA		
29698861	MARTIN	PEREZ	JOSE FELIX	12.80
515235	AGENTE COMARCAL	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
AGENCIA COMARCAL	EXTENSION AGRARIA	MOGUER		
30495109	MARTIN	SOLANO	ANA MARIA	12.80
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
28892907	MARTIN	VALLEJO	M. ANGELES	12.00
820415	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	D. G. CARRETERAS / D. G. TRANSPORTES
D. G. CARRETERAS / D. G. TRANSPORTES		SEVILLA		
31836569	MARTIN	VEGA	JOSE LUIS	0.00
407388	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA		
30519758	MARTINEZ	CABALLERO	RAFAEL CARLOS	12.20
513792	ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
24221557	MARTINEZ	GOMEZ	ANTONIO	0.00
520033	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
D. P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA		GRANADA	PINOS-GENIL	
27499563	MARTINEZ	GOMEZ	M. DEL PILAR	13.90
796385	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
INST. DE FORM. PROF. "ALMERAYA"		ALMERIA		
28705597	MARTINEZ	LOBO	EMILIO	12.30
793511	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
PARQUE NATURAL "SIERRA NORTE"		SEVILLA		
27246453	MARTINEZ	MORILLAS	PABLO	10.10
403507	ASESOR MICROINFORMATICA	ALMERIA	GOBERNACION	DELEGACION GOBERNACION DE ALMERIA
DELEGACION GOBERNACION DE ALMERIA		ALMERIA		
31535790	MARTINEZ	ORTEGA	CARLOS	0.00
699948	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS		SEVILLA		
26007396	MARTINEZ	ORTIZ	CARMEN	13.50
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
02861477	MARTINEZ	VALERO	LOPE	15,40
514325	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28869611	MARTINEZ	VERNALTE	ANA	13,90
622333	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION	VICECONSEJERIA
27494731	MARTINEZ DE LA	PEÑA	ANGEL RAFAEL	13,80
512534	OPERADOR DE CONSOLA	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
34017330	MARTOS	ALCANTARA	ANTONIA	12,70
605253	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28862609	MASSE	GOMEZ	CARMEN	13,70
809248	AUXILIAR DE PRODUCCION	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
24903200	MAYOR	FERNANDEZ	ROSA MARIA	13,50
624326	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
I.E.S. (ANT. "BEN GABIROL")				
74626117	MAZA	LUCENA	FCO. JOSE	13,30
800100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
27247229	MAZO	RODOLFO	ANTONIO	13,40
782030	AGENTE FORESTAL	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
33391937	MEDINA	COBOS	M. VICTORIA	13,10
516169	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
29784757	MEDINA	DOMINGUEZ	REMEDIOS	12,20
625725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
26003190	MEDINA	ORTEGA	DOLORES	10,60
515619	OPERADOR DE CONSOLA	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
34030308	MEDINA	PICAZO	JOSE MANUEL	10,40
525743	AYUDANTE	CENTRAL	EDUCACION Y CIENCIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
25977328	MEDINA	VILCHEZ	JUAN ANTONIO	12,80
514325	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
24168658	MEGIAS	CLEMENTS	CARMEN	14,10
408299	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
ARCH. HISTORICO DE LA REAL CANCELLERIA		GRANADA		
74903667	MEJIAS	RUIZ	M DEL MAR	10,50
516435	AGENTE COMARCAL	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA				
75400096	MELERO	CASADO	ANA	13,90
408871	ASESOR TECNICO-ARCHIVO	SEVILLA	CULTURA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA				
27303002	MELERO	ESCOBAR	JOSE ANTONIO	12,70
521100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	D. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL
D. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL				
30480062	MEMBRILLO	FUENTES	RICARDO	12,50
513681	AYUDANTE TECNICO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
50263797	MENDEZ	FERNANDEZ	JOSE LUIS	12,60
518136	TITULADO SUPERIOR	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA				
28867586	MERCHAN	JIMENEZ-ANDRADES	JOSE IGNACIO	11,80
506397	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
24808395	MERINO	MENA	JOSEFA	17,60
857864	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
SERVICIO FORMACION E INSERCCION PROFES.				
74628292	MERLO	CALVENTE	ANA MARIA	13,30
615313	TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
28474115	MESA	TORAL	ANGELA	11,60
809240	PROGRAMADOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS				
28677321	MIÑON	GUTIERREZ	VIRGINIA	14,90
605720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. BACH. "AL-ANDALUS"			ARAHAL [EL]	

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

UNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C.	DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
27294399	MIER	NEGRON	RAMON	12,30
511820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
80131651	MIRANDA	JURADO	JOSE	12,70
507161	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
24220522	MOLINA	LEON	MIRIAM A.	13,80
514327	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
27500829	MOLINA	MIRAS	ENCARNACION	12,80
512530	TITULADO SUPERIOR	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
27119497	MOLINA	MORALES	PEDRO	18,60
625380	PROCESO DE DATOS	ALMERIA	SALUD ALMERIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
28713814	MOLINA	PINEDA	ROSARIO	11,60
692646	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SALUD SEVILLA	D.G. COORDINACION,DOCENCIA E INVESTIG.
27506558	MOLLINEDO	SANTANA	JUAN ANDRES	11,80
617450	TITULADO SUPERIOR	ALMERIA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
28705377	MONTERO	ELENA	LUIS	10,00
517265	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
52521305	MONTERO	GAMEZ	JUAN ANTONIO	12,90
713602	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
EXT. I.B.	"JIMENEZ DE QUESADA"	GRANADA	CHAUCHINA	
27214554	MONTERO	GARCIA	ANA	12,20
405810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA ALMERIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
23782923	MONTERO	MUNOZ	ALICIA	12,10
769860	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
INSPECCION VETERINARIA	COMARCAL	GRANADA	ORGIVA	
24777760	MONTERO	RUIZ	JOSE	15,50
619162	AUXILIAR DE PRODUCCION	MALAGA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA	DE MALAGA	MALAGA	MALAGA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24227338	MONTES	GARCIA	JOSE ANTONIO	12,30
801115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
INST. DE BACH. "ALONSO CANO"			DURCAL	
28860189	MONTES	GOMEZ	JOSE EUGENIO	12,20
699948	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS			SEVILLA	
25573605	MONTES	RINCON	JOSE	13,90
792611	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
PARQUE NATURAL "GRAZALEMA 2"				
28466124	MONTILLA	MORENO	JOAQUIN	11,20
701233	ASESOR TECNICO-INFORMATICA	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIRECCION GERENCIA
DIRECCION GERENCIA			SEVILLA	
27293193	MORALES	ALBENCA	JOSE FRANCISCO	10,60
820544	OPERADOR DE CONSOLA	SEVILLA	PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA			SEVILLA	
74551802	MORALES	CARRASCO	M. ANGUSTIAS	16,90
621105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
ARCHIVO HISTORICO			GRANADA	
28572422	MORALES	CASTILLO	ROSARIO	13,10
526415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	D.G. CONSTRUCC. Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR
D.G. CONSTRUCC. Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR			SEVILLA	
25977668	MORALES	CUETO	TOMAS	14,10
D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN			MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
24218133	MORALES	MOLERO	JOSEFA	13,30
D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA			ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
27307113	MORALES	RUIZ	MANUEL	12,60
791043	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
PARQUE NATURAL "ENTORNO DONANA 1"				
80043413	MORALES	SANCHEZ-COLLADO	FCO. JAVIER	0,50
622004	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	CULTURA	VICECONSEJERIA
VICECONSEJERIA			SEVILLA	
26460571	MORALES	SEDEÑO	JORGE	14,00
791370	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
PARQ. NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28478625	MORATA	PLA	CRISTINA	0.00
525195	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	ALCAÑA	FRANCISCO JAVIER	5.60
29788174	MORENO	HUELVA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
852085	TITULADO SUPERIOR			
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	CARO	MARIA CONSOLACION	13.00
28879204	MORENO	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
517017	AUXILIAR DE PRODUCCION	CASTILLA	FERNANDO	12.00
	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	D.G. ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO
46334782	MORENO	MARTIN	M. TRINIDAD	13.50
820990	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	INSTITUTO DE CARTOGRAFIA DE ANDALUCIA	MARTOS	M. ANGUSTIAS	12.60
33365825	MORENO	JAEN	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
516165	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NAVARRO	ANTONIO	12.70
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
25928269	MORENO	SEVILLA	MARIA DEL CARMEN	0.80
526048	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD	DIR. GRAL. SALUD PUBLICA
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	GRANADA	JOSE MARIA	12.80
75536111	MORENO	ROMERO	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
791010	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	TARRAGONA	MANUEL NICOLAS	11.00
	PARQUE NATURAL "ARACENA Y PICOS AROCHE"	GRANADA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
29755924	MORENO	PONS	MANUEL NICOLAS	11.00
692489	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	MANUEL NICOLAS	11.00
	DIR. GRAL. SALUD PUBLICA	GRANADA	PINOS-GENIL	11.00
25980299	MORENO	ROMERO	M. DOLORES	13.50
790836	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	GRANADA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	PARQUE NATURAL "SIERRA NEVADA 1"	TORRERAS	CORDOBA	
24282045	MORENO	TARRAGONA	M. MERCEDES	13.10
620952	OPERADOR DE CONSOLA	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	D. P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	CORDOBA	CORDOBA	
30498061	MORENO	TORRERAS	M. DOLORES	13.50
825630	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	
16501236	MORENO	YANGUELA	M. MERCEDES	13.10
604089	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	CENTRO INV. Y DESARROLLO AGRARIO	CORDOBA	CORDOBA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
25087702	MORENO-TORRES	SANCHEZ	JULIETA	12,30
509721	TITULADO GRADO MEDIO	ECONOMIA Y HACIENDA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D. P.	ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MALAGA	MALAGA	
25041578	MORENTE DEL	MONTE	MARIA	13,00
407282	TITULADO SUPERIOR	MALAGA	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA			
28337456	MORILLO	MARIN	MARIA ISABEL	14,00
605102	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		SANLUCA LA MAYOR	
23494002	MORON	ORTEGA	GONZALO	20,20
625686	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA			
29782119	MOYA	ESCOBAR	MANUEL	10,00
513315	AGENTE COMARCAL	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		ARCOS DE LA FRONTERA	
30542893	MUÑOZ	ARIZA	CARMEN	12,30
625630	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA			
75355944	MUÑOZ	CABALLERO	MARIA LUISA	14,70
602090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	I.E.S. (ANT. "SAN FULGENCIO")		ECIJA	
24177003	MUÑOZ	MORENO	RAFAEL	14,90
510273	ADMINISTRATIVO	GRANADA	INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA			
27496575	MUÑOZ	MUÑOZ	MARIA JOSEFA	13,60
512552	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA		ALMERIA	
75123982	MUÑOZ	RISALDE	A. RAFAEL	11,00
515958	AGENTE COMARCAL	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		SANTISTEBAN DEL PUERTO	
28545310	MUÑOZ	RUBIO	M. DEL VALME	11,00
408763	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTIGA	SEVILLA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	MUSEO BELLAS ARTES		SEVILLA	
28878607	MUÑOZ	VARA	CARMEN	13,90
640495	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA
	DIRECCION GERENCIA		SEVILLA	

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
24190499	MUROS	ORTEGA	LUIS MIGUEL	12,00
620949	OPERADOR DE CONSOLA	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
24293788	NAVARRO	CHICA	M. PILAR	14,40
618612	AUXILIAR DE PRODUCCION	GRANADA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA				
27267554	NAVARRO	FERNANDEZ	JACINTO	13,90
789431	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
PARQUE NATURAL "SIERRA NEVADA 2"				
28681578	NAVARRO	JIMENEZ	JOAQUIN	15,10
5268410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	D.G. CONSTRUCC. Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR
D.G. CONSTRUCC. Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR				
27524983	NAVIO	OLIVER	JUAN JOSE	12,70
782010	AGENTE FORESTAL	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
GUARDERIA FOREST. COM. ALTO ALMANZORA				
31246391	NUÑEZ	GONZALEZ	MARIA DOLORES	13,70
507090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
28305215	NUÑEZ	MORALES	M. DEL CARMEN	14,30
617207	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
28478082	NUÑEZ	OSUNA	ANTONIO	14,00
528327	ASESOR MICROINFORMATICA	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
26738756	OÑA	PARRA	JOSE	12,20
514325	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
25920124	OCAÑA	INFANTE	ANA	11,80
620875	AUXILIAR DE PRODUCCION	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
27897080	OCAÑA	MARQUEZ	MARIA DEL CARMEN	13,30
604955	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
ESC. ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTIS.				
30043343	OCHOA	MONTES	ANTONIA	16,70
800095	ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
C. MINUSVALIDOS GRAVEMENTE AFECTADOS				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28566432	OJEDA	CABALLERO	SANTIAGO	12,00
857883	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
57883	SERVICIO FORMACION E INSERCCION PROFES.	SEVILLA		
25981187	OLIVENCIA	RECHE	M. JOSE	11,00
615735	OPERADOR DE PERIFERICO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
615735	OPERADOR DE PERIFERICO	JAEN	JAEN	
24888509	OLMEDO	CONTRERAS	MARIA CRUZ	13,40
888509	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
516436	AGENTE ESPECIALIZADO	QUILES	JOSE ANTONIO	16,40
516436	AGENTE ESPECIALIZADO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
75701786	OLMO	ESCRIBANO	RAFAEL	0,50
513682	AYUDANTE TECNICO	CORDOBA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
513682	AYUDANTE TECNICO	CORDOBA	CORDOBA	
30542870	ORTEGA	LINEARES	M. DOLORES	11,80
809708	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIR. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA
809708	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	
28470360	ORTEGA	RIDAO	MARIA ISABEL	5,20
692504	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD	DIR. GRAL. SALUD PUBLICA
692504	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	
25069804	ORTEGA	ROJO	FRANCISCO	0,00
510952	TITULADO SUPERIOR	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
510952	TITULADO SUPERIOR	MALAGA	MALAGA	
74635090	ORTEGA	SANCHEZ	ANA MARIA	12,70
507765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
507765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA	
30508607	ORTIZ	JODAR	ROSA	12,80
507375	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
507375	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA	
30469323	ORTIZ	NIETO	RAFAEL	13,00
809242	ASESOR MICROINFORMATICA	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
809242	ASESOR MICROINFORMATICA	SEVILLA	SEVILLA	
28873783	ORTIZ	PEREZ	LUCIA D.	13,50
518060	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION	D. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL Y JUSTICIA
518060	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95
ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
23577199	OSUNA	DIAZ	JOSE LUIS	19,00
514755	AGENTE COMARCAL	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	SANTA FE		
24247230	PADIAL	BENTICUAGA	ANA ISABEL	14,50
514387	ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA		
28857725	PADILLA	BLANCO	MARIA DOLORES	13,50
802230	AUXILIAR GRABACION	SEVILLA	PRESIDENCIA	VICECONSEJERIA
	CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	SEVILLA	SEVILLA	
30520338	PADILLA	GOMEZ	JUAN DE LA CRUZ	11,80
513740	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA		
26003522	PADILLA DEL	MORAL	JOSE ENRIQUE	13,00
787055	AGENTE FORESTAL	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	GUARDERIA FOREST. COM. JAEN-ALCAUDETE	JAEN		
74892000	PAJARES	RUIZ-OCANA	M. DOLORES	15,30
618962	AUXILIAR DE PRODUCCION	JAEN	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	JAEN		
25072030	PALACIN DE	SIMON	MANUEL ECO	12,30
632909	PROGRAMADOR	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
	GERENCIA PROVINCIAL	MALAGA		
33367045	PALMA	AGUILAR	EULALIA	13,50
404515	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	GOBERNACION	DELEGACION GOBERNACION DE MALAGA
	DELEGACION GOBERNACION DE MALAGA	MALAGA		
30778131	PALOMARES	RAMIREZ	FRANCISCO	18,00
514234	AGENTE COMARCAL	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	CORDOBA		
28429167	PALOMINO	FRANGANILLO	JUAN LUIS	13,40
518260	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	GOBERNACION	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA
	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	SEVILLA		
25055837	PALOMO	JIMENEZ	M. JOSE	14,90
516160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA		
30518454	PANIAGUA	MERCHAN	FRANCISCO JOSE	0,00
406282	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
22688695	PARDO	GOMEZ	CULTURA	ENCARNACION
408874	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
698948	ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA			
26195837	PARDO	RUIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
698948	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
26195837	DIRECCION GRAL. DE GESTION DE RECURSOS			
28695898	PADES	GALLARDO	CULTURA	EXALTACION
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
27251178	PASCUAL	MORENO	CULTURA	JOSE
622006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	VICECONSEJERIA
14698317	PAYON	PRIETO	CULTURA	BALDOMERO M.
500608	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
29765831	PAYON	VAZQUEZ	MEDIO AMBIENTE	JOSE ANTONIO
786110	AGENTE FORESTAL	HUELVA	HUELVA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
GUARDERIA	FOREST. COM. HUELVA			
24208018	PAZ	HERNANDEZ	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	FRANCISCO M. DE LA
632807	ASESOR MICROINFORMATICA	GRANADA	GRANADA	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
25964304	PEGALAJAR	GORDO	CULTURA	M DLORES
409341	ASESOR TECNICO-DIFUSION	JAEN	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
26000021	PERAGON	RUIZ	MEDIO AMBIENTE	JESUS
515668	OPERADOR DE CONSOLA	JAEN	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
D.P.	MEDIO AMBIENTE DE JAEN			
30478865	PEREDA	ARMAYOR	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	HORTILIO
699944	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SEVILLA	DIRECCION GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
DIRECCION GRAL. DE GESTION DE RECURSOS				
31817249	PEREZ	ALBERICH	CULTURA	JOSE MARIA
406042	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
25051841	PEREZ	ALONSO	MEDIO AMBIENTE	CARLOS
516169	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D.P.	MEDIO AMBIENTE DE MALAGA			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD		
28582288	PEREZ	SANTIAGO	JUSTA	11,60
511825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
624328	PEREZ	SERRALVO	RAMON ANTONIO	13,90
1.E.S. (ANT. "BEN GABRIOL")	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
75005804	PEREZ	SEVILLA	JUAN ANTONIO	14,00
791610	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
30498952	PEREZ	TORRONTERAS	FRANCISCA	13,90
622333	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	VICECONSEJERIA	
28482262	PEREZ	VEGA	LAURA	13,20
512183	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	DIREC. GRAL. JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	
24291627	PEREZ	VERGARA	GRACIA	11,00
620860	OPERADOR DE CONSOLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
24903233	PEREZ DEL SUPERIOR	CAMPO	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES	0,00
511899	TITULADO GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	12,00
11681084	PERNAS	VAZQUEZ	ALFONSO	0,00
514325	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	11,60
28687670	PESO	SAINZ DE LA MAZA	ALFONSO	12,50
516990	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	13,80
28595662	PIÑERO	PIOLESTAN	LUIS	
522120	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE			
31331644	PICAZO	SANCHEZ	JUAN L.	
600264	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	
1.E.S. "MAR DE CADIZ"			PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
28858879	PICON	VALERO	DIEGO	
811444	AGENTE DE VIGILANCIA	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	
	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL			

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

COO. P. T.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD		C. DIRECTIVO
25938958	PEREZ	CRUZ	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	17,90
619127	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
30484948	PEREZ	GARCIA	AGRICULTURA Y PESCA	13,10
604089	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
05164424	PEREZ	HERRAIZ	MEDIO AMBIENTE	10,40
513682	AYUDANTE TECNICO	CORDOBA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
28585099	PEREZ	IRIARTE	CULTURA	12,90
408611	AYUDANTE BIBLIOTECA	SEVILLA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
30503990	PEREZ	LARA	AGRICULTURA Y PESCA	0,00
513736	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25964501	PEREZ	MORENO	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	13,30
508206	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
31448409	PEREZ	NOVO	AGRICULTURA Y PESCA	17,00
513304	AGENTE COMARCAL	CADIZ	ALGECIRAS	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
25568914	PEREZ	OLIVA	EDUCACION Y CIENCIA	14,40
600438	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	UBRIQUE	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
52353050	PEREZ	POLO	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	12,10
521495	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25082780	PEREZ	REBOLLO	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	12,80
506010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
23789819	PEREZ	SALGUERO	MEDIO AMBIENTE	12,30
514381	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	GRANADA	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
24153982	PEREZ	SALVATIERRA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	15,00
523328	TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR	GRANADA	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75862132	PINEDA	GALLEGO	PEDRO	11.60
788110	AGENTE FORESTAL	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
GUARDERIA FOREST. COM. RONDA				
25562325	PINO	ALCONCHEL	ANDRES	13.60
792526	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
PARQUE NATURAL "ALCORNOCAL 2"				
75859933	PINO	PINEDA	FRANCISCA	6.80
769320	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
INSPECCION VETERINARIA COMARCAL			MEDINA-SIDONIA	
28711408	PINO	UCEDA	MANUEL	10.30
517490	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			SANLUCAR LA MAYOR	
24073650	PIQUERAS	CABALLERO	CONSUELO	13.70
840000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
INST. ENS. SEC. N-2 "GUADAIZA"			MARBELLA	
27494234	PLAZA	GARCIA	EMILIO	13.80
519072	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE-UN.	MOVIL	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA			ALMERIA	
25265913	PONCE	PONCE	M. ISABEL	17.00
516160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA				
28295239	PORRAS	CASTAÑO	ANTONIO MANUEL	12.60
617218	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			SEVILLA	
00104129	PORTA	CORBELLA	MARIA LUZ	15.60
692652	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	SALUD	D.G. COORDINACION, DOCENCIA E INVESTIG.
D.G. COORDINACION, DOCENCIA E INVESTIG.			SEVILLA	
07736216	POUDEREUX	BAZA	MARIA DOLORES	15.60
513040	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			CADIZ	
25320276	POVEDANO	ESPARRAGA	MIGUEL	15.00
516308	ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			ANTEQUERA	
30070136	POZO	ALCALDE	M. CARMEN DEL	16.20
513755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA			CORDOBA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30514378	POZUELO	MORENO	JUAN MANUEL	9.70
507191	PROCESO DE DATOS	CORDOBA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
19379620	PRIETO	CERVERA	JOSE MARIA	16.60
516436	AGENTE ESPECIALIZADO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
30068918	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	GONZALEZ	MALAGA	14.20
30068918	PRIETO	CORDOBA	JOSE LUIS	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
28674439	ASESOR MICROINFORMATICA	HIGUERAS	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	12.00
511980	GERENCIA PROVINCIAL	SEVILLA	CULTURA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
27287691	PRIETO	OJEDA	SANTOS	13.60
812040	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RURAL	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	D.G. ACTUACIONES ESTRUCT. Y DES. RURAL
34062469	TITULADO SUPERIOR	RUIZ	ELOY ESTEBAN	0.00
513153	D.G. ACTUACIONES ESTRUCT. Y DES. RURAL	CADIZ	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
24167392	PRUAÑO	MARTINEZ	PIEDAD	13.90
507765	TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
52512405	D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MORENO	JOSE FRANCISCO	10.80
764535	PUERTAS	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	D.G. INVESTIG. CIENTIF. Y DESAR. TECNOLOG.
28537631	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HERNANDEZ	SEVILLA	14.20
820465	D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES	SEVILLA	ANTONIA	D.G. CARRETERAS / D.G. TRANSPORTES
21409471	RABAY	AGULLO	M. ISABEL	17.00
805765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. BACH. "TARTESOS"		ALONSO	RAFAEL	15.90
24769777	RAMIREZ	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
520852	AGENTE MEDIO AMBIENTE	BUENDIA	AGRICULTURA Y PESCA	12.20
26014524	D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	CORDOBA	INMACULADA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
513792	RAMIREZ			
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30393842	RAMIREZ DE VERGER	RUANO	FCO. JAVIER	14,70
786090	AGENTE FORESTAL	MEDIO AMBIENTE	HUELVA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
28393078	RAMON	GUIRON	FRANCISCO JOSE	0,00
406666	TITULADO SUPERIOR	HUELVA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA			
25087319	RAMOS	HOYOS	ADELA BEATRIZ	13,80
516169	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA				
24178994	RAMOS	LIZANA	MANUEL	0,20
408736	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTIGA	SEVILLA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	MUSEO ARTES Y COSTUMBRES POPULARES			
27897863	RAMOS	SOLIS	PAULA	13,10
622495	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
	CENTRO "TARACEA"			
25049294	RAMOS	VILLALTA	ROGELIO	14,70
520851	AGENTE MEDIO AMBIENTE-UN. MOVIL	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA				
27832449	RASTROLLO	LORA	M. JOSE	13,00
89982	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS			
26476539	RAYA	LOPEZ	MARIA	12,70
625630	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA			
23239051	RECHE	PEREZ	PEDRO	12,60
782010	AGENTE FORESTAL	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	GUARDERIA FOREST. COM. ALTO ALMANZORA			
24583284	RECIO	QUIJANO	JUAN LUIS	14,60
516159	ADMINISTRATIVO	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA				
29746156	REDONDO	MORALES	ISABEL	13,00
514952	TITULADO SUPERIOR	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA				
28699877	REINA	LOPEZ	INMACULADA	13,10
527186	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28431932	REINA	MARTIN	MARIA CARMEN	14,10
626013	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SECRETARIA DEL CONSEJERO	
28515146	REINOSO	LASSO	JOSE IGNACIO	13,60
506415	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA	
24237051	REQUENA	GALLARDO	YOLANDA	12,50
604427	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	
	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AGRARIO		GRANADA	
52511401	REQUENA	PEREZ	ANTONIO	12,30
614181	ADMINISTRATIVO	ALMERIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
	COLEGIO JESUS REDENTOR		ALMERIA	
75061661	RESOLA	GARCIA	ANTONIO EVARISTO	7,00
515667	TITULADO SUPERIOR	JAEN	MEDIO AMBIENTE	
	D. P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN		JAEN	
24126659	REVELLES	SUAREZ	MARIA LEONOR	14,30
632672	TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	
	GERENCIA PROVINCIAL		GRANADA	
25107818	REYES	VALDELLOS	ASCENSION	13,10
516190	AGENTE DE VIGILANCIA	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA		MALAGA	
31229322	REYES	VERA	FRANCISCO	12,20
513400	AGENTE COMARCAL	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		SANLUCAR DE BARRAMEDA	
28662157	RIANO	GORDON	MARIA CARMEN	14,40
604940	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	
	INST. BACH. "PINO MONTANO"		SEVILLA	
10049657	RICO	GARCIA	NIEVES	12,50
769680	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	
	INSPECCION VETERINARIA COMARCAL		BAZA	
29820110	RICO	MOLINA	FRANCISCO	17,90
513745	TITULADO GRADO MEDIO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA	
28706308	RIEGO	ROMERO	JUAN JOSE	12,80
617017	AUXILIAR DE PRODUCCION	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	
	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA		SEVILLA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28347625	RIOJA	LOPEZ	MARIA CONCEPCION	0,00
511881	TITULADO SUPERIOR	CULTURA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
	DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA		
29775098	RIQUELME	BARRIO	GONZALO	0,00
510540	TITULADO SUPERIOR	ECONOMIA Y HACIENDA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	HUELVA		
27904307	RIVERA	LARA	RAMON	12,80
523800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA		
30198962	RIVERA	MATEOS	MANUEL	12,20
513740	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA		
28407392	ROA	PAYAN	MONTSERRAT	13,20
517020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA		
34033052	ROALES	VILLA	ANTONIO CARLOS	12,10
732965	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	
23765900	RODRIGUEZ	ALAMINOS	JOSÉ TRANSPORTES	13,50
507785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	OBRA PUBLICAS Y GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA		
26448860	RODRIGUEZ	CAMACHO	ANTONIO	13,30
791371	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	PARQ. NATURAL "CAZORLA SEGURA Y VILLAS"	JAEN		
23411224	RODRIGUEZ	DIAZ	JUAN	17,00
514755	AGENTE COMARCAL	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	GRANADA	SANTA FE	
26452936	RODRIGUEZ	ESCALERA	DIEGO	13,20
520551	AGENTE MEDIO AMBIENTE	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	D. P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JAEN		
24164954	RODRIGUEZ	GONZALEZ	ANTONIO RAFAEL	11,60
852360	TITULADO SUPERIOR	JAEN	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN		
05909888	RODRIGUEZ	HIGUERAS	ELISA MARIA	0,00
853633	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	D.G. ACCION E INSERCCION SOCIAL
	D.G. ACCION E INSERCCION SOCIAL	SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
29724824	RODRIGUEZ	LLANES	EMILIO	11,80
515260	AGENTE COMARCAL	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		GIBRALEON	
25954573	RODRIGUEZ	LOPEZ	BARTOLOME JORGE	13,40
626041	TITULADO SUPERIOR	JAEN	SALUD JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN			
23776664	RODRIGUEZ	LUPIANEZ	JUAN MANUEL	12,50
516155	ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA		MALAGA	
25059896	RODRIGUEZ	MARTI	PEDRO JOSE	15,80
521970	AUXILIAR TECNICO LABORATORIO	MALAGA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE		MALAGA	
31231250	RODRIGUEZ	MARTINEZ	BEGOÑA	12,10
622437	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD SEVILLA	VICECONSEJERIA
	VICECONSEJERIA			
26003260	RODRIGUEZ	MARTINEZ	RAUL	12,90
787055	AGENTE FORESTAL	JAEN	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	GUARDERIA FOREST COM. JAEN-ALCAUDETE		JAEN	
23751298	RODRIGUEZ	MORATA	ENCARNACION	17,00
514653	ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		MOTRIL	
28705292	RODRIGUEZ	MORENO	NURIA	1,80
854075	ANALISTA PROGRAMADOR	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA	
28861015	RODRIGUEZ	OCAÑA	ANTONIO	0,00
516853	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA	
24810871	RODRIGUEZ	PALOMO	M VICTORIA	17,00
635660	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
	CENTRO BASE MINUSVALIDOS		MALAGA	
80000397	RODRIGUEZ	PORTILLO	JULIAN	16,20
513734	OPERADOR DE CONSOLA	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA	
31245549	RODRIGUEZ	RIPALDA	MIGUEL	0,00
519319	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ		CADIZ	

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCION PÚBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
34040838	RODRIGUEZ	RUIZ	M. GRACIA	10,00
764240	OPERADOR DE CONSOLA	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
25994124	RODRIGUEZ	SANTIAGO	BARTOLOME	12,70
621253	AYUDANTE ARCHIVO	JAEN		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
621253	AYUDANTE ARCHIVO	JAEN		
28534851	RODRIGUEZ	SIMON	ANTONIO	14,30
514500	AGENTE COMARCAL	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		ALHAMA DE GRANADA	
28461810	RODRIGUEZ	VILAN	LUISA MARIA	13,00
809114	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
511866	TITULADO SUPERIOR			
52261653	RODRIGUEZ	ZAMBRANA	ANTONIA	12,70
620020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL
27295799	RODRIGUEZ DE GUZMAN	SANCHEZ	SANDRA INMACULADA	0,00
511866	TITULADO SUPERIOR			
	DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA		DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
25101324	ROJANO	RAMOS	MARIA JESUS	13,00
508010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
30488535	ROJAS	GARCIA	PEDRO	11,60
830100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
24222687	ROJAS	VILCHEZ	M. ESMERALDA	10,70
500120	AYUDANTE MUSEO	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
27909857	ROJO	CARO	FRANCISCO	11,60
516666	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			
17820923	ROJO	FERNANDEZ	AMELIA	16,10
832980	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
	GERENCIA PROVINCIAL			
28680098	ROLDAN	BAYON	ESPERANZA	13,20
617207	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	
				C. DIRECTIVO	
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	LOCALIDAD		
C. DESTINO	PROVINCIA				
28587023	ROLDAN	GIL	JOSE EDUARDO	13.40	
523800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA		
74923120	ROMAN	GONZALEZ	JUAN	12.80	
788065	AGENTE FORESTAL	MALAGA	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	GUARDERIA FOREST. COM. ISTAN		MALAGA		
24892603	ROMAN	PEREZ	JUAN LUIS	12.80	
788020	AGENTE FORESTAL	MALAGA	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	GUARDERIA FOREST. COM. ARDALES		MALAGA		
30394081	ROMAN DE LA	LA BLANCA	GUADALUPE	15.70	
603470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	C. IN. Y D. HORT. "LA MOJONERA Y LA CANADA		ALMERIA		
31243822	ROMERO	GUTIERREZ	LEONOR	12.80	
507090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		CADIZ		
29776059	ROMERO	MACIAS	VICENTE	11.80	
520237	TITULADO GRADO MEDIO	HUELVA	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA		HUELVA		
32864662	ROMERO	MOREIRA	MARIA DEL CARMEN	6.60	
858408	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	SERVICIO FORMACION E INSERCCION PROFES.		CADIZ		
28895724	ROMERO	ORTIZ	ANTONIO	12.00	
518103	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		SECRETARIA GRAL. PARA LA ADMON. PUBLICA
	SECRETARIA GRAL. PARA LA ADMON. PUBLICA		SEVILLA		
24203293	ROMERO	ORTIZ	MANUEL	0.80	
790505	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	PARQUE NATURAL "SIERRA DE BAZA"		GRANADA		
30547352	ROMERO	PEREZ	JOSE	13.40	
784030	AGENTE FORESTAL	CORDOBA	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	GUARDERIA FOREST. COM. NORORIENTAL		CORDOBA		
31244036	ROMERO	RODRIGUEZ	SANTIAGO	12.50	
632409	PROGRAMADOR	CADIZ	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ
	GERENCIA PROVINCIAL		CADIZ		
28576239	ROSA	MUÑOZ	M. ANGELES	13.20	
857883	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	SERVICIO FORMACION E INSERCCION PROFES.		SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
52233536	ROSA	RODRIGUEZ	JUAN PEDRO DE LA	10.00
512735	AGENTE COMARCAL	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	ALMERIA	MOJONERA (LA)	
27270828	ROZAS	MERLOS	ANTONIO	12.20
514908	TITULADO GRADO MEDIO	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA			HUELVA	
24225355	RUBIO	ALBA	ISIDRO	11.60
514593	ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		LOJA	
25055390	RUBIO	GARCIA	FCO. JOSE	12.60
632907	ASESOR MICROINFORMATICA	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
	GERENCIA PROVINCIAL		MALAGA	
31831647	RUBIO	MARIN	ISABEL	8.30
513470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		UBRIQUE	
28535829	RUBIO	SANZ	ALFREDO, LUIS	13.40
692647	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SALUD	D.G. COORDINACION,DOCENCIA E INVESTIG.
D.G. COORDINACION,DOCENCIA E INVESTIG.			SEVILLA	
34020433	RUIZ	BOCANEGRA	MANUEL MARTIN	12.20
809690	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIR. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA
	DIR. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA		SEVILLA	
25985316	RUIZ	CASADO	DOLORES	13.00
804536	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	EST. EXPERIMENTAL "VENTA DEL LLANO"		MENGIBAR	
27499439	RUIZ	DIEZ DE LA CORTINA	FRANCISCO JAVIER	0.00
407280	TITULADO SUPERIOR	CULTURA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA		MALAGA	
24147363	RUIZ	FERNANDEZ	ANDRES	14.90
618612	AUXILIAR DE PRODUCCION	GRANADA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA		GRANADA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
31202620	RUIZ	JIMENEZ	PILAR	15,50
507090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
28701828	RUIZ	MORENO	MARINA	0,00
809236	ANALISTA PROGRAMADOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
789902	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS	SEVILLA	SEVILLA	
34022740	RUIZ	ORTIZ	JULIO	0,00
789902	TITULADO SUPERIOR	CADIZ	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES"				
26006287	RUIZ	PEREZ	JUAN CARLOS	9,80
515776	AGENTE COMARCAL	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			ARJONA	
05150161	RUIZ	TRILLO	JUAN PEDRO	12,60
517001	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA				
31131125	RUIZ DE EGUINO	CANTILLO	PEDRO	20,20
507085	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
31646988	RUIZ DE LA	VILLA	SILVIA	14,30
513390	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			JEREZ DE LA FRONTERA	
30489574	RUIZ MAYA	VIDA	JOSE MARIA	12,80
625993	TITULADO SUPERIOR	CORDOBA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
29719697	RUIZ-CONSTANTINO	GUTIERREZ	ANTONIO	14,40
791043	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA I"				
28364164	RUIZ-GRANADOS	LOPEZ	MARIA LOURDES	16,20
809708	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIR. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA
DIR. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA				
28396258	SAA	DUQUE	ROBERTO	11,50
518521	OPERADOR DE CONSOLA	SEVILLA	GOBERNACION	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
31216079	SACALUGA	MADRID	M ROSARIO	14,10
603669	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
ESTACION DE VITICULTURA Y ENOLOGIA			JEREZ DE LA FRONTERA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30429899	SAEZ	ANTA	DIEGO	13,30
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA	
25907444	SALIDO	GARRIDO	ANTONIO JOSE	19,00
625530	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	ALMERIA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA			
27531601	SALINAS	MARTINEZ	M DE LOS ANGELES	11,50
521265	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE		ALMERIA	
27495217	SALMERON	PORTERO	JOSE SALVADOR	11,60
784535	ANALISTA PROGRAMADOR	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
	C. INFORMATICO CIENTIFICO DE ANDALUCIA	SEVILLA	SEVILLA	
28589465	SANCHEZ	ALARCON	SONIA	11,80
517000	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA	
27475632	SANCHEZ	BECERRA	PEDRO JESUS	13,90
809694	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	
	DIR. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA		SEVILLA	
30201689	SANCHEZ	BENITEZ	FRANCISCO JOSE	12,30
853530	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	COMERCIO Y TURISMO	
	SECRETARIA DEL CONSEJERO		SEVILLA	
75445486	SANCHEZ	CAMACHO	ENRIQUE	12,60
820585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	PRESIDENCIA	
	SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA		SEVILLA	
24165313	SANCHEZ	DEL CHARCO	GLORIA	12,90
408295	AYUDANTE ARCHIVO	GRANADA	CULTURA	
	ARCH. HISTORICO DE LA REAL CANCELLERIA		GRANADA	
79190351	SANCHEZ	DOMINGUEZ	EUSTAQUIO	12,10
517846	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION	
	ESCUELA SEGURIDAD PUBLICA		AZNALCAZAR	
31223708	SANCHEZ	ENRIQUEZ	ANA A	13,10
507090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		CADIZ	
24868632	SANCHEZ	GARCIA	GABRIEL	12,90
516159	ADMINISTRATIVO	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	
	D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA		MALAGA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COO. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD		
27497783	SANCHEZ	GONZALEZ	MARIA REMEDIOS	12,90
506745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
27488037	SANCHEZ	HOYOS	JULIO	13,70
782010	AGENTE FORESTAL	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
32849242	SANCHEZ	JAEN	MARCOS ANT.	9,60
513154	AYUDANTE TECNICO-DELINEACION	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
73545125	SANCHEZ	MUÑOZ	TOMAS	13,00
789831	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	CADIZ	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
25059298	SANCHEZ	SALAS	RAMON	14,30
625820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
52362988	SANCHEZ	SERRANO	INMACULADA	12,00
523338	TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
80125325	SANCHEZ DE PUERTA	MONTIJANO	LUCIA	0,00
509140	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA				
28406661	SANCHEZ-CERVERA	ORIOI	PILAR	1,00
623795	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PUBLICA
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PUBLICA				
24828031	SANTOS	CORPAS	PRESENTACION	15,80
625815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
29474394	SANTOS	RICO	JUAN MANUEL DE LOS	5,70
804360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
EXT. INST. BACH. "RAFAEL REYES"			LEPE	
28551174	SANTOTORIBIO	SUMARIBA	DIEGO	14,50
626139	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
27531432	SEGURA	LOPEZ	ANA MARIA	13,30
617362	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25992909	SEGURA	ORTIZ	FRANCISCO ANTONIO	12,40
626048	ADMINISTRATIVO	JAEN	SALUD JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25700824	SERRANO	CABELLO	ISABEL	12,70
857863	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	CENTRO FIJO "PUERTO TORRE"			
75006511	SERRANO	CALLEJAS	MANUEL	13,80
515732	ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		ALCALA LA REAL	
30524442	SERRANO	MORALES	M. ROSARIO	12,50
513760	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA			
30506242	SERRANO	NIETO	MARINA	11,00
532508	OPERADOR DE CONSOLA	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
	GERENCIA PROVINCIAL			
75008811	SERRANO	SALAS	ANTONIO	13,50
764030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA		ANDUJAR	
28580855	SIERRA	ALONSO	FRANCISCO	12,50
409858	AYUDANTE ARCHIVO	HUELVA	CULTURA HUELVA	DEL SACION PROVINCIAL DE HUELVA
	ARCHIVO HISTORICO			
27294518	SIERRA	ROSA	M. EULALIA	13,10
820820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	C.A. ARTE CONTEMPORANEO
	CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO		SEVILLA	
31245773	SILVA	CARDENAS	MARIA BLASINA	13,00
625585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SALUD CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			
27279029	SILVA	PEREJON	MANUEL	11,60
626244	AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO	CENTRAL	SALUD SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA	
25885128	SIMON	MATA	ANTONIA	11,40
523140	ADMINISTRATIVO	JAEN	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN			
30193387	SOLANILLA	HERRERA	MANUELA	14,50
625630	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75220454	SOLER	MARQUEZ	MARTIN	0,00
516696	TITULADO SUPERIOR	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
LABORATORIO SANITAL VEGETAL				
28874178	SOTO	MENDOZA	MARIA JOSE	13,20
524162	OPERADOR DE PERIFERICO	SEVILLA	PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
24106159	SUAREZ	MORENO	SERAFINA CONCEPCION	15,50
776300	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
INST. F. PROF. "ZAYDIN-VERGELES"				
25290133	SUBIRA	RUIZ	JUAN DE DIOS	13,20
408746	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
MUSEO ARTES Y COSTUMBRES POPULARES				
27289541	TALLON	ARJONA	ESTHER MARIA	0,00
699948	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS
DIREC. GRAL. DE GESTION DE RECURSOS				
24233089	TAMAYO	PADIAL	M. ROSARIO	13,50
514327	TITULADO SUPERIOR	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
24248101	TAPIA	JIMENEZ	ENRIQUE	12,10
523800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
24276311	TEJERO	NAVARRETE	ALFONSO	13,10
600828	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
INST. BACH. "DIEGO DE SILOE"				
34061860	TEJERO	NAVARRO	ANTONIO JOSE	0,00
516653	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
29432273	TEJON	OLIVEROS	EMILIO	13,40
791010	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
PARQUE NATURAL "ARACENA Y PICOS AROCHE"				
33981285	TEXEIRA	MARTIN-ROMO	M. LUISA	11,80
618447	TITULADO SUPERIOR	HUELVA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA				
28361111	TIRADO	SERRANO	MANUEL	16,00
517345	AGENTE COMARCAL	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			GORIA DEL RIO	

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25960440	TOBARUELA	QUESADA	ELOY	11,90
508235	PROCESO DE DATOS	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28698895	TORMO	MAZERES	PALOMA	13,70
617207	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
24292234	TORRE	GARCIA	ANTONIO M. DE LA	12,00
516155	ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
24228719	TORRE	MORENO	JUAN DE LA	5,80
406469	CENTRO PROCESO DE DATOS	GRANADA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28551811	TORRECILLADE LA	TORRE	MEDIO AMBIENTE	15,00
790514	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	SEVILLA	AMBROSIO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
25070560	TORREGROSA	ESTEVEZ	M. DOLORES	13,10
516169	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
28683119	TORRENTE TECNICO-CONSERV.	ESCRIBANO	M. ELISA	11,80
408827	ASESOR TECNICO-CONSERV.	E INVESTIGA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
27502097	TORRES	MUSEO ARTE CONTEMPORANEO	SEVILLA	13,50
625535	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MORENO	GLORIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
27535397	TORRES	ALMERIA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
756714	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TORRES	M. DEL MAR	14,30
CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFIA	ALMERIA	CULTURA	ALMERIA	D. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL
24802404	TRUJILLO	LIÑAN	CATALINA	13,20
505890	DELINANTE	MALAGA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
27528003	UBEDA	EGEA	M. FELICIDAD	12,50
519006	ADMINISTRATIVO	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ALMERIA	MEDIO AMBIENTE	ALMERIA	15,00
28518644	UCEDA	DIAZ	SACRAMENTO	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
791010	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	
PARQUE NATURAL "ARACENA Y PICOS AROCHE"	HUELVA	MEDIO AMBIENTE	HUELVA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
29755923	URBINA	CABRERA	ENRIQUE	13,50
791120	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	HUELVA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	PARAJE NATURAL "MARISMAS DEL ODIEL"			
24866152	VADILLO	PEREZ-CEA	JOSÉ EMILIO	14,90
626066	TITULADO SUPERIOR	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA			
00791997	VALDERAS	FARFANTE	EVELIO	11,60
516157	AYUDANTE TECNICO-DE LINEACION	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	D. P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA			
25996194	VALDIVIA	SANJUAN	MARTIN	12,60
515835	ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN			
30789514	VALERO	ROLDAN	ENRIQUETA	11,60
784050	AGENTE FORESTAL	MEDIO AMBIENTE		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	GUARDERIA FOREST. COM. NOROCCIDENTAL	CORDOBA		
28395234	VALLE	PINEDA	JOSE DEL	14,60
508242	PROCESO DE DATOS	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA			
30396007	VALLE	ROMERO	M. CARMEN	12,00
625823	ADMINISTRATIVO	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA			
74622198	VALLE	VILCHEZ	ROSA MARIA DEL	12,10
514610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	MONTEFRIO		
27273517	VALVERDE	ARBIZU	FRANCISCO	0,00
626118	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA			
27496713	VALVERDE	MARTINEZ	MILAGROS	13,70
769110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	INSPECCION VETERINARIA COMARCAL	CANJAYAR		
23781968	VALVERDE	RAMOS	SANTIAGO FCO.	12,60
785170	AGENTE FORESTAL	GRANADA	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	GUARDERIA FOREST. COM. ORGIVA			
07469262	VARGAS	MORILLO	MARIA JOSE	16,30
617612	AUXILIAR DE PRODUCCION	ECONOMIA Y HACIENDA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	CADIZ		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24069262	VARGAS	RIENDA	JOSEFINA	14.70
615260	OPERADOR DE PERIFERICO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
10594633	VAZQUEZ	FERNANDEZ	M. JESUS	13.60
811428	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL
D.6.	GESTION DEL MEDIO NATURAL	SEVILLA	SEVILLA	
28683997	VAZQUEZ	MUÑOZ	M. AUXILIADORA	13.00
809114	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCION	GENERAL DE SERVICIOS	SEVILLA	SEVILLA	
28470873	VAZQUEZ	RAMIREZ	M. CARMEN	11.80
692491	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	SALUD	DIR. GRAL. SALUD PUBLICA
DIR. GRAL.	SALUD PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA	
28581773	VAZQUEZ	RECIO	JOSÉ M.	13.50
811440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL
D.G.	GESTION DEL MEDIO NATURAL	SEVILLA	SEVILLA	
27288952	VAZQUEZ	VELASCO	NICOLAS	8.00
854070	ANALISTA PROGRAMADOR	SEVILLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA	GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	
75012198	VELA	RODRIGUEZ	ANA MARIA	13.60
632668	TITULADO GRADO MEDIO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
GERENCIA	PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA	
05602471	VELASCO	PACHECO	FRANCISCO	16.80
523135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION	PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN	
29756385	VELAZQUEZ	CABRERA	MANUEL MARIA	9.80
514983	INSPECTOR PESQUERO	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
DELEGACION	PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	
24187428	VELAZQUEZ	RUIZ	M. TRINIDAD	12.90
507765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION	PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA	
31248755	VINUALES	GONZALEZ	MARIA JESUS	12.50
517430	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
AGENCIA	COMARCAL EXTENSION AGRARIA	SEVILLA	DOS HERMANAS	
28661235	VILA	BRETONES	MANUELA	12.60
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
DIRECCION	GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA	SEVILLA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 95

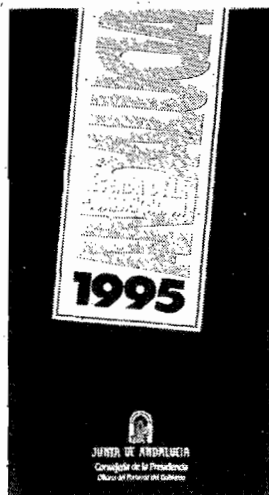
ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28584040	VILCHES	CISNEROS	JUAN JOSE	12.60
511975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA		DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
770280	GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA		
24211323	VILCHEZ	OYONARTE	M. BEGOÑA	12.60
514325	TITULADO SUPERIOR	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA		
25945923	VILCHEZ	PEREZ	AURELIA	14.90
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	INSPECCION VETERINARIA COMARCAL	JAEN	UBEDA	
25559327	VILLALBA	GOMEZ	ANTONIO JOSE	13.20
516136	TITULADO SUPERIOR	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA		
24902533	VILLALOBOS	BAZAN	DIEGO	12.60
521947	OPERADOR DE CONSOLA	MALAGA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE			
26099769	VILLAMOR	CALLEJON	MARIA ANTONIA	14.70
632874	ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	GERENCIA PROVINCIAL			
28311881	VILLANUEVA	GIL	ANTONIO	17.00
517286	ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		CAZALLA DE LA SIERRA	
28652983	VILLANUEVA	MOLINA	JUAN MANUEL	12.00
622006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	VICECONSEJERIA
	VICECONSEJERIA			
08794305	VILLARIAS	MOLINA	ROSA	13.20
809690	TITULADO SUPERIOR	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DIR. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA
	DIR. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA			
37685453	VIVAS	ALIAS	FERMIN	15.80
796855	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	RESIDENCIA ESCOLAR DE EEMM			
24138979	YESARES	JIMENEZ	M CRISTINA	15.30
632682	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
	GERENCIA PROVINCIAL			
25994477	ZAFRA	CALVO	M ANGELES	12.30
625630	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA			
52363557	ZAMORA	CARRILLO	JESUS MANUEL	11.80
770070	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	INSPECCION VETERINARIA COMARCAL		ALCALA LA REAL	

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1995

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Agencias de Publicidad
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones y Centros de Prensa e Imagen y Sonido
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 555 ptas. (IVA incluido)

Venta en librerías

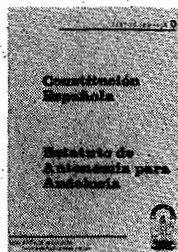
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUBLICACIONES

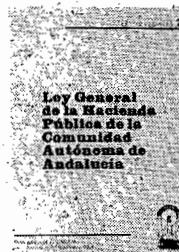
Colección: TEXTOS LEGALES



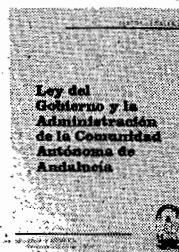
PVP: 450 ptas.



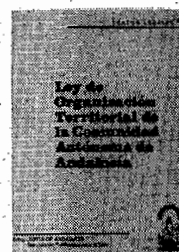
PVP: 200 ptas.



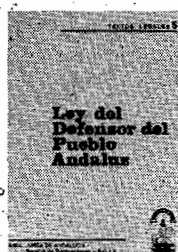
Ver núm. 20



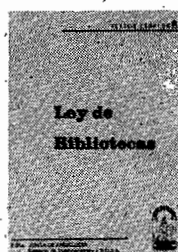
PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



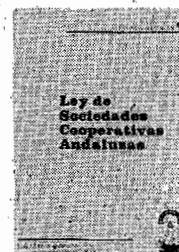
PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



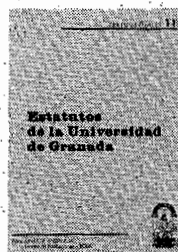
Agotado



PVP: 425 ptas.



Agotado



PVP: 300 ptas.



PVP: 200 ptas.



Agotado



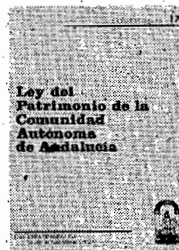
PVP: 560 ptas.



Agotado



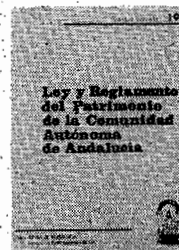
PVP: 200 ptas.



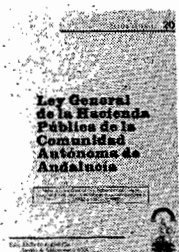
PVP: 300 ptas.



PVP: 550 ptas.



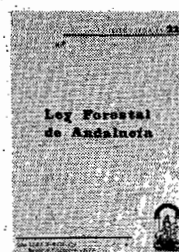
PVP: 400 ptas.



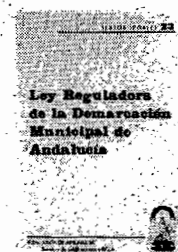
PVP: 300 ptas.



PVP: 300 ptas.



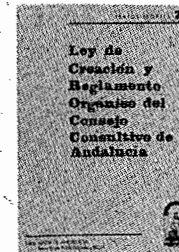
PVP: 490 ptas.



PVP: 450 ptas.



PVP: 300 ptas.



PVP: 500 ptas.

Formato: UNE A5L

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1995

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4. trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante, **TALON NOM.NATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63